UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

UNIDAD ACADEMICA DE TURISMO COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO MAESTRÍA EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, SUSTENTABILIDAD Y TURISMO



"Patrimonio cultural como atractivo turistico, hacia un turismo urbano sustentable. Caso Panteón Hidalgo de la ciudad de Tepic, Nayarit"

Tesis que para obtener el grado de

Maestra en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo

Presenta:

Zyanya Maria Villa Zamorano

Comité tutor:

Director de tesis: Dra. Claudia Estela Saldaña Duran

Codirector: Dr. Eloy Méndez Sáinz

Lectores: Dra. Sarah Ruth Messina Fernández Dr. José Salvador Zepeda López

Tepic, Nayarit, febrero del 2018

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

UNIDAD ACADEMICA DE TURISMO COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO MAESTRÍA EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, SUSTENTABILIDAD Y TURISMO



"Patrimonio cultural como atractivo turístico, hacia un turismo urbano sustentable. Caso Panteón Hidalgo de la ciudad de Tepic, Nayarit"

Tesis que para obtener el grado de

Maestra en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo

Presenta:

Zyanya Maria Villa Zamorano

Comité tutor:

Director de tesis: Dra. Claudia Estela Saldaña Duran

Codirector: Dr. Eloy Méndez Sáinz

Lectores: Dra. Sarah Ruth Messina Fernández Dr. José Salvador Zepeda López

Tepic, Nayarit, febrero del 2018

DICTAMEN DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA TESIS DENOMINADA "PATRIMONIO CULTURAL COMO ATRACTIVO TURÍSTICO, HACIA UN TURISMO URBANO SUSTENTABLE. CASO PANTEÓN HIDALGO DE LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT", QUE PRESENTA PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, SUSTENTABILIDAD Y TURISMO LA C. ZYANYA MARIA VILLA ZAMORANO.

Tepic, Nayarit., a 19 de febrero de 2018.

COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO, SUSTENTABILIDAD Y TURISMO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE TURISMO DE LA UAN:

Los profesores que suscriben fueron designados conforme a lo estipulado en los Lineamientos Generales para la Operación de la Maestría en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo para integrar la Comisión Revisora y emitir el dictamen de la tesis que para obtener el grado de Maestra en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo presenta la C. Zyanya Maria Villa Zamorano.

Para la revisión de la tesis, los integrantes de la comisión consideraron los aspectos siguientes:

- a) Metodología del trabajo presentado
- b) Coherencia en la investigación realizada
- c) Claridad y precisión en el desarrollo de la temática
- d) Pertinencia de las fuentes de información utilizada
- e) Observancia de las pautas formales establecidas para la elaboración del documento.

Una vez realizado el análisis del documento los integrantes de la comisión emiten el dictamen de:

APROBADO

En este sentido, la autora de la tesis arriba mencionada, puede continuar con los trámites establecidos por la Dirección de Administración Escolar para llegar a la etapa de presentación y defensa de la misma.

DR. JOSÉ SALVADOR ZEDEDA LÓPEZ ASESOR RA. SARAH RUTH MESSINA FERNÁNDEZ

ASESORA

DRA. CLÁUDIA ESTELA SALDAÑA DURAN DIRECTORA DE TESIS

Para mis hijos, y mis padres

Agradecimiento

El desarrollo de esta tesis no fue sencillo, y para lograr terminarla, debo agradecer principalmente a mis hijos, Sarah y Leonardo, quienes fueron un apoyo incondicional, una motivación constante y quienes más sacrificaron para que esto sucediera.

A mis padres, Rosa Arminda Zamorano Rendón y Olegario Villa Hernández, por el apoyo moral, las pláticas constantes, las asesorías, pero por sobre todo la confianza que me profesan y su apoyo económico.

A mi directora de tesis, la Dra. Claudia Estela Saldaña Duran por su constante asesoría y motivación para concluir en tiempo y forma.

A mi codirector de tesis, el Dr. Eloy Méndez Sáinz por su apoyo y revisión puntual en el proceso.

A mi comité tutorial, la Dra. Sarah Ruth Messina Hernández y el Dr. José Salvador Zepeda López, por sus observaciones.

A mis compañeros de maestría, por la buena convivencia y los buenos recuerdos, en especial a Alexis por su constante apoyo y presión para terminar esta tesis, a Max por las buenas platicas y a Oscar por los buenos ratos para organizar las pocas reuniones.

A todos los doctores que me impartieron clases, por sus grandes enseñanzas.

Al Dr. Víctor Hugo Luja Molina por su excelente trabajo como coordinador del posgrado, así como su ayuda en los diferentes tramites.

Y con mucho cariño a Selene y Zuly por su amabilidad, apoyo y amistad que hicieron mucho más memorable mi estancia en este proceso de maestría.

"Patrimonio cultural como atractivo turístico, hacia un turismo urbano sustentable. Caso Panteón Hidalgo de la ciudad de Tepic, Nayarit"

Índice

Indice de Tablas	i\
Índice de Graficas	٠١
Índice de Imágenes	v
Índice de Fichas	x
Resumen	1
Introducción	2
I Planteamiento del problema	3
Il Preguntas de investigación	7
III Objetivo general	7
III.I Objetivos específicos	
IV Hipótesis	7
V Justificación	8
Capítulo 1. La apropiación social del patrimonio cultural	10
1.1 Cultura	10
1.1.1 El estudio de la cultura	10
1.1.2 Antropología Interpretativa de Geertz	13
1. 2 Identidad	15
1.2.1 Actores sociales	16
1.3 Memoria	17
1.4 Apropiación Social del Espacio	18
1.4.1 Modelo dual de la apropiación del espacio	19
1.5 Turismo	21
1.5.1 Turismo Urbano	23
1.5.1.1 Ashworth y sus cuatro enfoques para el estudio del Turismo Urba	

1.6 Patrimonio Cultural2	24
Capítulo 2. Metodología y diseño de la investigación2	28
2.1 Fase I. Investigación Documental	31
2.1.1 Acercamiento Político	31
2.1.2 Acercamiento Turístico	31
2.1.3 Elección de objeto de estudio	33
2.2 Fase II. Investigación Cualitativa	
2.2.1 Acercamiento al usuario	
2.2.2 Muestra inicial	38
2.3 Categorías de estudio4	
2.4 Técnicas de investigación4	11
2.4.1 Instrumentos de medición4	11
2.5 Procesamiento de datos4	12
2.5.1 Pasos para procesamiento de datos en ATLAS/ti4	43
Capítulo 3. Resultados4	45
3.1 La protección y promoción del patrimonio cultural de Tepic	
3.1.1 Legislación para la protección del patrimonio cultural nacional4	
3.1.1.1 Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos Históricos de 19724	е
3.1.1.3 Instituciones facultadas para proteger el patrimonio cultural a niv	el 18
3.1.2 Legislación para la protección del patrimonio cultural estatal5	52
3.1.2.1 Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano para el Estad	
3.1.2.2 Ley de Conservación, Protección y Puesta en valor del Patrimon Histórico y Cultural del Estado de Nayarit5	io 56
3.1.2.3 Instituciones facultadas para proteger el patrimonio cultural estata	ai 8
3.1.3 Legislación para la protección del patrimonio cultural municipal5	
3.1.3.1 Reglamento de Construcciones y Seguridad Estructural para	
Municipio de Tepic, Nayarit5	

	3.1.4 Legislación para el fomento cultural nacional	61
	3.1.4.1 Ley General de Cultura y Derechos Culturales	61
	3.1.5 Legislación para el fomento cultural estatal	63
	3.1.5.1 Ley para el Desarrollo Cultural del Estado de Nayarit	63
	3.1.6 Legislación para el fomento cultural municipal	67
	3.1.6.1 Programa 4 Municipio con Identidad Cultural y Artística	67
	3.1.7 Legislación para el fomento del turismo nacional	
	3.1.7.1 Ley General de Turismo	
	3.1.8 Legislación para el fomento del turismo estatal	
	3.1.8.1 Ley del Fomento al Turismo del Estado de Nayarit	
	3.1.9.1 Programa 24. Impulso al Turismo Ecológico y Alternativo	
	3.1.10 Legislación para cementerios municipal	76
	3.1.10.1 Reglamento para Cementerios del Municipio de Tepic	76
3	.2 Del Turismo en Tepic y sus atractivos	
	3.2.1 Planta Turística	
	3.2.2 Equipamiento	82
	3.2.3 Atractivos Turísticos	
	3.2.3.1 Sitios Naturales	
	3.2.3.2 Manifestaciones Culturales	
	3.2.3.3 Folclore	128
	3.2.3.4 Realizaciones técnicas científico o artísticas contemporáneas	142
	3.2.3.5 Acontecimientos programados	144
3.	3 La apropiación social del Panteón Hidalgo en la ciudad de Tepic	
	3.3.1 Historia	148
	3.3.1.1 Templo de Nuestra Señora del Refugio	.149
	3.3.1.2 Personajes y sus monumentos funerarios	.152
	3.3.1.3 Intervenciones de restauración	.155
	3.3.2 El Panteón Hidalgo y su uso cotidiano	.155
	3.3.2.1 La Calzada del Panteón Hidalgo	.155

3.3.2.2 Al interior del Panteón Hidalgo	158
3.3.2.3 Del recorrido del Turibus al Panteón Hidalgo	168
3.3.3 La Apropiación Social del Panteón Hidalgo	170
3.3.3.1 Fase textual de la apropiación del Panteón Hidalgo	171
3.3.3.2 Fase conceptual de la apropiación del Panteón Hidalgo	173
3.3.3.3 Acción Transformación	173
3.3.3.4 Identificación Simbólica	181
3.4 Del uso del Panteón Hidalgo como atractivo turístico	192
3.4.1 Turismo Urbano	192
3.4.1.1 Recorrido al Panteón Hidalgo	194
3.4.1.2 Expectativa del recorrido, promoción del recorrido y tipo de vi	sitantes
3.4.1.3 Experiencias, sugerencias y recomendación del recorrido	
3.4.1.4 Uso como atractivo turístico e ideal para el recorrido	
Capítulo 4. Discusión	
4.1 Turismo en Tepic y sus atractivos	
4.2 Protección y Promoción del Patrimonio Cultural de Tepic	
4.3 Apropiación Social del Panteón Hidalgo	
4.4 Uso del Panteón Hidalgo como Atractivo Turístico	
5. Conclusiones	
5.1 Limitaciones y recomendaciones	219
Referencias Bibliográficas	
Índia de Tables	
indice de Tablas	
Tabla 1 Etapas del Turismo	22
Fabla 2 Categorías de estudio	40
Tabla 3 Descripción de técnicas e instrumentos a utilizarse.	42

Tabla 4 Conceptos brindados por la Ley para el Desarrollo Cultural del Estado de Nayarit64
Tabla 5 Coordinación de la Secretaria de Turismo con las diferentes dependencias gubernamentales70
Tabla 6 Tipos de turismo72
Tabla 7 Descripción del equipamiento del Municipio de Tepic, en contraste con el Municipio de Bahía de Banderas y el total del Estado82
Índice de Graficas
Gráfica 1 Población Económicamente Activa según el Informe del Índice Básico
de las Ciudades Prosperas, Tepic, Nayarit. Elaboración propia en base a datos
proporcionados ONU-HABITAT (2016)81
Gráfica 2 Comparativo de hospedaje entre el municipio de Tepic, Bahía de
Banderas y el Estado. Elaboración propia en base a los datos del Anuario
Estadístico de Nayarit (2015)83
Gráfica 3 Comparativo de establecimientos de alimentos y bebidas entre el
municipio de Tepic, Bahía de Banderas y el Estado. Elaboración propia en base
a los datos del Anuario Estadístico de Nayarit (2015)84
Gráfica 4 Comparativo de otros servicios entre el municipio de Tepic, Bahía de
Banderas y el Estado. Elaboración propia en base a los datos del Anuario
Estadístico de Navarit (2015)85

Granca o Comparativo dei equiparniento turistico totarentre ei municipio de Tepic
Bahía de Banderas y el Estado. Elaboración propia en base a los datos de
Anuario Estadístico de Nayarit (2015)86
Índice de Imágenes
lmagen 1 Diagrama de metodología para la investigación. Creación propia er
base a los enfoques para el estudio del turismo urbano de Ashworth (1989). Se
divide el trabajo en dos fases: Documental y Cualitativa29
lmagen 2 División de Fase I para el contexto del fenómeno de estudio.
Elaboración propia30
lmagen 3 Actores sociales involucrados en fase cualitativa. Elaboración propia
(2017)30
lmagen 4 Descripción de técnicas e instrumentos utilizados en el primer
acercamiento de los actores sociales – usuarios. Elaboración propia37
Timela de Managardo de Managardo espaís la Loy Fodoral cobre Managardo y
magen 5 Tipología de Monumentos según la Ley Federal sobre Monumentos y
Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Elaboración propia (2017)47
magen 6 Estructura de Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos,
•
Artísticos e Históricos. Descripción de cada capítulo a manera de resumen.
Elaboración propia (2017) 48

Imagen 7 Estructura del Título Decimo Del Patrimonio Histórico, Turístico, Natura y Cultural del Estado. Descripción de cada capítulo a manera de resumen Elaboración propia (2017)5
Imagen 8 Estructura de la Ley de conservación, protección y puesta en valor de patrimonio histórico y cultural del Estado de Nayarit. Descripción de los capítulos a manera de resumen de su contenido. Elaboración Propia (2017)57
lmagen 9 Estructura del Reglamento de Construcciones y Seguridad Estructura para el Municipio de Tepic, Nayarit. Descripción de los artículos a manera de resumen. Elaboración Propia (2017)60
lmagen 10 Estructura de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales Descripción de los títulos a manera de resumen. Elaboración propia (2017)63
lmagen 11 Estructura de la Ley para el Desarrollo Cultural del Estado de Nayarit Descripción de los títulos a manera de resumen. Elaboración propia (2017)67
Imagen 12 Estructura de Ley General de Turismo. Descripción de los títulos a manera de resumen. Elaboración propia (2017)71
lmagen 13 Descripción de Ley del Fomento al Turismo del Estado de Nayarit Descripción de los capítulos a manera de resumen. Elaboración propia (2017). 75
magen 14 Descripción Reglamento para Cementerios del Municipio de Tepic. Elaboración propia (2017)78
magen 15 Categorías de inventario turístico. Elaboración propia basado en nventario MINCETUR (2008)87

Imagen 16 Elaboración propia en base al formato en extenso de la MINCETUR (2008)
Imagen 17 Primera de dos partes del inventario del patrimonio cultural y atractivos turísticos de Tepic, Nayarit. Elaboración propia (2017)88
lmagen 18 Entrada principal al Panteón Hidalgo. Entrada Principal por Villa Z.
Imagen 19 Templo a Nuestra Señora del Refugio. Capilla del Panteón Hidalgo por Villa Z. (2017)151
Imagen 20 Monumento Fúnebre del General Leopoldo Romano. General Leopoldo Romano por Villa Z. (2017)154
lmagen 21 Calzada del Panteón. Foto: Calzada por Villa Z. (2017)156
Imagen 22 Pasillo central del Panteón Hidalgo. Foto: Pasillo Central por Villa Z.
lmagen 23 Programa foro cultural para el Día de Muertos. Imagen extraída de página oficial del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit (CECAN)
Imagen 24 Promoción de evento cultural. Imagen extraída de página de Facebook del CECAN (2017)164
Imagen 25 Evento Cultural Programado. Foto: Cantante en escena por Villa Z.
magen 26 Parte del decorado de un altar. Foto: Calavera por Villa Z. (2017) 167 viii

Imagen 27 Entrevistados. Elaboración propia (2017)170
Imagen 28 Lista de documentos primarios creados de la hermenéutica Estudio del Panteón Hidalgo en Atlas/ti. Elaboración Propia (2017)171
Imagen 29 Lista de citas (quotations) creadas para la hermenéutica Estudio de Panteón Hidalgo. Elaboración Propia (2017)172
Imagen 30 Lista de relación entre citas y códigos de la hermenéutica Estudio de Panteón Hidalgo. Elaboración Propia (2017)173
Imagen 31 Diagrama de relaciones entre códigos específicos, con códigos generales y su familia Acción Transformación en Atlas/ti (2017)175
Imagen 32 Diagrama de códigos específicos con código general Acciones cotidianas, asociado con Acciones relativas a los proyectos futuros al panteón en Atlas/ti (2017)
Imagen 33 Diagrama de relaciones entre códigos específicos y general Acciones dirigidas al Panteón asociada con Acciones relativas a proyectos futuros del panteón en Atlas/ti (2017)179
Imagen 34 Diagrama de relaciones entre códigos específicos y código general Acciones relativas a proyectos futuros del panteón en Atlas/ti (2017)180
Imagen 35 Diagrama de relaciones entre códigos específicos, con códigos generales y su familia Identificación Simbólica en Atlas/ti (2017)182
Imagen 36 Diagrama de relación entre códigos específicos y códigos generales Vinculo con el lugar y Sentimientos al visitar el panteón en Atlas/ti (2017)184

imagen 37 Diagrama de relaciones entre codigos específicos y codigos generales
Sentimientos al visitar el panteón, vínculo con el lugar, recuerdos familiares y
recuerdos del panteón en Atlas/ti (2017)186
,
lmagen 38 Diagrama de relaciones entre códigos específicos y códigos generales
Sentimientos al visitar el panteón, vínculo con el lugar, recuerdos familiares y
recuerdos del panteón en Atlas/ti (2017)189
lmagen 39 Diagrama de relaciones entre códigos específicos y códigos generales
costumbres y tradiciones, motivos de visita, religión y leyendas en atlas/ti (2017)
191
Imagen 40 Diagrama de relación entre códigos específicos y códigos generales
para la familia Turismo Urbano en Atlas/ti (2017)193
lmagen 41 Diagrama de relación entre códigos específicos y códigos generales
recorrido al Panteón Hidalgo, Turibus, ideal para recorrido al panteón y
expectativa del recorrido en atlas/ti (2017)195
lmagen 42 Diagrama de relación entre códigos específicos y códigos generales
expectativa del recorrido, promoción del recorrido y tipo de visitante en atlas/ti
(2017)197
2017)
magen 43 Diagrama de relación entre códigos específicos y códigos generales
experiencia, sugerencias, recomendación y turismo en Tepic en Atlas/ti (2017)
200
magen 44 Diagrama de relaciones entre códigos específicos y códigos generales
Jso como atractivo turístico e ideal para recorrido en Atlas/ti (2017)202

Imagen 45 Tumbas dentro del Panteón Hidalgo. Foto: Tumbas por Villa Z. (2017)
lmagen 46 Banca renovada en Panteón Hidalgo. Foto: Apropiación del espacio por Villa Z. (2017)211
lmagen 47 Tumba en Panteón Hidalgo. Foto: Decoración de tumba por Villa Z (2017)
Índice de Fichas
Ficha 1 Cerro de San Juan. Descripción resumida del atractivo turístico. Foto: Cerro San Juan, rayos de sol, nubes y ciudad por Christian Frausto Bernal (González, 2010). Elaboración Propia (2017)91 Ficha 2 Cerro de la Cruz. Descripción resumida del atractivo turístico. Foto: Cima
del Cerro de la Cruz por Rogelio León (2014). Elaboración Propia (2017)92
Ficha 3 Río Mololoa. Descripción resumida del atractivo turístico. Foto: Río Mololoa por Villa Z. (2017) recuperada de Instagram. Elaboración Propia (2017) 94
Ficha 4 Casa Museo Amado Nervo. Descripción resumida del atractivo turístico. Foto: Casa Amado Nervo por SIC (2015). Elaboración Propia (2017)96
Ficha 5 Casa Museo Juan Escutia. Descripción resumida del atractivo turístico. Foto: Museo Juan Escutia por El Sol de Nayarit (2012). Elaboración Propia 2017)98

Ficha 6 Museo de Arte Emilia Ortiz. Descripción resumida del atractivo turístico
Foto: Centro de Artes Emilia Ortiz en el centro histórico de Tepic por Adriár
Vergara (2015). Elaboración Propia (2017)99
Ficha 7 Centro Cultural y Museo de los Cinco Pueblos. Descripción resumida de
atractivo turístico. Foto: Centro Cultural Cinco Pueblos por SIC México (2015)
Elaboración Propia (2017)101
Ficha 8 Museo de Artes Visuales Aramara. Descripción resumida de atractivo
turístico. Foto: Interior del museo Aramara. Elaboración propia (2017)102
Ficha 9 Museo Interactivo de Ciencias e Innovación. Descripción resumida de
atractivo turístico. Foto: Museo Interactivo de Ciencias e Innovación por SIC
México. Elaboración Propia (2017)103
Ficha 10 Museo Regional de Antropología e Historia. Descripción resumida de
atractivo turístico. Foto: Museo Regional de Antropología e Historia de Tepic
Nayarit por Lugares de INAH (2016). Elaboración Propia (2017)104
Ficha 11 Catedral de Nuestra Señora de la Asunción. Descripción resumida de
atractivo turístico. Foto: Catedral por Villa Z. (2017). Elaboración Propia (2017)
105
Ficha 12 Templo y Ex Convento de la Cruz de Zacate. Descripción resumida de
atractivo turístico. Foto: Templo Cruz de Zacate por We joy trip (2015)
Elaboración Propia (2017)106

Ficha 13 Capilla de Nuestra Señora del Refugio. Descripción resumida de
atractivo turístico. Foto: Capilla en el Panteón Hidalgo por Villa Z. (2017).
Elaboración Propia (2017)107
Ficha 14 Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe. Descripción resumida de
atractivo turístico. Foto: El Santuario de Guadalupe por Rodríguez P. (2015).
Elaboración Propia (2017)108
Ficha 15 Templo de los Sagrados Corazones de Jesús y María. Descripción
resumida de atractivo turístico. Foto: Templo de los Sagrados Corazones de
Jesús y María por INAH (s/f). Elaboración Propia (2017)109
Ficha 16 Templo de San José. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto:
Iglesia San José por México en Fotos (2007). Elaboración Propia (2017)110
Ficha 17 Teatro IMSS. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Teatro
IMSS por SIC México (2010). Elaboración Propia (2017)111
Ficha 18 Teatro del Pueblo Ali Chumacero. Descripción resumida de atractivo
turístico. Foto: Teatro Ali Chumacero por Arubio (2009). Elaboración Propia
(2017)112
Ficha 19 Teatro Miguel Alemán. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto:
Teatro Miguel Alemán por Diario Gente y Poder (2016). Elaboración Propia
(2017)113
Ficha 20 Biblioteca Pública Central Everardo Peña Navarro. Descripción
resumida de atractivo turístico. Foto: Biblioteca de la Alameda por SIC (2016).
Elaboración Propia (2017)114

Ficha 21 Biblioteca Marx Lenin. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto Marx Lenin por Marx Lenin facebook (2012). Elaboración Propia (2017)115
Ficha 22 Biblioteca Magna de la UAN. Descripción resumida de atractivo turístico Foto: Biblioteca UAN por UAN (2012). Elaboración Propia (2017)116
Ficha 23 Molino Menchaca. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto Molino Menchaca por Domínguez (2009). Elaboración Propia (2017)117
Ficha 24 Mirador Zitacua. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Mirador Zitacua por Navarro (2012). Elaboración Propia (2017)118
Ficha 25 Parque La Loma. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Concha Acústica la Loma por noticias online (2014). Elaboración Propia (2017)
Ficha 26 Parque Alameda. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Parque Alameda por Rivera (2017). Elaboración Propia (2017)121
Ficha 27 Parque a la Madre. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Parque a la Madre por Barba (2017). Elaboración Propia (2017)122
Ficha 28 Parque Metropolitano. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Parque Ecológico por Domínguez (2012). Elaboración Propia (2017)
Ficha 29 Ex Fábrica de Jauja. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Ruinas de Jauja por SIC (2014). Elaboración Propia (2017)124
Ficha 30 Palacio Municipal. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Palacio Municipal por SIC (2014). Elaboración Propia (2017)125

xiv

Ficha 31 Estación de Ferrocarril. Descripción resumida de atractivo turístico.
Foto: Estación de Ferrocarril por SIC (2010). Elaboración Propia (2017)126
Ficha 32 Panteón Hidalgo. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto:
Entrada del Panteón por Villa Z. (2017). Elaboración Propia (2017)127
Ficha 33 Peregrinación al Pichón. Descripción resumida de atractivo turístico.
Foto: Peregrinación por Notimex (2015). Elaboración Propia (2017)128
Ficha 34 Viacrucis al cerro de la cruz. Descripción resumida de atractivo turístico.
Foto: Viacrucis por Diócesis de Tepic. (2015). Elaboración Propia (2017)129
Ficha 35 Día de Muertos. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto:
Entrada del Panteón por noticias Nayarit (2015). Elaboración Propia (2017)130
Ficha 36 Leyenda del Rio Mololoa y el Volcán Sanguanguey. Descripción
resumida de atractivo turístico. Foto: Volcán Sanguanguey por Pérez (2012).
Elaboración Propia (2017)132
Ficha 37 Leyenda de la Cruz de Zacate. Descripción resumida de atractivo
turístico. Foto: Cruz de Zacate por Noticias Nayarit (2015). Elaboración Propia
(2017)133
Ficha 38 Leyenda del Túnel. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto:
Túnel por Estrada (2010). Elaboración Propia (2017)134
Ficha 39 Leyenda de Niña Piedra. Descripción resumida de atractivo turístico.
Foto: Niña Piedra por Villa 7. (2017), Elaboración Propia (2017)136

Ficha 40 Feria Nacional de Tepic. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Feria por Notimex (2014). Elaboración Propia (2017)137
Ficha 41 Artesanía Huichol. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Memoria Cultural por Tienda online (2016). Elaboración Propia (2017)138
Ficha 42 Tejuino. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Tejuino por Villa Z. (2017). Elaboración Propia (2017)139
Ficha 43 Pescado Zarandeado. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Pescado Zarandeado por Villa Z. (2017). Elaboración Propia (2017)140
Ficha 44 Tostadas de Chanfaina. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Tostada por Villa Z. (2017). Elaboración Propia (2017)141
Ficha 45 Parque Científico Unidos por el Conocimiento. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Ciudad del Conocimiento Red Nayarit (2015).
Ficha 46 Centro de Investigación. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Ciudad del Conocimiento por Red Nayarit (2015). Elaboración Propia 2017)
Ficha 47 Fiestas de San Judas Tadeo. Descripción resumida de atractivo urístico. Foto: Fiesta San Judas por Nayarit noticias online (2014). Elaboración Propia (2017)
Ficha 48 Festival Letras. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Festival Letras por Navarit noticias online (2016). Elaboración Propia (2017) 145

Ficha 4	9 Festival	de Culturas	Populares.	Descripción	resumida	de atract	tivo
turístico.	. Foto: Fes	stival de Cultu	ras Populare	es por Nayar	it noticias o	nline (201	14).
Elaborad	ción Propia	a (2017)		•••••		······································	146
		Cultural Am					
turístico.	. Foto: Ca	rtel Promocio	nal por SIC	(2012). Ela	boración P	ropia (20	17)
						1	147

Resumen

Entre los nuevos desafíos de gestión de espacios urbanos, además de los físicos, se encuentran los de orden cultural y simbólico, que no dejan de ser importantes, pues definen en parte los usos y la apropiación, que forma parte del proceso de construcción social que le da significado al espacio, ya sea de forma individual o colectiva. Y es en estos espacios urbanos donde, de igual forma, se construye el patrimonio cultural, ya sea tangible (vestigios, edificios, espacios simbólicos, etc.) o intangible (usos, costumbres, tradiciones, etc.), de manera colectiva por quienes lo viven o en algunos casos, como una propuesta de un subgrupo ajeno, con fines de comercializarlo para el turismo nacional o internacional.

La investigación se estudia bajo un enfoque cualitativo y un diseño metodológico etnográfico-fenomenológico, se propone el estudio de la apropiación social sobre el Panteón Hidalgo, que se encuentra en la ciudad de Tepic, Nayarit, como parte del patrimonio cultural tangible e intangible, pues es ahí donde se representa la memoria habitada de su sociedad y que a su vez funge como atractivo turístico comercializado para el turista local o foráneo. El objetivo del estudio es encaminarse hacia un turismo urbano sustentable, involucrando a los actores sociales sobre la visión de Ashworth (1989) (ecológico, políticos, usuario e instalaciones), basado en tres acercamientos; político, turístico y usuarios.

Se mostró que efectivamente no existe el involucramiento de los actores sociales, pues el recorrido es desconocido para la mayoría de los usuarios. El uso actual del panteón no cuenta con el enfoque adecuado para mostrar su gran valor histórico y simbólico, ya que el tipo de apropiación por parte de los actores sociales cae de forma evidente en la identificación simbólica. Los actores sociales se encuentran a favor de que el Panteón Hidalgo sea utilizado como atractivo turístico, condicionándolo al respeto y homenaje, no solo a las personalidades distinguidas, sino también del resto que descansan en ese lugar.

Introducción

Las ciudades actuales, frías e impersonales en constante crecimiento y la excesiva saturación por parte de los medios masivos con temas a modos de vida inalcanzables. Imponen en la sociedad necesidades (Pol, 2003) y aspiraciones efimeras alejadas a su realidad social e instan a la no apropiación de su espacio y por tanto a crear inestabilidad a su identidad.

La falta de identidad promueve el deterioro de la apropiación social, que trae consigo de forma natural, el descuido y abandono de todos sus espacios públicos-culturales que forman parte del legado de nuestros antepasados.

Aquí la importancia de no dejar en el olvido este patrimonio cultural que revitalizará este sentido de pertenencia y de apropiación. Ayudará a la conservación y cuidado, no solo de su ciudad si no de la imagen que se proyecta a los visitantes. Esta imagen es importante para cualquier sector, ya sea económico, social, cultural o ambiental.

El patrimonio cultural es descrito en la Carta de Venecia:

Cargadas de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos continúan siendo en la vida presente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, los considera como un patrimonio común, y de cara a las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su salvaguarda. Debe transmitirlos en toda la riqueza de su autenticidad (1964, p. 1).

Una de las propuestas para la conservación de patrimonio cultural es a través del turismo, del cual forma parte el turismo urbano, que además de diversificar el desgastado modelo de sol y playa, aporta a la organización territorial desde las grandes metrópolis hasta las ciudades pequeñas. Gandara (2000) hace referencia a lo fundamental que es el desarrollar cualquier destino turístico de manera sustentable, haciendo un hincapié especial en los valores ambientales

para lograr una mayor calidad para turistas, pero de manera más importante para el residente.

Y no solo la sustentabilidad debe ser pensada en el cuidado del ambiente, sino también en el respeto por las creencias de las localidades receptoras, por lo tanto, es de vital importancia involucrar a los distintos actores sociales de la localidad para la toma de decisiones al momento de utilizar cualquier atractivo que sea parte de su patrimonio cultural.

Por tal motivo, se realiza la presente investigación, con el fin de identificar el tipo de apropiación que existe actualmente en uno de los atractivos turísticos de la ciudad, que representa al patrimonio cultural de esta, por la carga histórica que almacena en su interior, y que es reconocido como el Panteón Hidalgo, además de conocer el uso actual que tiene a través del recorrido "Leyendas" por parte del Turibus del ayuntamiento local.

I Planteamiento del problema

En una sociedad cambiante y efímera, la cultura e historia quedan rezagados y prácticamente en el olvido. Está junto con la historia, han hecho de nosotros lo que somos en la actualidad, pero ha dejado de ser importante para las diferentes comunidades, y recientemente ha logrado despertar el interés en diferentes sectores tanto académicos, como económicos, pues de esta, se han desprendido diferenciadores culturales, los cuales han sido utilizados con fines no siempre éticos.

Un ejemplo de esto es el uso del patrimonio cultural como atractivo turístico, lo que ha generado por demás una derrama económica atractiva para diferentes sectores socioeconómicos. Se ha utilizado hoy en día parte de nuestro pasado, ello ha sido una idea innovadora, como un proceso de idealizar en la sociedad una imagen sobrepuesta del valor real del objeto denominado patrimonio.

El patrimonio cultural forma parte de una construcción social, que desde un inicio surgió como propuesta inicial de un subgrupo ajeno (institucional), pero, que además cuenta con las facultades para hacerlo(Méndez, 1998). Dentro de estos subgrupos se hace referencia al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el gobierno promueve su designación y se organiza bajo características preestablecidas por organismos internacionales.

Condiciones que trazan el camino que deben seguir los generadores de imagen, con el fin de amoldarse a un estereotipo establecido, delimitado de un número reducido de características, lo cual nos dice Wright (2003) que esto ya supone una relación entre lo social y lo político pues el diferenciador cultural es catalogado y esto termina siendo una política de estado.

En un intento por recuperar y conservar esta riqueza cultural, surgieron diferentes estrategias. En casos internacionales como lo es el caso de Medellín, en Colombia, apostó por la promoción de destinos turísticos por su patrimonio cultural, lo que ha llegado a tener un éxito tal, que ha logrado avances para la recuperación y reconstrucción de edificios históricos que se encontraban olvidados(Galicia, 2009) y no solo mejoró la imagen del destino sino que también fomentó el crecimiento económico en las diferentes localidades, creando fuentes de empleo y el sentido de pertenencia que ayuda a mantenerlas en buen estado.

Un caso nacional reciente es el de Ciudad Juárez, que fue alguna vez, conocida como la ciudad más peligrosa del mundo (Quiñones, 2016), surgen ahora intentos por mejorar la imagen y atraer turismo. Aunque el tipo de turismo que intentan generar es el de salud (Cuevas & Anguiano, 2013), no deja de ser la apropiación social, clave para esto. En 2014 se fundó un grupo a través de redes sociales llamado "I love Juárez" (Orquiz, 2015) el cual señalan como misión a través de su página en Facebook, "generar un mayor sentido de pertenencia, interés, amor y orgullo comunitario en los ciudadanos del Municipio de Juárez y más allá de sus fronteras". Como este, otros grupos han surgido en forma de

asociaciones civiles para apoyar y promover a la ciudad en recuperación. Los niveles de violencia que se vivieron han quedado atrás, la inversión extranjera y nacional ha resurgido, dando a la ciudad una segunda oportunidad. Esta apropiación social que se ha venido generado está logrando que los ciudadanos quieran más a su ciudad y por tanto la cuiden.

La ciudad de Tepic, Nayarit cuenta con una amplia variedad de patrimonio cultural, como la Catedral de Tepic, Palacio de Gobierno, ex fábrica textil de jauja, ex Convento de la Cruz, Casa Fenelón, los puentes de San Cayetano y el Panteón Hidalgo el cual, ya se utiliza como parte de los atractivos de la ciudad.

Los panteones son sitios llenos de historia, que según su antigüedad, son catalogados como patrimonio cultural y aunque la línea de investigación tiene un enfoque arquitectónico e histórico, como los estudios de los panteones de El Carmen y Dolores en Nuevo León (Casas & Cavazos, 2009) quienes realizan un recorrido histórico a partir de 1596 por los cementerios o camposantos de Monterrey, que concluye con la construcción de los panteones estudiados (1905), así como un inventario de monumentos fúnebres detallando los variados estilos arquitectónicos o desde la visión de la geografía cultural, con la investigación de tres cementerios Purépechas en Michoacán (Servín & Olvera, 2013) viendo al panteón, como representación tangible de la necesidad de mostrar de forma individual y a la vez colectiva, los sentimientos que evocan la muerte.

Existe la necesidad de fomentar la investigación y relación entre este tipo de patrimonio cultural, con el turismo, pues de un tiempo para acá, se le da este tipo de uso, de una forma que muchas veces parece improvisado y sin planeación. Pues no se respeta el valor real del patrimonio cultural o incluso a través de la mercadotecnia turística se pretende crear imágenes inmutables de tiempo o adaptarlos a las tendencias pertinentes para ofrecerlo a un turismo nacional e internacional.

En Tepic, este patrimonio cultural, es reconocido por el Plan Municipal de Desarrollo de Tepic, 2011 – 2014, es promovido turísticamente sin un esfuerzo significativo. De igual forma dentro del Plan Municipal de Desarrollo de Tepic 2014 – 2017, hace relevancia a través de uno de sus programas, el promover un turismo ecológico y alternativo. Enfatiza el fomento del uso del patrimonio cultural como atractivo turístico, pero, no se ha reflejado en la actualidad. Falta el interés por promover la apropiación social de la ciudad y enfocar los esfuerzos de promoción en otros destinos, fuera de los de sol y playa como lo marca la agenda estatal de innovación(CONACYT, 2014).

Yeras (2006) comenta que, las obras arquitectónicas y urbanas forman parte de la identidad de un pueblo y es de vital importancia su conservación como historia viva para las presentes y futuras generaciones.

Por esto Estrada et al nos dice que:

Es necesaria la búsqueda de estrategias encaminadas a fomentar en la sociedad nacional y de esta la nayarita, el conservar, restaurar y generar la cultura, no solamente como motor económico de los pueblos, sino también como preservador de los valores, costumbres, hábitos, conocimientos que configuran el patrimonio intangible del ser Nayarita, desde una perspectiva que garantice el respeto y la conservación de los mismos a través de un mayor conocimiento entre los turistas, y de intercambios interculturales fructíferos que contribuyan al desarrollo económico, social y cultural de los pueblos (2014, p. 72).

En este sentido Yeras (2006) dice, que el turismo urbano constituye una alternativa sustentable para la conservación de las ciudades; pero su desarrollo implica ordenamiento y planificación del espacio turístico, elementos indispensables para su vialidad económica.

Es necesario encontrar la forma de mejorar la imagen de la ciudad y debe empezarse por cambiar la percepción que sus propios ciudadanos tienen, para generar en conjunto ideas para hacerlo.

Il Preguntas de investigación

¿Cómo se apropian los actores sociales del Panteón Hidalgo?

¿De qué forma es utilizado el Panteón Hidalgo dentro del turismo en la ciudad?

III Objetivo general

Evaluar el uso del patrimonio cultural del Panteón Hidalgo, como un atractivo turístico para encaminarse hacia un turismo urbano sustentable en la ciudad de Tepic, Nayarit.

III.I Objetivos específicos.

- Describir los aspectos políticos (políticas públicas) involucradas en la conservación y promoción del patrimonio cultural de Tepic, Nayarit.
- Describir el equipamiento turístico y clasificar a través de un inventario los atractivos turísticos de la ciudad de Tepic, Nayarit.
- Analizar la apropiación social del Panteón Hidalgo.
- Analizar el uso turístico del panteón hidalgo para encaminarse hacia un turismo urbano sustentable de Tepic, Nayarit.

IV Hipótesis

El uso actual del Panteón Hidalgo como parte de los atractivos turísticos de la ciudad, no toma en cuenta los distintos tipos de apropiación de sus actores sociales y no se encuentra encaminado hacia un turismo urbano sustentable.

V Justificación

Actualmente el desarrollo del turismo se está polarizando en torno al turismo de sol y playa, provocando un crecimiento desigual en el Estado de Nayarit(CONACYT, 2014). En el FODA¹ realizado por la agenda de innovación (2014) menciona como debilidades el bajo aprovechamiento de otros atractivos turísticos, e.g. Lagunas Encantadas², Nayarit Colonial³, además de la falta de planificación turística bajo el concepto de sustentabilidad, e invita a incorporar a la sociedad en su conjunto a la actividad turística para lograr la diversificación hacia un turismo alternativo.

En palabras de Gloria López Morales, coordinadora de patrimonio cultural y turismo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Suele decirse que somos potencia cultural, pero paradójicamente a menudo padecemos apuros económicos y a la hora de imaginar salidas a las crisis nunca relacionamos la riqueza cultural con la posibilidad de aprovecharla para dar viabilidad al desarrollo económico, así como para dinamizar un desarrollo a la medida de nuestra organización y de nuestro esfuerzo. Pocas veces apreciamos el tesoro cultural que poseemos, el potencial adecuado para hacer crecer nuestra economía y estimular el desarrollo(2002, p. 6).

"Desarrollar los estudios y la investigación científica y técnica y perfeccionar los métodos de intervención que permitan a un Estado hacer frente a los peligros

¹ FODA: Consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que, en su conjunto, diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa, es decir, las oportunidades y amenazas (Villagómez et, al 2014)

² Marca Turística que promueve las principales lagunas del Estado (Pedro Lagunillas y Santa María del Oro)

³ Marca Turística que promueve destinos por su riqueza cultural y de patrimonio (Jala, Compostela e Ixtián del Rio)

que amenacen a su patrimonio cultural y natural" parte del articulo no. 5 del acuerdo internacional para la protección del patrimonio cultural y natural (UNESCO, 1972).

Por lo tanto, darle a conocer a la sociedad con lo que cuenta su ciudad y generar ideas innovadoras para el aprovechamiento responsable y sustentable de su patrimonio cultural, no es solo responsabilidad del gobierno, sino también del área académica el desarrollar investigaciones que ayuden a resaltar la grandeza con la que cuenta la ciudad de Tepic, Nayarit.

Capítulo 1. La apropiación social del patrimonio cultural

El derecho a construir memoria y protegerla, es una garantía para la consolidación de las identidades. - Campos & Loreto (2004)

1.1 Cultura

Giménez nos dice de la cultura que:

Nunca debe entenderse como un repertorio homogéneo, estático e inmodificable de significados. Por el contrario, puede tener a la vez "zonas de estabilidad y persistencia" y "zonas de movilidad" y cambio (2009, p. 10).

El estudio de la cultura ha ido progresando a través del tiempo, dando distintos sentidos al concepto. A continuación, se hará un recorrido breve a través del tiempo en la transformación del significado de este concurrido concepto.

1.1.1 El estudio de la cultura

Giménez explica que el proceso del concepto cultura, inicia en 1871 con la aparición del libro Primitive Culture de Edward B. Tylor, al que Kottak (2011, p. 67) sitúa dentro del evolucionismo junto con Lewis Henry Morgan, quien destacó por su publicación de Ancient Society de 1877 en la que habla de la evolución del hombre a través de una serie de etapas, a las que llamó salvajismo, barbarie y civilización, este tipo de evolucionismo se llamó evolucionismo unilineal, lo cual hacía referencia a la idea de que el desarrollo cultural era lineal, y significaba que toda sociedad tenía que pasar por este proceso. Tylor, hablaba de algo similar, también contaba con su propia propuesta de etapas, desde el animismo hasta el politeísmo, luego al monoteísmo, y finalmente a la ciencia. Morgan y Tylor coincidían en su interés por las supervivencias, las cuales hacían referencias a

las prácticas que sobrevivían de una "etapa evolutiva" anterior y a esto le designaban como prueba del cambio de etapas en este proceso evolutivo.

La siguiente etapa en el estudio de la cultura, Kottak (2011, p. 68) la nombra el Boasianos, esto en honor a Boas, a quien llaman padre de la división de la antropología (cultural, biológica, lingüística e histórica) demostró que la biología humana podía modificarse por influencia del ambiente, así como también las fuerzas culturales pero la biología no determinaba la cultura y como propuesta contra el evolucionismo, los boasianos proponen el particularismo histórico, el cual decía que existían diversos caminos para producir al mismo resultado cultural.

Surge entonces, contra estas dos etapas, el funcionalismo, que se enfocó en los rasgos y las prácticas culturales y dejo a un lado la búsqueda de los orígenes. Sus mayores exponentes son Radcliffe-Brown y Malinowski, quienes veían a la cultura como un todo, en especial Malinowski, quien la veía como un sistema, donde cada una de sus costumbres e instituciones en la sociedad estaban enlazadas y relacionadas entre sí, y al momento de cambiar una, en consecuencia, cambiarían las otras también. Además, también creyó que las necesidades biológicas del humano desarrollaban costumbres para satisfacerlas. Radcliffe-Brown por su parte, afirmaba que la antropología social (ahora cultural) estudia las sociedades tal como existen en la actualidad en lugar de a través del tiempo y manifestaba que las costumbres (prácticas sociales) sirven para la preservación de la estructura social.

Siguiendo a Boas, Benedict y Mead, desarrollaron un nuevo enfoque cultural al que llamaron configuracionismo, este tenía en común con el funcionalismo ver a la cultura como un todo, pero encontraron patrones culturales en sus distintos estudios etnográficos. Así, cada cultura se integrará de manera única, además de la aparición de términos como enculturación y esto a la vez los hacia coincidir con Boas, en que la raza no condicionaba su cultura.

Kottak (2011, p. 72) menciona que al término de la segunda guerra mundial existió el interés por los cambios culturales, pero surgió de nuevo el término evolución; etapa a la que Kottak nombre como neo-evolucionismo, para la cual tiene como representantes a White y Steward, ambos diferían de la evolución lineal, y por el contrario, hablaban de una evolución multilineal. Además, fueron pioneros en el campo de lo que Steward llamaba ecología cultural (antropología ecológica) que consideraba la influencia entre la cultura y el ambiente. Así, de esta influencia, White marcaba la relación entre la captura de energía y el avance cultural, a mayor capacidad de captura y aprovechamiento, mayor el avance cultural; aunado a esto Steward estaba igualmente interesado en la causalidad, y observo como la tecnología también cumplía un papel importante dentro del cambio cultural.

Quien les dio seguimiento fue Marvin Harris, quien adaptó los modelos de White y Steward, para proponer dentro de su materialismo cultural, que todas las sociedades tienen una infraestructura que consistía en tecnología, economía y demografía (adaptada de la visión cultural de Steward) que proponía como sistemas de producción y reproducción vitales para la sociedad. De esta infraestructura se desarrolla la estructura (relaciones sociales, parentesco y descendencia) y como tercer nivel era la superestructura, que consistía en la religión, la ideología y los aspectos culturales que permitían sobrevivir a las culturas.

Kottak (2011, p. 75) da seguimiento al estudio de la cultura con la antropología simbólica e interpretativa, cuyos representantes son Victor Turner y Geertz.

Giménez (2009, p. 8) menciona que, a partir de esta etapa, la cultura deja de ser una "pauta de comportamientos" y pasa a ser una "pautas de significados" y entonces donde los símbolos y rituales reciben una mayor atención. Turner propone que son utilizados para todo aquello que pueda estar relacionado con el conflicto, incluso evitarlo, además propone una jerarquía de símbolos desde su

significado hasta su función social, así como la de su interiorización dentro de cada persona. Así Geertz también define que los significados se transportan mediante formas simbólicas públicas, incluidas palabras, rituales y costumbres.

Y es a partir de la antropología interpretativa de Geertz desde la cual se parte para el estudio del panteón.

1.1.2 Antropología Interpretativa de Geertz

Desde los 70 la antropología interpretativa ha considerado la tarea de describir e interpretar lo que es significativo para los nativos.

Geertz afirmaba que el antropólogo puede elegir cualquier parte de una cultura para llenar detalles y elaborarlos para informar a sus lectores acerca de los significados de dicha cultura. Dicho significado decía que se transportaba mediante formas simbólicas públicas, incluidas palabras, rituales y costumbres.

La descripción de Ortner nos habla del movimiento teórico más radical de Geertz el cual fue:

La cultura no es algo que se localice dentro de las cabezas de los hombres, sino que toma cuerpo en símbolos públicos, símbolos mediante los cuales los miembros de una sociedad comunican su visión del mundo, sus orientaciones de valor, su ethos y todo lo demás, unos a otros entre sí, a futuras generaciones (1984, p. 2).

Con esto Geertz dio a la cultura una localización relativamente fija, y un grado de objetividad que no tenía antes. Además, una de las mayores contribuciones de Geertz fue sin duda la insistencia en el estudio de la cultura "desde el punto de vista del actor".

Ortner señala de Geertz:

Significa tan sólo que la cultura es un producto de la actuación social que trata de dar sentido al mundo en que se encuentran

los actores mismos, y si se le dará una explicación a una cultura, debe ubicarse desde la posición desde la cual ésta fue construida (1984, p. 3).

Geertz dice sobre su propia teoría:

La cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser, por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones. Lo que busco es la explicación, interpretando expresiones sociales que son enigmáticas en su superficie (2003, p. 20).

Geertz brinda entonces, el punto de partida para este trabajo, más que buscar leyes, se busca el significado y las formas en las que los distintos actores sociales se apropian de un espacio tan significativo como lo es el panteón, cargado de la memoria de su pueblo.

A través de los años, ha cambiado la idea de lo que se entendía como cultura, este se ha enriqueciendo desde cada aportación diferente, pero a su vez, ha provocado cierta confusión y hasta un mal empleo del término, como nos dice Cuche "el concepto de cultura es cada vez más un eufemismo de la palabra raza (...) y al final utilizar el concepto es designar el fenómeno a analizar, pero no es realizar el análisis mismo" (2002, p. 66), por tanto, a pesar de que se ha nombrado de distintas formas a este concepto, a partir de los 70, se coincide en que la cultura es dinámica y por tanto, en continua transformación.

Cuche nos brinda una definición de cultura:

La cultura será comprendida, como un conjunto dinámico, más o menos homogéneo (...) Los elementos provienen de fuentes diversas en el espacio y en el tiempo (...) Todas, por el hecho universal de los contactos culturales, son en grados diversos culturales mixtas, hechas de continuidades y discontinuidades (2002, p. 82).

Cuche define a la cultura, en constante transformación, y es susceptible a cambios por diversas influencias, algo que hoy en día es más que claro, por el acceso que tenemos a distintas tecnologías de comunicación.

Y es esta "pauta de significados" como la denomina Giménez la que mediante:

la organización social de significados, interiorizados de modo relativamente estable por los sujetos en forma de esquema o de representaciones compartidas, y objetivados en formas simbólicas, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados (2009, p. 8).

Son estos esquemas o representaciones compartidas de las que habla Giménez, parte de la identidad que se crea a partir de la cultura, esta identidad que García Canclini en su libro "Culturas Hibridas" dice tener "su santuario en los monumentos y museos, (...) los cuales representan las colecciones patrimoniales (...) donde se reproduce el sentido que encontramos al vivir juntos" (1990, p. 178).

1. 2 Identidad

El interés por el estudio de la identidad, dice Giménez (2010) que se dio a partir de los años 70 y 80, se reflejó en las investigaciones de las ciencias sociales, pues siempre ha sido una necesidad que se presenta en el tiempo y en todas las sociedades.

Crespi citado por Giménez sugiere que esto se "debe a la transición de la sociedad tradicional a la sociedad moderna, la cual es promovida por la globalización, pues es esta transición la que lleva a un proceso de individualización" (2010, p. 1).

El Dossier pedagógico de Vivre traducido por Elsa Velasco define la identidad:

Sistema de símbolos y de valores que permite afrontar diferentes situaciones cotidianas. Opera como un filtro que

ayuda a decodificarlas, a comprenderlas para que después funcione (2002, p. 1).

Comenta que la identidad es dinámica al igual que la cultura, pues ciertos aspectos de la identidad van cambiando conforme se va creciendo y recibiendo distintas influencias del entorno.

Giménez dice que la identidad "no es más que el lado subjetivo de la cultura, la cultura interiorizada en forma específica, distintiva y contrastiva por los actores sociales en relación con otros actores" (2005, p. 1).

Explica que la identidad está formada por los distintos aspectos como se apropia en la cultura, pero que además se da una interpretación individual y distinta a los demás que forman parte de un grupo social y de esta forma la identidad marca fronteras entre uno y otro.

Así podemos resumir que la identidad tiene tres funciones principales. La primera es dar una imagen de lo que es la persona, la segunda es adaptarse al entorno donde se vive y diferenciar los unos con los otros.

1.2.1 Actores sociales

De los actores sociales, Long (2007) nos dice que deben ser como participantes activos que reciben e interpretan información y que a través de esto pueden crear estrategias junto con otros actores locales, así como con las instituciones.

Pero esto, ya nos lo decía Robert Merton desde 1965 citado por Giménez (2009) pues nos definía a los actores sociales como aquellos que "en sentido riguroso, los individuos, grupos y colectividades (iglesias universales y la nación) que poseían la capacidad de actuar y de movilizarse, siendo esto a la vez un indicador para ser un verdadero actor social" (p.12).

Long dice de las ventajas de un enfoque centrado en el actor que:

Los elementos centrales de este esfuerzo etnográfico tienen el fin de dilucidar las estrategias generadas en lo interior y los procesos de cambio, los eslabones entre los pequeños mundos de los actores locales y los fenómenos globales y actores en gran escala, y el papel decisivo desempeñado por formas diversas y a menudo contradictorias de acción humana y conciencia social en la fabricación del desarrollo (2007, p. 45).

Por lo tanto, el enfocar la investigación sobre el uso del patrimonio cultural desde los actores sociales, es vital, pues es de quienes pertenece, los responsables de su cuidado y preservación no solo física, sino del cumulo de memoria que estos brindan a la sociedad

1.3 Memoria

Jorge Mendoza dice sobre la memoria que:

La memoria, es la herramienta por la cual todos esos significados, asociados a las vivencias que ocurrieron en fechas y lugares determinados, son integrados a nuestra visión del mundo y a la visión de nosotros mismos en ese mundo (2009, p. 63).

Segovia dice que la memoria "es un proceso dinámico de dos vías: almacenamiento de sensaciones, sentimientos, cosas que hemos percibido, que hemos vivido consciente o inconscientemente y la otra vía es la de la recuperación de los recuerdos que activamos y actualizamos para usarlos en un momento determinado" (2003, p. 633).

La memoria individual, se une a la colectiva de manera inevitable pues son seres sociales, pero esta rememoración personal, se sitúa en aquellas vivencias que de manera individual se recrean, y reconstruyen, pero estas no dejan de encontrarse ligadas, pues nada escapa de la trama existente en lo social actualmente y de la combinación de lo individual y colectivo emergen este lenguaje que se traduce en recuerdos.

La memoria colectiva seria entonces el conjunto de representaciones producidas por los miembros de cualquier grupo social (Giménez, 2009) y una de las funciones de la memoria colectiva dice Jorge Méndoza (2009) es ser mediadora entre la cultura y la identidad de los grupos y diversos actores sociales, considerando a la primera como un conjunto de formas simbólicas situadas en contextos socio históricos estructurados.

Halbwachs (2004) además le da pie a otro tipo de memoria, a la cual llama histórica y es aquella que supone la reconstrucción de los datos proporcionados por el presente de la vida social y proyectada sobre el pasado reinventado.

En particular la memoria que está basada en recuerdos colectivos da la certeza de confianza en la exactitud de que los recuerdos son más fehacientes.

Partiendo del entendido que la inexistencia de recuerdos, es la pérdida de memoria y por tanto el olvido, Halbwachs (2004) comenta que para mantener esta memoria activa, deben existir portadores que así la mantengan, y esto podría verse reflejado en los espacios, pues al mantenerse en constante dentro de la memoria, podrán darle un significado de cuidado y en tanto sean olvidados, se mostrara de forma evidente en el descuido de los mismos.

1.4 Apropiación Social del Espacio

La apropiación del espacio es un concepto que hace referencia a toda práctica a través de la cual se deja parte de la esencia en los lugares donde se siente que algo identifica, y de esta forma, hacerlo propio, sin importar su pertenencia legal (Vidal & Pol, 2005).

Este concepto, comienza a adquirir relevancia a partir de los estudios desde la sociología urbana, se mostrara evidente el desarraigo en las ciudades, siendo atribuido a los nuevos estilos de vida urbana, los cuales no permiten la apropiación del espacio (Pol. 1996).

La apropiación es un fenómeno personal, subjetivo y a veces incluso inconsciente, pero que necesariamente manifiesta una intención de uso y por lo tanto, constituye una expresión de la voluntad (Salazar, 2010).

Este concepto ha sido relacionado con otros, como identidad con el lugar y apego con el lugar, según lo menciona por Hidalgo (1998), quien asegura que estos conceptos son distintos, pero relaciona la apropiación con el apego del lugar y dice que esta puede ser producida en dos sentidos: en el sentido de protección y en el sentido de identificación; la identificación, a través de la personalización, funciona como indicadores de la personalidad y esto, son señales de apropiación, ya que de esta forma se logra delimitar y proteger de interacciones no deseadas.

De esta forma, Pol (1996), menciona que la relación entre las personas y los lugares, surge de la construcción de un espacio simbólico, a través del cual se expresa y adquiere parte de la identidad. Este proceso de construcción y apego, lo plantea a partir de un proceso cíclico que consta de dos etapas y lo hace llamar su modelo dual de la apropiación del espacio.

1.4.1 Modelo dual de la apropiación del espacio

Pol (2002) habla de una proceso cíclico y temporal, cambiante e inestable, aunque afecta la identidad individual o colectiva, es resistente al cambio.

Como se mencionó, describe dos procesos, el primero, acción – transformación y el segundo de identificación simbólica.

La acción-transformación implica cómo las personas a través de lo individual y la interacción de lo colectivo transforman el espacio. Vidal (2005) le otorga tres componentes a este proceso, las acciones cotidianas en el lugar; las acciones orientadas hacia el lugar y las acciones en torno a los proyectos de futuro en el lugar, cada una de ellas permite visualizar las dimensiones de estas acciones, pues existen las que son cotidianas, las prácticas y las habituales, así como las

que se realizan ya por mero ritual, sin percatarse de las mismas y que además marcan partes de su identidad en estas, dotándole de un significado al espacio, lo que lleva al siguiente proceso.

La identificación simbólica, donde la persona y el grupo se reconocen a sí mismos, genera un proceso de categorización que da como consecuencia su propia identidad y el espacio apropiado, pasa a darle estabilidad a la identidad y cohesión al grupo. Pues siguen el proceso de identificar el espacio, sentirse identificados por el espacio e identificarse con el espacio, lo cual, al cumplirse, genera apego al lugar.

Hidalgo define al apego como un "lazo afectivo que una persona o animal forma entre él mismo y un determinado lugar, un lazo que le impulsa a permanecer junto a ese lugar en el espacio y en el tiempo" (1998, p. 51), lo cual tiene como característica, la tendencia a mantenerse lo más cerca posible al lugar y protegerlo de cualquier tipo de interacción que pueda tener.

Así Pol, habla de su modelo dual sobre la apropiación:

A pesar de que el espacio apropiado pase a ser un factor de estabilidad y continuidad en el tiempo, también es un reflejo de la transformación de las necesidades, inquietudes y evoluciones. El mantenimiento de la identificación comporta también la transformación y adecuación del espacio apropiado, cerrándose así la dimensión cíclica remarcada (2002, p. 4).

Entonces, se habla de cómo se crean significados a través de las relaciones sociales que conforman la cultura dando el sentido de pertenencia a un espacio o lugares representativos de la misma. Esto es entonces la apropiación y solo el individuo se apropian de lo que logra identificar como parte de sí mismo.

Por lo tanto, a través de la apropiación, la persona se hace a sí misma mediante las propias acciones, en un contexto sociocultural e histórico (Vidal & Pol, 2005).

1.5 Turismo

El hombre siempre ha viajado por diversos motivos como los religiosos, comerciates, culturales o militares y eso forma parte de su historia, pero cuando se crea a la sociedad la necesidad de salir de la rutina y "respirar nuevos aires" hacen de aliciente para la popularización del turismo.

Mazón (2001) dice que la ciudad moderna, con su acelerado ritmo de crecimiento, impersonal y anónima, con sus altas densidades, ha hecho nacer nuevas exigencias sociales.

En muy poco tiempo, este moderno fenómeno social ha llegado a convertirse en lo que suponen una nueva alternativa para el desarrollo y se promueve como un detonador para alcanzar la sociedad del bienestar, además, para quienes viajan, promete que al realizar estos viajes, brindara según Laquar citado por Mazón (2001) un elemento de higiene mental y permite evolucionarla provocando la noción de calidad de vida.

El turismo es definido por la Organización Mundial de Turismo (1998) como "las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, negocio y otros motivos". Esta definición se puede ver más conveniente para disciplinas administrativas-económicas ya que hablan del turismo como una actividad económica, pero viendo al turismo como un fenómeno social Hunziker & Krapf citados por Mazón hablan del turismo como del "conjunto de las relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su lugar de domicilio, en tanto que dichos desplazamientos y permanencia no estén motivados por una actividad lucrativa (2001, p. 35)".

Además, es también visto como un complejo proceso de organización, promoción y prestación de múltiples servicios, tanto en el origen como en el destino, lo cual

implica diversidad de relaciones y efectos entre quienes participan en este fenómeno, sea de manera directa o indirecta

Por lo tanto, se puede concluir que el turismo es el conjunto de relaciones amenas que origina un desplazamiento con fines de ocio y que conlleva actividades económicas y sociales no solo en el destino, sino también desde el origen del turista.

Existen diferentes divisiones en las etapas del turismo (ver tabla 1), que tiene que ver con cada autor, pero específicamente Mazón (2001) divide al turismo en cuatro:

Tabla 1 Etapas del Turismo

Etapas	Periodo	Caracteristicas
Primera	Siglo XVI – Primera Guerra Mundial	Aparece Gran Tour (Aristócratas Ingleses), se desarrolla el capitalismo, la industrialización y revoluciones tecnológicas, gracias a esto se incluyen en los viajes a funcionarios y empleados de tipo medio.
Segunda	Hasta la primera mitad del siglo XX	Comienza a popularizarse el turismo y las vacaciones pagadas se imponen cada vez más, lo que da como en consecuencia en la nueva clase media adoptar por impulso social y por verdadera necesidad de descanso el rol de turista.
Tercera	1950-1980	Surge el Turismo Masivo gracias al desarrollo a gran escala del transporte como lo fue la introducción revolucionaria de los aviones, lo que redujo bastante el tiempo de los viajes, así como el escaso desarrollo económico de algunos países receptores.

Cuarta	1980 - Actualidad	Surge el turismo postindustrial, el cual se	
		caracteriza por una fuerte recesión que obliga a	
! !	cuestionarse el modelo turístico tradicional		
		playa y con esto surge la necesidad de ofrecer	
		otros modelos alternativos capaces de atender y	
		satisfacer las nuevas necesidades de un turismo	
		cada día más exigente y con preocupaciones que	
		aglutinan diversos aspectos: culturales	
		medioambientales, de calidad de los productos y	
		del servicio ofrecido.	

Fuente: Elaboración Propia en base a división de Mazón (2001)

En base a la descripción anterior de las etapas, nos encontramos en la cuarta, donde ya se demanda la especialización. Esto, junto con el viajar por un motivo, crea en el turismo actual la necesidad de diversificar su oferta y dejar de depender de un modelo de Sol y Playa obsoleto y que además desgasta de manera voraz el ambiente. Entre las nuevas ofertas turísticas están las que se desprenden del turismo cultural, como el turismo urbano.

1.5.1 Turismo Urbano

El turismo urbano se define como un sistema complejo de turismo, el cual está enfocado en un área urbana. Consiste en todas las actividades y manifestaciones ocurridas en esta área, tomando en cuenta los atractivos turísticos del espacio urbano, la cual es una de las principales condiciones de viajar, formas de hacer turismo y la infraestructura del turismo (Lapko, 2014)

La complejidad del turismo urbano sin duda alguna ha ayudado a retrasar la investigación en este campo, porque la necesidad de desligarlo de otras funciones urbanas, lo hace más difícil.

1.5.1.1 Ashworth y sus cuatro enfoques para el estudio del Turismo Urbano.

Aunque Ashworth (1989) admite que estos cuatro enfoques tienden a recaer de manera geográfica los describe de la siguiente manera.

- 1.- Enfoque de instalaciones: toma en cuenta el análisis espacial de los atractivos turísticos de la localidad, las comodidades, la infraestructura y las zonas que incluye las rutas del trasporte, hoteles y zonas históricas y de negocios.
- 2.- Enfoque ecológico: Una característica de este acercamiento es la identificación de las zonas funcionales o distritos (centro histórico, área de mercado, área industrial), lo cual une la idea contemporánea alrededor del turismo, así como la situación general del turismo en el lugar de estudio
- 3.- Enfoque al usuario: se enfoca en las características, actividades, motivaciones, propósitos y actitudes del turista particularmente relacionadas con la mercadotecnia turística.
- 4.- Enfoque político: surge de la preocupación del gobierno de la ciudad para adaptar y/o promover el turismo enfocándose en la gama de cuestiones políticas, incluyendo la provisión de infraestructura y la promoción mercadológica del destino.

1.6 Patrimonio Cultural

Bonfil citado por Portal (1993) nos dice que del conjunto de conocimientos y habilidades que comprenden la cultura de un individuo le permiten apreciar, entender e incluso producir una clase particular de bienes a los que llamaremos patrimonio cultural.

Parente citado por Cimadomo (2016) dice que el patrimonio es más que la suma de objetos reconocidos merecedores de ser protegidos, y debe ser considerado como un sistema territorial en el cual las relaciones entre bienes físicos y

actividades humanas sean un todo integral y son además un contribuidor fuerte para el desarrollo de las sociedades (Palma, 2013).

Bonfil (1993) refiere al patrimonio como aquel "acervo de elementos culturales – tangibles unos, intangibles otros - que una sociedad determinada considera suyos y de los que echa mano para enfrentar sus problemas [...] para formular e intentar realizar sus aspiraciones y sus proyectos; para imaginar, gozar y expresarse".

Velasco & Prieto (2016) hace una aseveración muy acertada al decir que en América Latina el patrimonio cultural es abordado en diferentes disciplinas desde la "apropiación social del patrimonio" y que solo esta valoración permite que los bienes materiales e inmateriales del patrimonio cultural mantengan su capacidad simbólica como trasmisores de valores de las gentes a las que representan, incluso aunque evolucionen sus usos.

Además, comentan que "el patrimonio cultural se desenvuelve en un escenario cuyo protagonista es el sector público y cuyo fin es el de obtener beneficios sociales y culturales y mejorar la distribución y el acceso a los bienes simbólicos" (Velasco & Prieto, 2016).

Los bienes tangibles o intangibles pueden transformar sus usos y convertirse en motivos de disfrute, aprendizaje y, sobre todo, en cauces de comunicación cultural por su capacidad de promover el diálogo entre residentes y visitantes, lo dota de un extraordinario valor al turismo.

Partiendo de estas dos grandes clasificaciones, se define patrimonio tangible como todo aquel conjunto de monumentos o lugares que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico (UNESCO, 1982).

Así como el patrimonio intangible definido por CONACULTA (2012) como el conjunto de diferentes expresiones y manifestaciones de la vida de los pueblos, que se trasmiten de generación en generación y dependen de los portadores para su existencia, y que además son fundamentales para mantener la cohesión social entre los miembros de un grupo.

Estas dos definiciones generales de términos ya ambiguos dejan entrever el espacio delimitado de lo que puede o no ser considerado patrimonio cultural del cual Méndez habla:

Es el conjunto que actúa en nuestra sociedad como elemento cultural de carácter diferenciador, hasta el punto de convertirse en una herencia a través de la cual cobra sentido la memoria colectiva de un pueblo y a la que éste acude cuando desea mantenerse más allá del tiempo (1998, p. 99).

Cuando habla de mantenerse más allá del tiempo denota entonces, que el olvido puede ser el principal peligro para este patrimonio lleno de dicha memoria, pues está, depende de la fuerza del grupo al que pertenece (Halbwachs, 2004), pues son quienes al final las mantienen vivas al conservarlas para las siguientes generaciones, las cuales darán su toque especial a las mismas y serán trasmitidas con una carga distinta a la recibida y esto, en otras palabras es lo que les da riqueza a las mismas.

Y es evidente que ninguna de estas representaciones posee por si misma algún tipo de valor necesariamente monetario, pero si en gran medida un valor simbólico por lo que es o puede llegar a ser a través de las valoraciones culturales que le den (Méndez, 1998), pues son creaciones colectivas, que servirán a los procesos de identificación y, en consecuencia, estimularán el sentido de pertenencia, según lo menciona Mercuri (2003).

Dicho de otro modo, patrimonio e identidad recorren a la par un mismo camino, en el que se pueden encontrar algunos de los principales elementos que conforman la vida cultural. Sin embargo, hay otras posturas que definen al patrimonio cultural como una herramienta estatal para la gestión cultural (Endere, 2000), pues las instituciones estatales monopolizan los derechos sobre la totalidad de los bienes culturales que consideran representativos (Slavutsky, 2013) y que además es una etapa más del proceso de objetivación de la cultura, en una categoría de almacenaje (Wright, 2003).

Esto con el fin de homogenizar a la cultura y a la par forzar esta identidad nacionalista, que solo nos limita a ciertos aspectos culturales, cuando en realidad se cuenta con una gran diversidad, que al fin y al cabo deja ver al exterior lo que somos.

Además del uso como propulsor de identidad nacionalista, está el uso con fines turísticos, pues en los últimos años, uno de los motivos más sólidos que mueven al turismo, es el deseo de conocer otras gentes, culturas, lugares o países y, entre los estímulos más importantes que influyen en los viajeros, nos dice Mazón (2001) es la contemplación de los "tesoros del patrimonio" que se convierten en símbolos representativos de primer orden para la industria turística, hasta el punto en el que no pueden dejar de ser parte de cualquier campaña de promoción turística (Fernández, 1985), pero de nuevo, en muchos de los casos, por no decir que, en todos, aun y a pesar de venderse como "diversidad cultural" se busca homogenizar lo que es patrimonio cultural, para adecuarse a la imagen creada al posible nicho de mercado al que pretenden llegar.

Y así entonces, en general se entiende por patrimonio como aquel aspecto cultural al cual la sociedad atribuye ciertos valores específicos, los cuales, a grandes rasgos, podrían resumirse en: históricos, estéticos y de uso (Viladevall, 2003).

Capítulo 2. Metodología y diseño de la investigación

"Cuando hacemos memoria, conferimos continuidad a las discontinuidades de nuestra experiencia y de la sociedad" Vázquez (2001)

Siendo el objetivo general de esta investigación evaluar la apropiación de los actores sociales sobre el Panteón Hidalgo para encaminarse hacia un turismo urbano sustentable Tepic, Nayarit, se planteó utilizar como base los enfoque para el estudio del turismo urbano de Ashworth (1989) (Político, ecológico, usuario e instalaciones) y para fines de esta investigación, además de ver estos enfoques, se cree conveniente, tomar en cuenta a los distintos actores sociales de la localidad turística, pues son al final los dueños legítimos del patrimonio o cualquier otro sitio utilizado con fines turísticos dentro de su ciudad.

Así, se propuso modificar esta propuesta de Ashworth, pues esta investigación pretendió hacer una primera aproximación al fenómeno y por tal motivo, se realizaron los "Acercamientos Político, Turístico y Social", para estudiar el turismo actual que se desarrolla dentro del Panteón Hidalgo, patrimonio cultural representativo por excelencia de Tepic, y con esto ir encaminados a un turismo urbano sustentable.

Se realizó la investigación en dos fases. La primera es una investigación documental, en la cual se encuentran los acercamientos político y turístico y la segunda fase es la de investigación cualitativa donde se encuentra el acercamiento a los usuarios (actores sociales). Aun dividiendo los procedimientos para la adquisición de información, cabe destacar que cada uno de los acercamientos está relacionado entre sí y juntos podrán brindar una evaluación de la situación actual que se desarrolla dentro del panteón, haciendo un hincapié en la importancia de tomar en cuenta la apropiación de los actores sociales para cualquier tipo de iniciativa turística.

Se muestra en la imagen 1 el diagrama de metodología para la investigación:



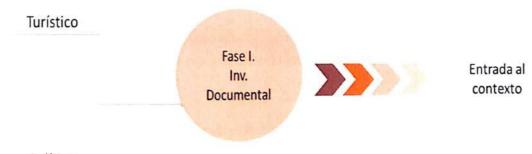
Imagen 1 Diagrama de metodología para la investigación. Creación propia en base a los enfoques para el estudio del turismo urbano de Ashworth (1989). Se divide el trabajo en dos fases: Documental y Cualitativa.

Como se observa en la imagen, la primera fase es documental, con el fin de entrar en contexto con la comunidad a estudiar.

En un primer momento se hizo un acercamiento turístico a la ciudad de Tepic, con el fin de tener en cuenta el contexto actual de la ciudad, con un enfoque específico en el turismo del estado y de la ciudad para conocer la oferta turística de esta última, esto con el fin de delimitar el objeto de estudio.

Y para el acercamiento político se hizo una revisión documental exhaustiva con el fin de conocer la legislación asociada al objeto de estudio.

En la imagen 2 se muestra la división de la primera fase de forma gráfica y resumida. Cada acercamiento se describirá con mayor detalle en los siguientes apartados.



Político

Imagen 2 División de Fase I para el contexto del fenómeno de estudio. Elaboración propia.

La segunda fase es investigación cualitativa abarcando el acercamiento al usuario, que en este caso se dividió en dos: usuarios (locales y turistas) e instituciones (Academia, Iglesia, Gobierno). Esta fase, tiene como métodos de investigación el etnográfico y el fenomenológico pues es objetivo de esta, describir, entender el sistema social y así, de las experiencias vividas, comprender sus perspectivas.

En la imagen 3 se detalla de manera gráfica los participantes oportunos dentro de esta fase de investigación.

Los actores sociales, fueron seleccionados a partir de su involucramiento dentro del panteón, ya fuera como usuario o como institución reguladora o con cierta influencia dentro del mismo.



Imagen 3 Actores sociales involucrados en fase cualitativa. Elaboración propia

2.1 Fase I. Investigación Documental.

"Las cosas viejas se hacen notables. Lo fantástico se encierra ahí, en lo cotidiano de la ciudad" - Certau (1999)

2.1.1 Acercamiento Político.

Este acercamiento surge de la preocupación que debe tener el gobierno para crear y fomentar políticas que impulsen la infraestructura y la promoción del destino turístico (Edwards, Griffin, & Hayllar, 2008).

Revisión de los siguientes documentos:

- Legislación para la protección del patrimonio cultural nacional, estatal y municipal.
- Legislación para el fomento cultural nacional, estatal y municipal
- Legislación para el fomento del turismo nacional, estatal y municipal.
- Legislación para cementerios municipal.

2.1.2 Acercamiento Turístico

Originalmente para Ashworth (1989) este enfoque habla de las zonas funcionales para el turismo, tales como el centro histórico, mercados, parques nacionales o cualquier otro que pueda ser turístico, ya sean sitios naturales o artificiales.

Para propósitos de esta investigación, se hizo, la identificación de atractivos turísticos y además por su relevancia inherente se desarrolló una descripción de la actividad turística dentro de la ciudad de Tepic.

La información fue recopilada de investigaciones previas, datos del INEGI⁴, información de previos planes de gobierno y cualquier otro documento con información fidedigna.

Este acercamiento toma en cuenta el análisis de los atractivos turísticos y el patrimonio cultural con el que cuenta la ciudad, esto, con el propósito de delimitar la investigación.

Por tanto, se planteó la elaboración de un inventario, tomando como referencia el "Manual para la Formulación del Inventario de Recursos Turísticos, a nivel Nacional" de la MINCETUR⁵ el cual divide el procedimiento en dos fases:

- a) Fase I. Categorización: ordenar y clasificar los lugares, objetos, acontecimientos y otros de interés turístico de los recursos del país, región o área determinada. Proceso que se refiere a la recopilación de información, ordenamiento y clasificación de los datos.
- b) Fase II. Jerarquización: evaluación de los recursos, que comprende el proceso de ponderación, con el fin de determinar su grado de importancia.

De su objetivo general la MINCETUR (2008) comenta:

Este inventario turístico tiene como objetivo general, conocer de manera real, sistemática y ordenada los recursos turísticos, a fin de que sirva de base para el desarrollo de políticas y planes sectoriales.

Así de esta manera, el inventario que se realizó para esta investigación tuvo como finalidad enlistar los atractivos turísticos y el patrimonio cultural para brindar, de una forma ordenada y sistematizada, el conocimiento del potencial con el que

⁴ INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

⁵ MINCETUR: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú

cuenta la ciudad de Tepic. Y cabe destacar que solo se realizó la primera fase de lo propuesto por la MINCETUR, por ser la que cuenta con relevancia para delimitación del objeto de estudio.

2.1.3 Elección de objeto de estudio

Después del primer borrador del inventario, se seleccionó el "Panteón Hidalgo", como objeto de estudio quien reúne las características por su historia e importancia dentro de la sociedad de la ciudad de Tepic. Cuenta con la certificación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) como parte del patrimonio cultural y es utilizado como atractivo turístico a través del tour que existe por parte del Turibus.

Los cementerios representan los espacios de la memoria habitada de la sociedad (Rodríguez, 2005).

Así Tarrés y Moreras definen a los cementerios como:

Espacios singulares de la ciudad, diferenciados y asociados al duelo y a la tristeza, pero también lugares de y para una memoria en permanente transformación, a partir de la cual es posible trazar la historia de las poblaciones y de los individuos como seres sociales y culturales (2012, p. 268).

Los cementerios quizás sean unos de los espacios sociales con mayor carga simbólica, e importancia emocional. Generalmente situados al margen de las poblaciones, no pierden su valor simbólico pues en ellos se puede encontrar dimensiones materiales o inmateriales, pues convergen diversos significados históricos, sociales, económicos, políticos, relaciones de poder, diversidad cultural y religiosa, tradiciones, usos y costumbres (Tarrés & Moreras, 2012).

En el caso del Panteón Hidalgo, su ubicación se localiza casi al centro, de la ciudad, y tiene una carga simbólica sin igual, al ser el primer panteón de Tepic. Demarca como se mencionó antes, toda una serie de dimensiones materiales e

inmateriales, por tanto, es conveniente abordar la apropiación simbólica de este patrimonio cultural para contribuir de una forma sustentable a su uso como atractivo turístico y todo esto, desde una perspectiva cualitativa.

2.2 Fase II. Investigación Cualitativa

Me asiento en el lugar y el lugar se asienta en mi - Pallasmaa (2016)

Esta fase, es sin duda la más complica, pues tiene como finalidad utilizar métodos cualitativos que parten del supuesto básico de que el mundo social está construido de significados y símbolos (Jiménez-Domínguez, 2000). De ahí que la intersubjetividad sea una pieza clave de la investigación cualitativa y punto de partida para captar reflexivamente los significados sociales (A. C. Salgado, 2007).

Hernández, Fernández y Baptista dicen del proceso cualitativo:

No es lineal, sino iterativo o recurrente; las supuestas etapas en realidad son acciones para adentrarnos más en el problema de investigación y la tarea de recolectar y analizar datos es permanente (2014, p. 243).

De igual forma, Salgado(2007) nos habla de lo que el constructivismo le otorga a la investigación cualitativa los énfasis principales que lo caracterizan:

- a) El reconocimiento de que el investigador necesita encuadrar en los estudios, los puntos de vista de los participantes;
- b) La necesidad de inquirir cuestiones abiertas;
- c) Dado que el contexto cultural es fundamental, los datos deben recolectarse en los lugares donde las personas realizan sus actividades cotidianas;
- d) La investigación debe ser útil para mejorar la forma en que viven los individuos

 e) Más variables "exactas" lo que se estudia son conceptos, cuya esencia no solamente se captura a través de mediciones.

2.2.1 Acercamiento al usuario

Para este acercamiento, a través de la etnografía y la fenomenología se abordó la apropiación de los actores sociales, así como la forma en que ellos ven, lo que actualmente se está haciendo de turismo, dentro del panteón.

La etnografía pretende describir y analizar ideas, creencias, significados, conocimientos y prácticas de grupos, culturas y comunidades. Incluso pueden ser muy amplios y abarcar la historia, la geografía y los subsistemas socioeconómicos, educativo, político y cultural de un sistema social (rituales, símbolos, funciones sociales, parentesco, migraciones, redes, entre otros) (Hernández et al., 2014).

El propósito de la investigación etnográfica es describir y analizar lo que las personas de un sitio, estrato o contexto determinado hacen usualmente (Álvarez-Gayou, 2003), así como los significados que le dan a ese comportamiento realizado bajo circunstancias comunes o especiales, y presentan los resultados de manera que se resalten las regularidades que implica un proceso cultural (A. C. Salgado, 2007).

Hernández et al (2014) menciona las reflexiones que un investigador en etnografía realiza: ¿qué cualidades posee el grupo o comunidad que lo distinguen de otros?, ¿cómo es su estructura?, ¿qué reglas regulan su operación?, ¿qué creencias comparten?, ¿qué patrones de conducta muestran?, ¿cómo ocurren las interacciones?, ¿cuáles son sus condiciones de vida, costumbres, mitos y ritos?, ¿qué procesos son centrales para el grupo o comunidad?, entre otros.

El diseño fenomenológico se enfoca en las experiencias individuales subjetivas de los participantes. Responden a la pregunta ¿Cuál es el significado, estructura

y esencia de una experiencia vivida por una persona (individual), grupo (grupal) o comunidad (colectiva) respecto de un fenómeno?(Salgado, 2007).

El centro de indagación de estos diseños reside en la(s) experiencia(s) del participante o participantes.

De acuerdo con Creswell; Alvarez-Gayou; y Mertens citados por Hernández, Fernández & Baptista (2014) la fenomenología se fundamenta en las siguientes premisas:

- Se pretende describir y entender los fenómenos desde el punto de vista de cada participante y desde la perspectiva construida colectivamente.
- Se basa en el análisis de discursos y temas específicos, así como en la búsqueda de sus posibles significados.
- El investigador confía en la intuición y en la imaginación para lograr aprehender la experiencia de los participantes.
- El investigador contextualiza las experiencias en términos de su temporalidad (tiempo en que sucedieron), espacio (lugar en el cual ocurrieron), corporalidad (las personas físicas que la vivieron), y el contexto relacional (los lazos que se generaron durante las experiencias).
- Las entrevistas, grupos de enfoque, recolección de documentos y materiales e historias de vida se dirigen a encontrar temas sobre experiencias cotidianas y excepcionales.

Teniendo en cuenta tal descripción de ambos métodos, puede justificarse que con ambos se podrá realizar una construcción social de la apropiación simbólica, comprendiendo el proceso intangible que se desarrolla a través de estas interacciones sociales.

Para el acercamiento a los actores sociales, se dividió en dos: usuarios (locales y turistas) e instituciones (academia, iglesia y gobierno).

Para los usuarios – locales se pretendió hacer un primer acercamiento a través de la observación no participativa, al registrar en diario de campo las actividades de los residentes dentro del Panteón Hidalgo. Esto con el objetivo de hacer una primera aproximación al fenómeno, en busca de categorías significativas para la reflexión sobre la apropiación simbólica.

En el caso de los usuarios – turistas, a diferencia del tipo de usuario anterior, se realizó una observación participativa al tomar parte del tour ofertado actualmente por el servicio turístico "Turibus", el cual, tiene lugar cada viernes a las 8pm, saliendo de la plaza de armas, frente a catedral. Con la premisa del involucramiento en la actividad y de esta forma desarrollar una perspectiva desde el turista.

Se muestra en la imagen 4 en resumen la división para usuario y técnica a emplearse.

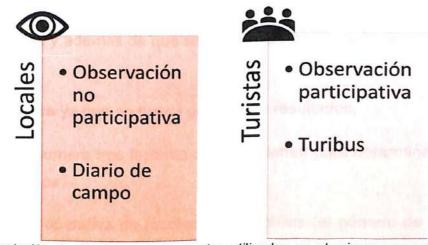


Imagen 4 Descripción de técnicas e instrumentos utilizados en el primer acercamiento de los actores sociales – usuarios. Elaboración propia.

Para instituciones, se hizo una elección entre academia, iglesia y gobierno, por ser los involucrados en la toma de decisiones, unos más que otros, sobre el patrimonio cultural o cualquier aspecto relacionado a ello.

- Academia: doctores y maestros investigadores expertos y conocedores del Panteón Hidalgo, que puedan brindar su opinión sobre el uso del panteón como atractivo turístico.
- Iglesia: actor social representante religioso, involucrado con el Panteón Hidalgo que pueda brindar información sobre los usos y costumbres dentro del mismo, así como su opinión sobre el uso del panteón como atractivo turístico.
- Gobierno: funcionarios involucrados en el desarrollo turístico del municipio, o dentro de las actividades turísticas relacionadas con el Panteón Hidalgo, que además puedan opinar sobre el uso del panteón como atractivo turístico.

2.2.2 Muestra inicial

Según Hernández et al. (2014), la muestra se determina durante o después de la inmersión inicial y además de que se puede ajustar en cualquier momento del estudio.

No es probabilística ya que no busca generalizar resultados.

De esta forma, enumera tres factores que intervienen para determinar o sugerir un número de casos:

- Capacidad operativa de recolección y análisis (el número de casos que podemos manejar de manera realista y de acuerdo con los recursos que tenemos).
- 2. El entendimiento del fenómeno (el número de casos que nos permitan responder a las preguntas de investigación) (saturación de categorías).

 La naturaleza del fenómeno en análisis (si los casos o unidades son frecuentes y accesibles o no, si recolectar la información correspondiente lleva poco o mucho tiempo).

Para el método etnográfico, el cual se aplicó a los tipos de usuario (residentes y turistas) fue por saturación, la cual se utiliza cuando se desea mostrar las distintas perspectivas del fenómeno, así como localizar las diferencias y coincidencias, patrones y particularidades.

Para las instituciones, se empleó el tipo de muestra expertos (Academia) y casos importantes (iglesia y gobierno). Hernández et al (2014) recomienda 10 personas, pero está muestra puede variar después de la primera inmersión.

2.3 Categorías de estudio

Tabla 2 Categorías de estudio

Categorias	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores
		Acción Transformación	Acciones Cotidianas Acciones Dirigidas al Panteón
	La apropiación del espacio es un concepto que hace referencia a toda práctica a través de la cual dejamos parte de nuestra esencia en los lugares donde sentimos que algo nos identifica, y de esta forma, hacerlo propio, sin importar su pertenencia legal (Vidal & Pol, 2005).		Acciones relativas a proyectos futuros
1		Identificación Simbólica	Vinculo con el lugar
Apropiación Social			Sentimientos al visitar el panteón Costumbres y Tradiciones
			Leyendas
			Unidad Familiar
			Valores
			Frecuencia de visita
			Motivos de visita
r			Recuerdos del Panteón
			Recuerdos Familiares
			Recuerdos Personales
			Religión
	El turismo urbano se define como un sistema complejo de turismo, el cual está enfocado en un área urbana. Consiste en todas las actividades y manifestaciones ocurridas en esta área, tomando en cuenta los atractivos turísticos del espacio urbano, la cual es	Recorrido al Panteón Hidalgo	Expectativa del Recorrido
			Conocimiento del turismo
Turismo Urbano			Opinión del uso como atractivo turístico
			Experiencia
			Ideal para el recorrido
	una de las principales condiciones de viajar, formas		Promoción del recorrido
[de hacer turismo y la		Sugerencias
	infraestructura del turismo		Tipos de visitantes
	(Lapko, 2014)		Turibus

Fuente: Elaboración Propia (2017)

2.4 Técnicas de investigación

Los espacios heredados son simultáneamente testimonios de los distintos estados de la organización urbana en el pasado y de las modalidades de su inscripción en el funcionamiento de la ciudad contemporánea - Melé (2006)

Dentro del método etnográfico se utilizó como ya se mencionó anteriormente, la observación no participativa para visitantes del panteón. Este tipo de observación es aquella en la cual se recoge información desde fuera, sin intervenir en el fenómeno (Díaz, 2011).

Para turistas se planteó utilizar la observación participativa, obteniendo datos a través del involucramiento en las actividades turísticas ofertadas por el "Turibus".

En general, para el usuario, fue la primera intervención seguida después de entrevistas semiestructuradas para ambos tipos de usuarios (locales y turistas) con el fin de conocer su apropiación sobre el objeto de estudio y además de su opinión sobre cómo el Panteón Hidalgo es parte de los atractivos turísticos de la ciudad.

En el caso de las instituciones la técnica que se utilizó es la entrevista semiestructurada, pues se deseaba obtener cierta información sin limitar al mismo.

2.4.1 Instrumentos de medición

Los instrumentos que se utilizaron en el método etnográfico fueron el diario de campo y el guion de la entrevista semiestructurada.

En el caso del método fenomenológico fue la entrevista semiestructurada, por cada una de las instituciones, pues se pretendió obtener información específica por cada uno de ellos.

En la tabla 3 se muestra de manera resumida la información de técnicas e instrumentos a emplearse.

Tabla 3 Descripción de técnicas e instrumentos a utilizarse.

Técnicas de recolección			
Etnográfico	Observación no participativa (visitantes del panteón) Observación participativa (turistas en tour) Entrevistas semiestructuradas (locales y turistas)		
Fenomenológico	Entrevistas semiestructuradas (instituciones)		
Instrumentos de recolección			
Etnográfico	Diario de campo y guion de entrevista semiestructurada		
Fenomenológico	Guion de entrevista semiestructurada		

Fuente: Elaboración Propia (2017).

2.5 Procesamiento de datos.

El procesamiento de datos se hizo a través del programa Archive for Technology the Lifeworld and Everyday Languaje, ATLAS/ti, el cuál esta creado en base a la teoría fundamentada la cual le permite encontrar las interacciones, pero por sobre todo la construcción que se hace sobre una actividad y sus componentes culturales(de la Cuesta, 2006).

Éste es un programa que facilita el análisis cualitativo de grandes datos textuales obtenidos a través de las distintas técnicas e instrumentos en la investigación cualitativa

Muñoz nos dice de este programa que:

No pretende automatizar el proceso de análisis, sino simplemente ayudar al intérprete humano agilizando considerablemente muchas de las actividades implicadas en el análisis cualitativo y la interpretación (2003, p. 2).

Por consiguiente, dentro del desarrollo de esta investigación se realizaron ciertos pasos para lograr el análisis, los cuales a manera sencilla y breve se muestran en el siguiente apartado.

2.5.1 Pasos para procesamiento de datos en ATLAS/ti

El archivo que se crea dentro del programa es llamado Hermenéutica y es en pocas palabras la recopilación de todo lo que se muestra a continuación

- 1. Creación de los documentos primarios: estos son la base del análisis, son todos los datos que se han recopilado con las técnicas e instrumentos utilizados. En particular, para este estudio, se realizaron 3 documentos (locales, turistas e instituciones) para el análisis de lo obtenido a través de las entrevistas semiestructuradas
- 2. Creación de las citas (quotations): en este paso se seleccionan los fragmentos significativos para el estudio, es la primera reducción de los datos (resultados).
- 3. Creación de los códigos (codes): este paso es la segunda reducción de datos y puede entenderse como la conceptualización de las citas, aunque no necesariamente tiene relación directa con ellas.
- 4. Creación de relaciones entre códigos: el ATLAS/ti, brinda 7 tipos distintos de relaciones y además se pueden crear otras
- 5. Creación de los networks: una vez realizada estas relaciones se pueden visualizar a manera de mapas mentales las relaciones establecidas y adecuarlas para el análisis.

6. Creación de memos: tienen la finalidad de enriquecer el contenido, ya sea a través de teorías o cualquier otra que pueda brindar soporte a las relaciones y códigos creados

Esos son algunos de los pasos a seguir, pero en el capítulo de resultados se da con mayor detalle, lo obtenido a través del programa ATLAS/ti.

Capítulo 3. Resultados

"La memoria es la base de nuestra personalidad" José María Segovia (2003)

3.1 La protección y promoción del patrimonio cultural de Tepic.

3.1.1 Legislación para la protección del patrimonio cultural nacional

La protección de monumentos que representaban parte de la historia y cultura de las civilizaciones inició en el renacimiento, pero es a partir del siglo XIX que empieza a hablarse de forma internacional del tema, esto a partir de la Carta de Atenas de 1931 que habla de la necesidad de los Estados por proteger su patrimonio cultural.

En México la protección de su patrimonio data del siglo XIX también, pero es a partir del siglo XX que las leyes para la protección del patrimonio cultural se fueron modificando hasta llegar a la actual Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972 (Martínez, 2014).

Las políticas encaminadas a proteger el patrimonio se materializaron en acciones como la circular que mandó la Secretaria de Relaciones en 1835 para que se verificara el cumplimiento de la prohibición de extraer monumentos y antigüedades mexicanas; o los ordenamientos que promulgó el Estado de Yucatán en 1864 ordenando que se prohibieran las excavaciones de los monumentos antiguos (Martínez, 2014).

3.1.1.1 Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos de 1972

Con seis capítulos y 55 artículos la presente Ley, tiene como propósito la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos.

Establece en su artículo 2º que la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y los demás institutos culturales del país, en coordinación con las autoridades estatales, municipales y los particulares, realizarán campañas permanentes para fomentar el conocimiento y respeto a los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos.

En su artículo 27º dice de los monumentos arqueológicos que "son propiedad de la Nación, inalienables e imprescriptibles, los monumentos arqueológicos e inmuebles" y estos son descritos en el artículo 28º como aquellos que "son producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas" y " no podrán ser transportados, exhibidos o reproducidos sin permiso del Instituto competente" según lo establecido por el artículo 29º.

De los monumentos artísticos nos dice que "para determinar el valor estético relevante de algún bien se atenderá a cualquiera de las siguientes características: representatividad, inserción en determina corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizados" según lo estipulado en el artículo 33, el cuál además menciona que podrán ser declaradas monumentos aquellas obras de mexicanos donde quiera que las produzcan y las de los extranjeros serán solo declaradas como tal, si se elaboran dentro del país.

Y con respecto de los monumentos históricos según el artículo 35 se trata de aquellos que son establecidos a partir de la cultura hispánica en el país hasta el siglo XIX y no solo contempla bienes inmuebles, sino además cuenta documentos y manuscritos de relevancia histórica del país, así como colecciones científicas y técnicas que cuenten con la misma relevancia.

En la imagen 5, se muestra los tipos de monumentos que marca la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos.



Monumentos Arqueológicos

- Los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional.
- Los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas.



Monumentos Artísticos

- Representatividad
- Inserción en determinada corriente estilística
- Grado de innovación, materiales y técnicas utilizados.



Monumentos Históricos

- Los inmuebles construidos del siglo XV al XIX
- Documentos y expedientes pertenecientes al archivo federal, estatal o municipal
- Documentos originales manuscritos relacionados con la historia de México

Imagen 5 Tipología de Monumentos según la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Elaboración propia (2017)

Y al conjunto de cada uno de ellos, los llama zonas. En el artículo 39 describe a la zona de monumentos arqueológicos como "el área que comprende varios monumentos arqueológicos inmuebles, o en que se presuma su existencia". En el artículo 40 describe la zona de monumentos artísticos como "el área que comprende varios monumentos artísticos asociados entre sí, con espacios

abiertos o elementos topográficos, cuyo conjunto revista valor estético en forma relevante" y el artículo 41 describe la zona de monumentos históricos, como aquella "área que comprende varios monumentos históricos relacionados con un suceso nacional o la que se encuentre vinculada a hechos pretéritos de relevancia para el país".

La imagen 6 muestra cada uno de los capítulos de la ley y una breve descripción de cada uno de ellos.

Capitulo I. • Establece las autoridades pertinentes, el objetivo de la presente ley y expresa que a falta de estipulaciones dentro de esta ley, se observara lo **Disposiciones Generales** expuesto en tratados internacionales o federales. • Se crea el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicos e Capitulo II. Históricos para el INAH **Del Registro** • Se crea el Registro Público de Monumentos y Zonas Artísticas para el INBA Capitulo III. Describe lo que se considera como cada uno de los tipos de De los Monumentos Arqueológicos, monumentos y se crea la Comisión Nacional de Zonas y Artísticos e Históricos Monumentos Artísticos Capitulo IV. Describe los tres tipos de zonas de monumentos: Arqueológicos, De las Zonas de Monumentos Artísticos e Históricos y da jurisdicción a los Poderes Federales Capitulo V. INAH: Monumentos arqueológicos e históricos INBA: Monumentos artísticos De la Competencia SEP: para interceder en caso necesario Capitulo VI. · Las sanciones por cualquier tipo de alteración, difusión, saqueos o movimientos fuera del territorio sin los permisos requeridos De las Sanciones obtendrá sanciones de 3 hasta 12 años de prisión

Imagen 6 Estructura de Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos. Descripción de cada capítulo a manera de resumen. Elaboración propia (2017)

3.1.1.3 Instituciones facultadas para proteger el patrimonio cultural a nivel federal

A) Organismos Públicos

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)

Fundada el 7 de diciembre de 1988, CONACULTA surge con el fin de coordinar las políticas, organismos y dependencias tanto de carácter cultural como

artísticos. Asimismo, tiene labores de promoción, apoyo y patrocinio de los eventos que propicien el arte y la cultura.

Dentro de su página oficial describe su misión y visión⁶:

Misión:

Preservar de forma integral el patrimonio cultural de la Nación en sus diversas manifestaciones artísticas y culturales, así como estimular los programas orientados a la creación, desarrollo y esparcimiento de estas. Las acciones están encaminadas a mantener un compromiso profesional que beneficie a toda la sociedad mexicana con la promoción y difusión de todo el sector cultural y artístico

Visión:

Convertirse en la institución de mayor relevancia nacional en los sectores cultural y artístico. Estimulará la creación artística y cultural con la garantía de que los creadores tengan plena libertad, esto en reconocimiento de que el Estado debe promover y difundir el patrimonio y la identidad nacional. Elevará la presencia del arte y la cultura nacional a través de proyectos, exposiciones, eventos culturales y cinematografía

Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), es el organismo del gobierno que fue fundado en 1939, para garantizar la investigación, definiciones técnicas, protección y difusión del patrimonio prehistórico, arqueológico, antropológico, histórico y paleontológico de México.

Dentro de su sitio oficial describe su misión y visión7:

⁶ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). http://www.cultura.gob.mx/acerca_de/

⁷ Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). http://www.inah.gob.mx/es/quienes-somos

Misión

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) investiga, conserva y difunde el patrimonio arqueológico, antropológico, histórico y paleontológico de la nación con el fin de fortalecer la identidad y memoria de la sociedad que lo detenta.

Visión:

El INAH tiene plena facultad normativa y rectora en la protección y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible, y se encuentra a la vanguardia gracias a su nivel de excelencia en investigación y en la formación de profesionales en el ámbito de su competencia.

Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA)

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA) fue fundada en 1946 por Miguel Alemán Valdés por Decreto Presidencial, con el objetivo de preservar y difundir el patrimonio artístico, estimular y promover la creación de las artes y desarrollar la educación y la investigación artística; tareas que desarrolla a nivel federal.

Dentro de su sitio oficial describe su misión y visión8:

Misión:

Preservar y difundir el patrimonio artístico nacional, difundir y promover la creación de las artes e impulsar la educación e investigación artísticas con la participación de los tres niveles de gobierno y de la sociedad para mejorar la calidad de vida de los mexicanos.

Visión:

Fortalecerse como el máximo organismo nacional responsable de la difusión y promoción de las artes, la educación e

⁸ Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA). http://www.inba.gob.mx/ConoceInba

investigación artística, así como de la preservación y conservación del patrimonio mueble e inmueble de los siglos XX y XXI, tareas asignadas por la reflexión innovación y reconocimiento de las expresiones artísticas y culturales de México y el mundo en un contexto de globalización de la cultura y la búsqueda de fórmulas innovadoras para alentar el disfrute, la reflexión y el aprendizaje de las artes, desde las tradicionales hasta las más vanguardistas.

B) Instituciones Privadas

Fundación Carlos Slim

Esta fundación posee varios programas como educación, salud, justicia social y cultura. De acuerdo con su página oficial en internet, el programa de cultura tiene como objetivo:

Conservar, investigar, difundir, coleccionar y exponer testimonios históricos y artísticos, con el objeto de promover y facilitar que cada vez más mexicanos tengan acceso gratuito al arte y a las diversas expresiones culturales (...) se concibe a la cultura como parte de la formación integral del ser humano, toda vez que enriquece su visión del mundo y de su entorno.

La fundación tiene dos centros culturales, los cuales son, el Museo Soumaya y el Centro de Estudios de Historia de México Carso.

Fundación del Centro Histórico

Está fue fundada en el año 2001 con el objetivo de promover la revitalización y restauración del Centro Histórico de la Ciudad de México. La fundación colabora con el gobierno federal y de la Ciudad de México, instituciones privadas y organizaciones sociales.

⁹ Fundación Carlos Slim. http://fundacioncarlosslim.org/cultural.html

Entre sus programas está el detener el hundimiento del Centro Histórico, mejorar la seguridad y los servicios públicos, generar un bienestar económico y social, revitalizarlo, restaurarlo y conservar sus edificios¹⁰.

Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Mexicanos (ICOMOS)

Este consejo surge a partir de la Carta de Venecia de 1964 y se instala en México en 1965 como organización no gubernamental a nivel internacional afiliada a la UNESCO y desde 1978 lleva acabo cada año el simposio Internacional de Conservación del Patrimonio Cultural, y además entre sus acciones se encuentra el prestar asesoría a entidades públicas y privadas, colaborar en la elaboración de expedientes y dictámenes de bienes cultuales para su ingreso en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, y coadyuvar con los estados y municipios en materia de patrimonio 11.

3.1.2 Legislación para la protección del patrimonio cultural estatal

Dentro del estado de Nayarit, las leyes involucradas en la protección del patrimonio cultural son la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano y la Ley de Conservación, Protección y Puesta en valor del Patrimonio Histórico y Cultural del Estado de Nayarit, las secretarias que cuentan con la autoridad para el cumplimiento de las mismas es el Ejecutivo del Estado a través de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos y el Consejo de Protección del Patrimonio Histórico y Cultural de Nayarit.

¹⁰ Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México, A.C. http://www.carlosslim.com/pdf/fundacioncentrohistorico.pdf

¹¹ ICOMOS México. http://www.icomos.org.mx/2012/index.php/icomos-mexico/historia

3.1.2.1 Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit

Esta ley dicta ya desde su artículo 39 los contenidos de los Planes Municipales de Desarrollo Urbano y específicamente en el XII inciso menciona que deben ir estipuladas en estos, "las acciones y políticas generales para preservar las áreas naturales, agrícolas, pecuarias, forestales, turísticas y de patrimonio cultural del Municipio" y de esto hace responsable en su artículo 143 al Gobierno del Estado y el Municipio en su inciso XIV al "proteger el patrimonio cultural de los centros de población" pero es hasta su Título Decimo donde habla en específico del "Patrimonio Histórico, Turístico, Natural y Cultural del Estado". Este título está compuesto por tres capítulos y 11 artículos.

Capítulo I. De la identificación del Patrimonio Natural y Cultural

Declara en esté que es de orden público e interés social, la investigación, protección, conservación, restauración, mejoramiento, recuperación e identificación del patrimonio natural y cultural del Estado, según lo estipulado en su artículo 246 y en su artículo consecutivo habla de lo que integra este patrimonio natural y cultural:

- Las obras arquitectónicas relevantes que tengan un valor especial desde el punto de vista histórico o artístico;
- II. Las obras escultóricas:
- III. Las pinturas murales:
- IV. El equipamiento urbano tradicional:
- V. Los lugares de belleza natural:
- VI. Las zonas y monumentos arqueológicos, artísticos e históricos;
- VII. Las vías públicas y puentes típicos;

VIII. Las plazas y zonas típicas;

IX. Las áreas abiertas, los promontorios, los cerros, las colinas y elevaciones o depresiones orográficas que constituyan elementos naturales del territorio municipal; y

X. Las demás expresiones históricas y culturales de interés local, que no se contemplen en la competencia normativa de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos y su Reglamento.

Ya estipulado que se considera parte del patrimonio natural y cultural en su artículo 248 da al Ejecutivo del Estado la facultad para declarar de interés público su conservación y protección.

Capítulo II. De la Competencia

De la aplicación y vigilancia de las disposiciones hace cargo al Ejecutivo del Estado y a los Ayuntamientos y además otorga a la Secretaría y al Consejo de Protección del Patrimonio Histórico y Cultural de Nayarit la responsiva para ejercer investigación, conservación y difusión del patrimonio histórico, artístico, turístico, natural y cultural según lo estipulado en el artículo 249, pero siempre en acuerdo a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos.

Capítulo III. De la Conservación y Mejoramiento del Patrimonio Cultural

En este capítulo reconoce la obligación que tienen los propietarios de estos bienes, con respecto a su conservación en buen estado o en su caso restaurarlos de conformidad a los proyectos arquitectónicos que determinen las autoridades correspondientes según su artículo 251, eximiendo de su pago del impuesto del predial en el artículo 255.

De la misma forma también regula todo lo que pueda ser construido a sus alrededores o cualquier modificación que se les pueda hacer al inmueble, dándole facultad a Ley de Conservación, Protección y Puesta en Valor del Patrimonio Histórico y Cultural del Estado según lo estipulado en su artículo 256 "los usos del suelo, obras nuevas, demoliciones y licencias en las zonas, sitios, monumentos y centros históricos declarados se ajustarán a lo dispuesto en la Ley de Conservación, Protección y Puesta en Valor del Patrimonio Histórico y Cultural del Estado y demás disposiciones jurídicas y acuerdos aplicables".

Por lo observado en esta ley, es mencionado el patrimonio turístico, pero no menciona su dimensión, y si lo considera como sinónimo del patrimonio natural y cultural, pero no establece regulación sobre las actividades que puedan realizarse en él.

En la imagen 7 se muestra lo que contempla este Título Decimo donde habla en específico del "Patrimonio Histórico, Turístico, Natural y Cultural del Estado".

Capítulo I. · Los sitios y edificios que signifiquen de interés local, el De la Identificación Ejecutivo podrán ser declarados de interés público su del Patrimonio conservación y protección Natural y Cultural • El Ejecutivo del Estado por si o por conducto de la Secretaria y del Consejo de Protección del Patrimonio Capítulo II. Histórico y Cultural de Nayarit · Se sujeta a lo dispuesto por la Ley Federal de De la Competencia Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos Capítulo III. Los usos del suelo, obras nuevas, demoliciones y licencias en las zonas, sitios, monumentos y centros De la Conservación y históricos declarados se ajustarán a lo dispuesto en la Ley de Conservación, Protección y Puesta en Valor del Mejoramiento del Patrimonio Histórico y Cultural del Estado y demás Patrimonio Cultural disposiciones jurídicas y acuerdos aplicables.

Imagen 7 Estructura del Título Decimo Del Patrimonio Histórico, Turístico, Natural y Cultural del Estado. Descripción de cada capítulo a manera de resumen. Elaboración propia (2017).

3.1.2.2 Ley de Conservación, Protección y Puesta en valor del Patrimonio Histórico y Cultural del Estado de Nayarit

Está ley tiene como objeto según su artículo 1º "regular las disposiciones conducentes de la Ley Estatal de Asentamientos Humanos, y, por lo tanto, su contenido es de orden público e interés social, aplicable en las zonas sitios y monumentos declarados y que en lo futuro se declaren bajo protección, a fin de preservar el patrimonio histórico, turístico y cultural del Estado".

Se comenta en la ley del registro de estos inmuebles y monumentos, así como de las zonas, centros y sitios, los cuales serán inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de las Inscripciones de Planes de Desarrollo Urbano, según el artículo 8.

En su descripción de lo que se contempla como Patrimonio Histórico, Cultural y Turístico son a los mismos que hace referencia la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Nayarit en su artículo 247. Define a demás en su artículo 10 al Centro Histórico como el "área de forma regular o irregular, comprendida en la trama urbana de trazo centenario y tradicional, cuya relevancia histórica y tipo arquitectónico regional lo amerite y así se exprese en la declaratoria correspondiente".

Expresa sobre la obligación de los propietarios de bienes inmuebles en conformidad con la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano pero indica en su artículo 11 que de no realizarlas el propietario, la Secretaría de Finanzas o las Tesorerías Municipales harán efectivo el importe de las obras y advierte "los servidores públicos del Estado y Municipios que autoricen la demolición y restauración de los bienes declarados y sujetos a protección sin ajustarse a lo dispuesto por esta Ley, serán sancionados con suspensión o destitución del cargo, en apego a los procedimientos establecidos por la Ley de

la materia, sin perjuicio de la responsabilidad que otros ordenamientos jurídicos señalen" según lo expuesto en el artículo 13.

Los siguientes artículos hablan de la reglamentación sobre cualquier modificación que se pretenda hacer en el centro histórico, como lo dice el artículo 19 con respecto al arreglo de "fachadas, volumetría, luces exteriores, inscripciones, placas conmemorativas y epigrafía en general, así como la pintura, acabados y valores ópticos, cromáticos y de textura, requerirán igualmente acuerdo, licencia, dictamen o autorización expresa. Lo mismo regirá para los toldos al exterior"".

Se muestra en la imagen 8 de forma resumida lo dispuesto en los distintos capítulos de la presente ley.



Imagen 8 Estructura de la Ley de conservación, protección y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural del Estado de Nayarit. Descripción de los capítulos a manera de resumen de su contenido. Elaboración Propia (2017).

3.1.2.3 Instituciones facultadas para proteger el patrimonio cultural estatal

a) Dependencias Gubernamentales

Secretaria de Obras y Servicios Públicos

Antes de ser secretaría era el Departamento de Obras Públicas en el año de 1946 y ahora es la encargada de impulsar el crecimiento con la elaboración de la planeación del desarrollo urbano, para el incremento y conservación de la infraestructura actual, promoviendo el Desarrollo Económico y Social de la entidad.

Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit (CECAN).

La misión del CECAN es preservar, promover y difundir el patrimonio cultural y artístico para fortalecer la identidad, así como impulsar la creatividad y el desarrollo de la formación artística en todas sus manifestaciones, implementando estrategias y programas que aproxime a los nayaritas a los bienes y servicios culturales.

b) Asociaciones Civiles

Adopte una Obra Tepic A.C

Este consejo regional tiene como objetivo "promover la conservación, preservación, restauración y salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles con valor artístico e histórico del estado de Nayarit"

Esta organización sin fines de lucro ha participado en diferentes restauraciones, como lo fue con la Capilla de Nuestra Señora del Refugio y el Templo de la Cruz de Zacate.

Busca entonces, concientizar a la sociedad sobre su patrimonio cultural y de esta forma protegerlo.

• Ecomuseo de Tepic

El ecomuseo como comunidad educadora es la creación de un museo al aire libre, es decir, un museo-territorio, donde cada testimonio histórico, cada manifestación cultural y ambiental, y a cada acción de una comunidad debidamente organizada serán parte constitutiva del mismo (Méndez, 2017).

Y tiene como objetivo promover la participación y organización de la comunidad, para crear espacios educativos de forma integral y sustentable, a través de la identificación, documentación y difusión de los sitios de interés histórico — culturales y ambientales que conforman el patrimonio vivo de los mismos.

Tiene además como propuestas la creación de comisiones para la investigación del patrimonio natural y cultural, así como para su conservación, para el desarrollo artístico y del turismo cultural, en coordinación con la Dirección de Turismo Municipal y con la Secretaría de Turismo del Gobierno Estatal.

3.1.3 Legislación para la protección del patrimonio cultural municipal

Dentro de la protección del patrimonio cultural a nivel municipal, se encuentra el Reglamento de Construcciones y Seguridad Estructural para el Municipio de Tepic, Nayarit

3.1.3.1 Reglamento de Construcciones y Seguridad Estructural para el Municipio de Tepic, Nayarit

Este reglamento tiene dentro de sus artículos contemplados al Centro Histórico de Tepic, en el cual regula todo lo involucrado en el mismo, estipulado en el artículo 29 y en la sección A) Normas Técnicas Complementarias del Artículo 29

En el artículo 7 menciona la magnitud e intensidad de ocupación de los diferentes sitios (no especifica un numero en especial de ocupación) y en específico al momento de mencionar los sitios históricos.

Y en su artículo 29 menciona que no debe hacerse ninguna modificación en ningún lugar considerado zona de monumentos o cualquier sitio declarado como patrimonio cultural sin la debida aprobación por las distintas instituciones, según su competencia y conforme a la normatividad técnica correspondiente.

De las normas técnicas complementarias de este artículo se encuentra la regulación en detalle sobre cualquier tipo de modificación física al inmueble, o alrededor del mismo, cuidando detalles tan esenciales, como la altura de los edificios, que se construyan alrededor, así como la prohibición de bardas que delimiten el perímetro del edificio e incluso la regulación en anuncios o toldos en los inmuebles catalogados.

Se muestra en la imagen 9 la estructura del Reglamento de Construcciones y Seguridad Estructural para el Municipio de Tepic, Nayarit.

Artículo I.

 Todo propietario de un inmueble registrado y/o catalogado que pretenda restaurar, reconstruir, ampliar o modificar, antes de solicitar licencia, deberá recabar las autorizaciones de las instituciones correspondientes de lo contrario se harán acreedores a las sanciones tanto económicas como legales contenidas en las leyes y reglamentos respectivos.

Artículo II.

 Cualquier intervención en zona histórica deberá tender a la conservación de la misma y deberá estar sustentada en un riguroso estudio y análisis así como la participación de la comunidad.

Artículo III.

•Los inmuebles catalogados deberán ser conservados en su integridad física-urbanoarquitectónica, y en donde corresponda en sus relaciones con el entorno natural. Las intervenciones en los edificios catalogados se harán de conformidad con los principios de la teoría de la conservación y las recomendaciones que al respecto hace la legislación nacional y los documentos internacionales.

Artículo IV.

Lineamientos a los que se deben ajustar cualquier tipo de construcción nueva dentro del centro histórico o cualquier inmueble dentro del Catálogo Nacional de Bienes Inmuebles del Municipio de Tepic

Artículo V.

En cuanto a la colocación de anuncios y toldos se estará a lo dispuesto en la reglamentación existente, quedando expresamente prohibido la colocación de cortinas metálicas en los inmuebles catalogados y/o registrados.

Imagen 9 Estructura del Reglamento de Construcciones y Seguridad Estructural para el Municipio de Tepic, Nayarit. Descripción de los artículos a manera de resumen. Elaboración Propia (2017).

3.1.4 Legislación para el fomento cultural nacional

3.1.4.1 Ley General de Cultura y Derechos Culturales

De acuerdo con el artículo 4º y 73, fracción XXIX-Ñ de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta ley tiene por objeto promover y proteger "el ejercicio de los derechos culturales y establece las bases de coordinación para el acceso de los bienes y servicios que presta el Estado en materia cultural", según lo estipulado en su artículo 1º.

Define en su 3º artículo las manifestaciones culturales como "los elementos materiales e inmateriales pretéritos y actuales, inherentes a la historia, arte, tradiciones, prácticas y conocimientos que identifican a grupos, pueblos y comunidades que integran la nación, elementos que las personas, de manera individual o colectiva, reconocen como propios por el valor y significado que les aporta en términos de su identidad, formación integridad y dignidad cultural, y a las que tienen el pleno derecho de acceder, participar, practicar y disfrutar de manera activa y creativa".

Dando en su 4º artículo la responsabilidad a la Secretaria de Cultura de conducir la política nacional en materia de cultura.

De esta forma esta ley pretende que con acciones como el acceso libre a las bibliotecas públicas, la lectura, la divulgación relacionada con la cultura nacional, la realización de eventos artísticos y culturales gratuitos, el fomento de las expresiones artísticas y culturales, así como su promoción en el extranjero, es como propone la ley conferirle a su política pública, sustentabilidad, inclusión y cohesión social con base en criterios de pertinencia, oportunidad, calidad y disponibilidad, según su artículo 13.

Además, nos dice del Sistema Nacional de Información Cultural que es el instrumento con el que se plantea el documentar, identificar y catalogar los bienes

muebles e inmuebles, servicios culturales, expresiones relacionadas con el objeto de esta Ley conforme el reglamento y coordinación con INEGI.

Y propone la reunión Nacional de Cultura, la cual se efectuará una vez al año, con representantes de cada dependencia u organismo público de cultura de las diferentes entidades federativas y la federación, con el objeto de proponer y presentar políticas de impacto cultural según lo establecido dentro del título III capitulo III.

En su título IV propone promover la participación social y privada para la planeación, evaluación, investigación, protección y desarrollo del patrimonio cultural.

Por último, en su título V habla de la vinculación internacional, haciendo los convenios, acuerdos, bases de colaboración o los instrumentos jurídicos que se requieran para la promoción y presentación de festivales, ferias y eventos culturales en el extranjero.

En la imagen 10, se muestra el contenido Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

Titulo I. Disposiciones Generales Titulo II. Derechos Culturales y Mecanismos para su Ejercicio Titulo III. Bases de Coordinación

Tiene por objeto promover, respetar y garantizar el derecho a la cultura toda la sociedad, así como promover en los distintos niveles de gobierno la coordinación para el cumplimiento de esta ley.

- Toda persona ejercerá sus derechos culturales, sin importar sus condiciones.
- Las entidades federativas, en el ámbito de su competencia, podrán regular el resguardo del patrimonio cultural inmaterial e incentivar la participación de las organizaciones de la sociedad civil y pueblos originarios.
- •El Sistema Nacional de Información Cultural es un instrumento de la política cultural que tiene por objeto documentar, identificar y catalogar los bienes muebles e inmuebles.
- La Reunión Nacional de Cultura es un mecanismo de coordinación, análisis y evaluación de las políticas públicas nacionales en materia de acceso a la cultura.
- Título IV. De la Participación Social y Privada
- · Se promoverá la participación de la sociedad en la planeación y evaluación de la política pública en materia cultural.
- La Secretaria de Cultura en coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública promoverá y concertará con los sectores privados los convenios para la investigación, conservación, promoción, protección y desarrollo del Patrimonio Cultural.
- Titulo V. De la Vinculación Internacional
- Para la promoción y participación en festivales o eventos internacionales, se realizaran convenios, acuerdos y/o bases de colaboración.

Imagen 10 Estructura de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. Descripción de los títulos a manera de resumen. Elaboración propia (2017)

3.1.5 Legislación para el fomento cultural estatal

3.1.5.1 Ley para el Desarrollo Cultural del Estado de Nayarit

La presente ley es de orden público e interés social y de observancia obligatoria en todo el territorio del Estado de Nayarit.

Establece su objeto en el artículo 2, el cual es "establecer las bases para propiciar un desarrollo cultural igualitario y equitativo entre los ciudadanos de la entidad" esto, a través de proteger y crear más espacios, bienes y servicios que constituyan el patrimonio cultural del estado, así como apoya el desarrollo y profesionalización de los productores y promotores culturales del Estado.

El artículo 5º establece la responsabilidad para establecer y asegurar el derecho de acceso a la cultura, a los bienes y servicios culturales al Poder Ejecutivo del Estado a través del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit (CECAN).

Enumera los distintos derechos culturales, entre los cuales se enuncia la colaboración con "su comunidad en la recuperación, estudio, protección, valoración, conservación, aprovechamiento, difusión, promoción y reformulación de aquellos bienes testimonio de los valores culturales que integran la identidad comunitaria" según lo establecido en el artículo 7.

Entonces asegura que todo ciudadano, al contar con derechos culturales, adquiere de esta forma, obligaciones y compromiso de proteger su identidad y cultura según lo redactado en su artículo 10.

Esta ley brinda definiciones de diversidad cultural, identidad cultural, entorno cultural, espacios públicos e infraestructura cultural, productor cultural, difusión cultural, eventos culturales, agentes culturales e intervención cultural, las cuales se muestran a continuación en la tabla 4, con sus respectivos artículos.

Tabla 4 Conceptos brindados por la Ley para el Desarrollo Cultural del Estado de Nayarit.

Concepto	Articulo	Definición
Diversidad cultural	11	Conjunto de las diferentes manifestaciones culturales de todos los seres humanos que deviene en la generación de múltiples identidades, elementos que caracterizan a los grupos y sociedades a través del tiempo. Este concepto incluye el reconocimiento a lo diferente desde una lógica de diálogo y apertura, tomando en cuenta los riesgos de homogeneización.
Identidad cultural	15	Se entiende por identidad cultural a las relaciones entre los individuos y los grupos con su territorio, su medio, su espacio y su tiempo, donde aparece la tradición oral, religión y comportamientos colectivos formalizados.

Entorno cultural	20	Espacio geográfico de participación social en el que se originan los procesos vinculados a la cultura. Es el lugar donde se producen y recrean las prácticas culturales provenientes de la memoria cultural y se arraigan las identidades.
Infraestructura cultural	24	El espacio físico, bienes inmuebles, equipamiento técnico y servicios que son puntos de enlace, transformaciones y distribución de productos y servicios culturales que favorecen el intercambio simbólico de un grupo social, donde los individuos se encuentran para difundir conocimiento, representar, interactuar o intercambiar ideas, prácticas culturales y artísticas, como: teatros, auditorios, cines, escuelas de formación artística, museos, casas de cultura, casas de barrio, centros y organismos culturales, o cualquier otro lugar, dedicado a la promoción, formación o difusión, que otorguen servicios culturales a fa población.
Espacios públicos culturales	24	Plazas, calles, parques, jardines, templos o cualquiera otro lugar que sirva para detonar procesos de desarrollo cultural.
Productor cultural	33	Toda persona o grupo de personas dedicadas a elaborar productos que recrean su identidad y entorno cultural, contribuyendo a conformar el patrimonio material e inmaterial del Estado.
Difusión cultural	42	Acciones de las instituciones públicas, privadas o independientes, tendientes a dar a conocer a los diversos sectores de la población, los productos y productores culturales, así como las distintas manifestaciones culturales.

Eventos culturales	44	Todos aquellos que favorezcan a la cultura, a través de la afirmación de la diversidad, el fortalecimiento de la identidad, y al reconocimiento y difusión de los derechos culturales.
Agentes culturales	54	Personas de reconocido compromiso con la cultura que participan en la documentación, investigación, promoción, difusión o implementación de programas de intervención cultural.
Intervención cultural	75	Desarrollo e implementación de programas, planes y proyectos de índole cultural que tengan por objeto incidir en el desarrollo de una comunidad o grupo social.

Fuente: Elaboración propia (2017).

Las definiciones anteriores, aportan para cualquier tipo de investigación cultural, pues establece un acuerdo entre la legislación legal y la generación de nuevo conocimiento.

Entre otros asuntos, esta ley brinda en su artículo 23, reconocimiento para el medio ambiente, pues es "un valor y bien cultural, por lo cual deberá estimularse la participación de la comunidad en su conjunto, en la preservación de los lugares" de los cuales, reconoce a los sitios de interés histórico, zonas de atracción natural por su topografía, hidrología, flora, y fauna, así como zonas de interés simbólico y zonas naturales protegidas como manglares, humedales y otros.

Y concluye con la vinculación del sistema educativo y la cultura, pues reconoce la importancia de "propiciar en el sistema educativo la formación cultural, a quienes participen en el proceso enseñanza – aprendizaje se les deberá otorgar las herramientas necesarias para un mejor conocimiento y comprensión de los fenómenos culturales y artísticos en la entidad", según lo establecido en su artículo 73.

En imagen 11, se muestra el contenido de la Ley para el Desarrollo Cultural del Estado de Nayarit.



Imagen 11 Estructura de la Ley para el Desarrollo Cultural del Estado de Nayarit. Descripción de los títulos a manera de resumen. Elaboración propia (2017)

3.1.6 Legislación para el fomento cultural municipal

3.1.6.1 Programa 4 Municipio con Identidad Cultural y Artística

Dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2017, en el Eje 3. Tepic Ordenado y Sustentable, habla de la importancia que refiere a la "posibilidad de cuidar la identidad de la ciudad a través de la preservación, regeneración y revitalización de su patrimonio histórico, arquitectónico, arqueológico, natural y cultural" y es en su Programa 4. Municipio con identidad cultural y artística, donde se establecen las líneas de acción a seguir.

Como objetivo tiene "fortalecer el sentido de pertenencia de los tepicenses que, orientado por un esquema de identidad territorial y sustentado en la organización

comunitaria, contribuya al bienestar y desarrollo y mejore la competitividad del municipio" a través del rescate de las expresiones culturales e impulsar la creación y el desarrollo de artistas.

Entre las líneas de acción establecidas, destacan las siguientes:

- Orientar la promoción cultural y artística para fortalecer la identidad de los tepicenses en el marco del Centenario del Estado de Nayarit.
- Promover una red de eco museos, que, bajo la identidad de un territorio y la participación de sus habitantes, convierte a ciudades y localidades en comunidades educadoras para la mejora del bienestar y desarrollo.
- Fomentar la investigación y conservación del acervo patrimonial.
- Apoyar la difusión de los valores y tradiciones.
- Potenciar la cultura y el arte como agentes de desarrollo social.

3.1.7 Legislación para el fomento del turismo nacional

3.1.7.1 Ley General de Turismo.

Esta ley de orden público e interés social, es aplicada por el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Turismo y reconoce como materia turística a todo aquello que "comprende los procesos que se derivan de las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias temporales en lugares distintos al de su entorno habitual, con fines de ocio y otros motivos" y dan prioridad a la actividad por tratarse de un generador de desarrollo regional bajo el enfoque social y económico.

Tiene entre sus objetivos, establecer las bases de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y sectores privados, con el fin de establecer una planeación en todo el territorio nacional bajo los criterios de beneficio social, sustentabilidad y competitividad.

Entre otro de sus objetivos, cabe destacar la mención del patrimonio cultural, donde dice que se deberán establecer "los mecanismos para la conservación, mejoramiento, protección, promoción y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, preservando el patrimonio natural, cultural y el equilibrio ecológico con base en los criterios determinados por las leyes en la materia, así como contribuir a la creación o desarrollo de nuevos atractivos turísticos, en apego al marco jurídico vigente" según lo estipulado en su artículo 2º fracción III.

Esta ley define al turismo sustentable dentro de su artículo 3º fracción XIX como aquel que cumpla las tres siguientes condiciones:

- 1. Uso óptimo a los recursos naturales aptos para el desarrollo turístico, ayudando a conservarlos con apego a las leyes en la materia
- 2. Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservando sus atractivos culturales, sus valores tradicionales y arquitectónicos.
- 3. Asegurar el desarrollo de las actividades económicas viables, que reporten beneficios socioeconómicos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo y obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida.

Con el fin de lograrlo, busca la coordinación con distintas dependencias gubernamentales, de las cuales se habla a continuación en la tabla 5.

Tabla 5 Coordinación de la Secretaria de Turismo con las diferentes dependencias gubernamentales.

Dependencia	Art.7 Fracción	Tipo de coordinación
Secretaría de Comunicaciones y Transporte	Ш	Determinar las necesidades de transporte terrestre, rutas aéreas y marítimas, así como la señalización que permitan el acceso y conexión a los sitios turísticos.
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	V	Promover programas y medidas para prevención de los recursos naturales, la contaminación, la ordenación y limpieza de las playas para promover el turismo de naturaleza y el de bajo impacto.
Secretaría de Economía	VI	Facilitar e incentivar la creación de micro, pequeñas y medianas empresas turísticas.
Secretaría de Seguridad Pública	IX	Para la protección de la integridad física de los turistas
Secretaría de Educación Pública	X	Promover y fomentar la investigación, educación y la cultura turística.
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	XI	Desarrollo de programas de fomento al empleo turístico y la incorporación a las personas con discapacidad.
Secretaria de Cultura	XIII	Promover el patrimonio histórico, artístico, arqueológico y cultural del país.
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	XVII	Desarrollo de la pesca deportivo-recreativa.

Fuente: Elaboración Propia en base al artículo 7 de la Ley General de Turismo (2017).

Además, dentro de la política y la planeación de la actividad turística, esta ley habla del Atlas Turístico de México, herramienta para la promoción de esta de carácter público, siendo un recurso informativo sobre los diferentes atractivos localizados dentro del territorio nacional, vía internet, lo que intenta ser una forma organizada de promoción de los distintos destinos, pues cuenta con distintas herramientas de búsqueda.

Surge también en su política el turismo social y el accesible, a través de los cuales se otorgan facilidades con equidad para que las personas puedan viajar con fines recreativos, en condiciones adecuadas de economía, seguridad, comodidad e incluyente para personas con discapacidad.

Y concluye regulando el derecho y obligaciones de los prestadores de servicios turísticos y turistas, además de las sanciones en caso de incumplimiento.

En la imagen 12, se muestra la estructura y contenido de la Ley General de Turismo.

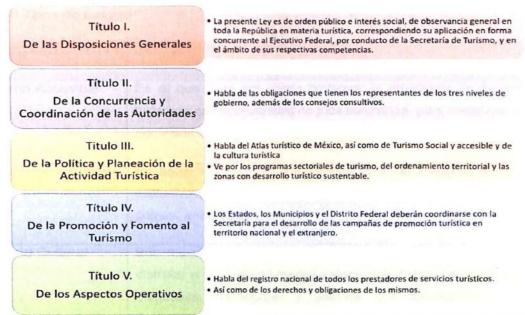


Imagen 12 Estructura de Ley General de Turismo. Descripción de los títulos a manera de resumen. Elaboración propia (2017).

3.1.8 Legislación para el fomento del turismo estatal

3.1.8.1 Ley del Fomento al Turismo del Estado de Nayarit.

Esta ley tiene como objetivo primordial según su artículo 1º, "regular la organización, fomento y desarrollo de la actividad turística en el estado, con la intervención y coordinación que corresponda a las instituciones públicas estatales, municipales y federales, las organizaciones sociales del ramo y los particulares".

Al contar con una estructura similar a la Ley General de Turismo, provee de un pequeño glosario de términos dentro de las actividades turísticas, pero cabe destacar que está Ley distingue ciertos tipos de Turismo que pueden realizarse dentro de su Estado.

A continuación, en la tabla 6, se enlistan con la definición que les otorga la Ley en su artículo 24.

Tabla 6 Tipos de turismo

Tipo de turismo	Definición
Turismo Accesible	Es el que tiene por objeto promover la prestación de servicios turísticos con accesibilidad de toda naturaleza, para beneficiar a la población con alguna discapacidad.
Turismo de Compras	Es aquél que se encuentra vinculado a las compras o bienes exclusivos; como artículos de lujo, arte, artesanía y artículos de uso común; entre otros.
Turismo Cultural	Son los viajes turísticos motivados por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico.

Turismo Deportivo	Es aquél cuya principal motivación es practicar algún deporte o	
}	presenciar algún evento deportivo.	
Turismo	Es aquél que se encuentra vinculado a la comida tradicional de la	
Gastronómico	zona, o derivado de eventos realizados en el Estado.	
Turismo de	Los viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas en	
Naturaleza	contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales que	
	envuelven con una actitud y compromiso de conocer, respetar,	
	disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales.	
Ecoturismo	Es el que tiene como fin realizar actividades recreativas de	
	apreciación y conocimiento de la naturaleza en sus diversas	
	modalidades, aprovechando los elementos naturales, geográficos y	
	de los ecosistemas. Es parte del Turismo de Naturaleza.	
Turismo de Aventura	Son los viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas,	
	deportivas, asociadas a desafíos impuestos por la naturaleza y su	
	conformación con diversas actividades agrupadas de acuerdo con	
	el espacio natural en que se desarrollan. Es parte del Turismo de	
A.	Naturaleza.	
Turismo Rural	Son los viajes que tiene como fin realizar actividades de convivencia	
	e interacción con una comunidad rural, en todas aquellas	
	expresiones sociales culturales y productivas cotidianas de la	
	misma. Es parte del Turismo de Naturaleza.	
Turismo de Negocios	Es el segmento de turismo cuyo motivo de viaje está vinculado con	
	la realización de actividades profesionales y laborales, el cual	
	abarca congresos, convenciones, ferias, exposiciones, viajes de	
	incentivo y otros eventos de características similares.	
Turismo Religioso	Es aquél que se encuentra ligado a la oferta de lugares o	
	acontecimientos de carácter religioso de relevancia, o bien de recogimiento y meditación.	
<u> </u>		

Turismo Social	Es el conjunto de actividades que involucra familias y grupos sociales de jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad mediante el uso de instrumentos y programas que otorgan facilidades para permitirles viajar con fines recreativos, deportivos, educativos y culturales en condiciones adecuadas de accesibilidad económica, seguridad y comodidad.
Turismo de Salud	Es el que tiene como fin que el turista puede realizar actividades de prevención y cuidado de la salud aprovechando los recursos, infraestructura y atención médica.
Gran Turismo	Es una categoría que se dan en la clasificación hotelera siendo este el que se otorga con los estándares de la más alta calidad en el servicio y es reconocido en el ámbito nacional e internacional.

Fuente: Elaboración Propia (2017)

La ley de fomento al turismo del estado de Nayarit, establece en su capítulo VII, artículo 25, las facultades de los Ayuntamientos en Materia Turística, entre las cuales está el elaborar, promover y ejecutar programas de desarrollo turístico, que coordinen esfuerzos entre sectores privados y sociales para el impulso de actividades turísticas de desarrollo sustentable y además promuevan el impulso a la micro, pequeña y mediana empresa.

Los ayuntamientos en coordinación con el Estado deberán fomentar el desarrollo cultural, la artesanía y la gastronomía de su región a través de ferias y exposiciones, así como el declarar de interés público la conservación y protección de poblaciones o partes de ellas según lo visto en los artículos 26 y 27.

De igual forma, esta Ley cierra con los derechos y obligaciones de los turistas, así como las respectivas sanciones.

Se observa en la imagen 13 la estructura y contenido de la Ley del Fomento al Turismo del Estado de Nayarit.

Capítulo I. Disposiciones Generales	 La presente ley es de orden público y de Interés social, teniendo como objetivo primordial regular la organización, fomento y desarrollo de la actividad furistica en el estado. 	
Capitulo II. De los Consejos Consultivos	+Habia de sus funciones y obligaciones, tanto del Estado como los de nivel municipal.	
Capítulo III. De la Planeación Turística, Cadenas Productivas y del Ordenamiento Turístico del Territorio	 La planeación turistica sustentable es la ordenación racional y sistemática de las acciones de promoción, fomento y desarrollo de las actividades turisticas. 	
Capítulo IV. Promoción, Fomento y Desarrollo Turístico	 Corresponde a la Secretaria la promoción turística de la Entidad, en los ámbitos local, nacional e internacional. Los Ayuntamientos deberán promover la actividad turística dentro de su ámbito territorial, en el marco de lo dispuesto en el Programa Sectorial. 	
Capítulo V. Capacitación y Cultura Turística	Se coordinaran los tres niveles de gobierno entre ellos y con academia para educar y capacitar el sector.	
Capítulo VI. De las Ramas del Turismo	- Define las diferentes ramas del tunismo (accesible, social, ecológico, cultural, religioso, rural, de salud y gran tunismo).	
Capítulo VII. Facultades de los Ayuntamientos en Materia Turística	Habla de las facultades otorgadas a los ayuntamientos en materia de turismo.	
Capítulo VIII. Inversión Turística	 La Secretaría en coordinación con los organismos del sector serán los encargados de asesorar, fomentar, promover, y apoyar los proyectos de inversión turistica. 	
Capítulo IX. Registro Estatal de Turismo	 La Secretaria organizará el Registro Estatal de Turismo, como un instrumento para la estadística, regulación y control de los prestadores de servicios turisticos 	
Capítulo X. Protección al Turista	Habia de los derechos de los turistas en territorio estatal.	
Capítulo XI. De la Verificación	 Es facultad de la Secretaria realizar visitas de verificación a los Prestadores de Servicios Turísticos, a efecto de constatar el debido cumplimiento de las obligaciones a su cargo establecidas en esta Ley, 	
Capitulo XII. Sanciones y Recursos	 Los procedimientos y actos administrativos que dicten o ejecutien las autoridades estatales y municipales en materia furística, se sujetarán a lo dispuesto por la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos para el Estado de Nayarit. 	

Imagen 13 Descripción de Ley del Fomento al Turismo del Estado de Nayarit. Descripción de los capítulos a manera de resumen. Elaboración propia (2017).

3.1.9 Programa para el fomento al turismo municipal

3.1.9.1 Programa 24. Impulso al Turismo Ecológico y Alternativo

Dentro del Plan Municipal de Desarrollo, bajo el Eje 4. Reactivación económica solidaria, se encuentra el Programa 24. Impulso al turismo ecológico y alternativo, el cual tiene como objetivo "consolidar al municipio como una alternativa de destino turístico posicionado a nivel nacional e internacional".

Esto lo pretende lograr a través del diseño de programas de colaboración con el sector privado y el Gobierno Municipal para utilizar de manera sustentable el patrimonio y de esta forma diversificar la actual oferta turística con turismo ecológico, arquitectónico, religioso, histórico, gastronómico y artesanal.

Para esto se establece como metas "diversificar la oferta turística local mediante la capacitación a pobladores de espacios urbanos y rurales susceptibles de explotar alguna fortaleza, en beneficio de, por lo menos, 20 espacios y rutas del municipio" y "diseñar y mantener una campaña publicitaria que dé a conocer a Tepic como una alternativa de destino turístico con vocación propia cultural y gastronómicamente".

Entre sus líneas de acción destacan las siguientes:

- Renovar y ampliar el parque vehicular del Turibus, diversificando la oferta de puntos de interés en el recorrido y profesionalizando la narrativa durante el recorrido.
- Fomentar la cultura de turismo ambientalmente responsable en el municipio.
- Crear rutas alternativas de turismo temático explotando las características y potencialidades de cada poblado.

3.1.10 Legislación para cementerios municipal

3.1.10.1 Reglamento para Cementerios del Municipio de Tepic

Este reglamento tiene como objetivo "regular las actividades y el funcionamiento de todos los espacios conocidos como cementerios o panteones dedicados al destino final de cadáveres humanos, sus partes, restos y cenizas, comprendiendo la inhumación, re inhumación, exhumación, cremación y traslados de estos", establecido de esta forma en su artículo 2º.

La aplicación y vigilancia de este reglamento, corresponde principalmente al Ayuntamiento de Tepic, de conformidad con las dependencias involucradas, tales como la Dirección del Registro Civil del Municipio de Tepic y la Administración de Cementerios del Municipio de Tepic.

Dentro del artículo 28 establece las obligaciones del Ayuntamiento, tales como la modificación de cualquiera sección del presente reglamento, establecimiento de nuevos cementerios, otorgar autorizaciones para la creación de concesionados y fijar las tarifas o precios de los servicios públicos del cementerio.

Este reglamento aclara que en los cementerios solo podrán construirse criptas, monumentos, mausoleos, oficinas administrativas, templos y servicios conexos a las actividades funerarias, en su artículo 42.

Menciona que todos los visitantes "deberán observar buena conducta, mantener el orden público y no atentar contra las buenas costumbres" en su artículo 50 y prohíbe el ejercer comercio ambulante en las inmediaciones del cementerio, incluyendo el acceso y el estacionamiento de vehículos, así como la prohibición del pernoctar dentro del cementerio, en el artículo 51.

Establece en su artículo 52, multas de 5 a 25 salarios mínimos vigentes en caso de no acatar las distintas prohibiciones.

En su título sexto establece la regulación para los particulares interesados en abrir un panteón a partir de concesiones. Y concluye con el apartado de sanciones.

Se muestra en la imagen 14, la estructura y el contenido del Reglamento para Cementerios del Municipio de Tepic.

Título I. Disposiciones Generales

 Aclara en este primer apartado las principales definiciones de los términos a emplearse en el contenido del reglamento.

Título II. De los servicios del cementerio

 Describe los distintos tipos de servicios ofrecidos en el cementerio, tales como inhumaciones, cremaciones y exhumaciones

Título III. De las autoridades

 Establece a las diferentes dependencias involucradas en la regulación del cementerio.

Título IV. Del control y funcionamiento

Hace referencia de las reglas para el acceso y funcionamiento del lugar.

Título V. De los cementerios oficiales

 Habla de la administración de los cementerios, así como de las características con las que deben contar las tumbas hasta los servicios que debe brindar.

Título VI. De las concesiones

 Regula la creación y administración de los particulares que pretendan abrir un panteón a través de las concesiones.

Título VII. De las sanciones y recursos.

 Hace mención de las sanciones por incumplimiento de lo establecido dentro de este reglamento.

Imagen 14 Descripción Reglamento para Cementerios del Municipio de Tepic. Elaboración propia (2017).

3.2 Del Turismo en Tepic y sus atractivos.

Según la agenda de innovación de turismo de Nayarit (CONACYT, 2014) los aspectos que hacen diferente a Nayarit del resto de los estados es principalmente sus condiciones naturales, su patrimonio histórico y cultural, que favorecen el desarrollo sobre todo del turismo, obteniendo el 8º puesto en el índice de competitividad turística de los estados de la República Mexicana (Tello, Cerda, & Pardo, 2012)

El municipio de Tepic está ubicado en la región centro del Estado de Nayarit, la ciudad de Tepic es la cabecera municipal y capital del estado; el municipio representa el 5.98% de la superficie estatal con una extensión de 1,629,739 kilómetros cuadrados (INEGI, 2016), y una población total de 413,608 (INEGI, 2015) y es clasificado por el INAFED (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal) como urbano grande, el cual considera a los municipios que cuenten con más del 50% de la población residiendo en localidades entre 100 mil y menos de un millón de habitantes, por esto Tepic es considerada como una de las ciudades más pequeñas de México a pesar de ser una zona ya metropolitana con el vecino municipio de Xalisco.

Según ONU-HABITAT (2016), la ciudad de Tepic ha crecido de forma desordenada, que ha dado como resultado en un patrón territorial que no se ajusta al territorio existente, lo que ha provocado la dificultad para la distribución de los servicios básicos por parte del gobierno, dejando gran parte de su población sin acceso a los mismos.

Población

La población total del municipio de Tepic es de 413,608 personas lo cual representa un 35.02% del total de la entidad con 117,850 viviendas que representan el 35.44% del total de la entidad según datos de los resultados de la Encuesta Intercensal (INEGI, 2015).

Dentro de la población del Estado, se ha visto durante los últimos años que la proporción de niños ha disminuido y se ha incrementado la de adultos mayores. Según el INEGI (2015) de la población total, el 28.5% representa a los menores de 15 años, mientras que los que se encuentran en edad laboral (15-64 años) constituyen el 63.9% y la población en edad avanzada representa el 7.6%.

Para la capital, la edad promedio se encuentra de 27 años. Aunque la población en el Estado, es en su mayoría joven, nos menciona la Encuesta Intercensal que "tanto la disminución de la mortalidad como el descenso de la fecundidad han propiciado el envejecimiento paulatino" (2015, p. 6)

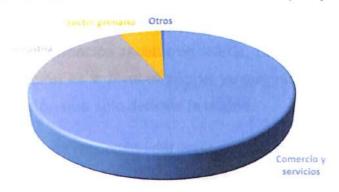
Economía

En cuanto a la industrialización, Tepic no solo cuenta con una fábrica ubicada en las cercanías de la zona centro, que es el Molino de Menchaca, una fábrica especializada en extraer y comercializar el azúcar, pero además se pueden encontrar la Embotelladora del Nayar (Coca-Cola), Salsa Huichol, embotelladora AGA, Pepsi, Cervecería Corona Pacifico, Bimbo, Marínela, Gamesa, en muchas otras localizadas en Ciudad Industrial que aunque no se enfocan en la fabricación del producto, sino en la distribución, forman gran parte de la oferta laboral de la ciudad (SIGPOT, 2011).

La Población Económicamente Activa (PEA) se concentra en el sector comercio y servicios con 74.5% seguido de la industria con 19.0% y 6.1% de la PEA ocupada en el sector primario(ONU-HABITAT, 2016).

Como se muestra en la gráfica 1, el sector servicios es el predominante en ofertar empleo para los tepicenses, y entre ellos se encuentra el sector turismo.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)



Gráfica 1 Población Económicamente Activa según el Informe del Índice Básico de las Ciudades Prosperas, Tepic, Nayarit. Elaboración propia en base a datos proporcionados ONU-HABITAT (2016)

El Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2017 plantea como "la ausencia de industrias significativas y la caída en la rentabilidad de las actividades primarias – básicamente agrícolas en el municipio -, han concentrado la generación de riqueza del lado del sector terciario de la renta local.

3.2.1 Planta Turística

Dentro de la planta turística, Boullon (2006) incluye al equipamiento y los atractivos.

El equipamiento incluye todos los establecimientos que se dediquen a prestar servicios básicos, como de hospedaje, alimentos, recreación y/o programación de viajes y tours.

Dentro de los atractivos se pueden encontrar aquellos sitios o actividades que se encuentren ligadas al turismo con el fin de brindar al turista, algún tipo de recreación.

3.2.2 Equipamiento

Se presenta a continuación el equipamiento con el que cuenta el Municipio de Tepic, a través de la información recaba en INEGI, DATATUR y otros. Cabe señalar que la información es a nivel municipal ya que no se cuenta, hasta el momento, con información que solo delimite la ciudad.

Se presenta en la tabla 5 un recopilado del equipamiento del Municipio de Tepic, haciendo un comparativo con Bahía de Banderas y con el Estado de Nayarit, con el fin de mostrar el contraste entre uno de los municipios con mayor turismo y la capital del Estado.

Tabla 7 Descripción del equipamiento del Municipio de Tepic, en contraste con el Municipio de Bahía de Banderas y el total del Estado.

Equipamiento	Teplc	Bahla de Banderas	Nayarit
<u>Hospedaje</u>	90	202	658
5 estrellas	2	116	125
4 estrellas	8	9	28
3 estrellas	18	31	104
2 estrellas	5	22	116
1 estrella	15	13	102
Sin estrellas	42	11	183
Alimentos y Bebidas	1697	871	3968
Restaurantes	705	496	2032
Servicio inmediato	832	290	1518
Cafeterías	69	23	118
Centros nocturnos	10	3	25
Bares	81	59	275
Otros Servicios	46	61	206
Agencias de viaje	14	17	46
Parques Acuáticos	6	1	44
Renta de carros	4	2	9
Campos de Golf	0	6	7
Centros de Enseñanza	2	1,	4

Guías de Turistas	12	24	43
Módulo de auxilio	3	1	7
Transporte Turístico	3	9	24
Tiendas de Artesanías	2	0	22
Totales	1833	1134	4832

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Anuario Estadístico de Nayarit (2015)

Dentro del hospedaje se observa que en Tepic existe un mayor número de establecimientos sin ninguna estrella, caso contrario a Bahía de Banderas, donde la gran mayoría cuentan con 5 estrellas. Esto podría deberse al tipo de turismo que se desarrolla en este último, pues se trata de un Gran Turismo, el cual, la Ley de Fomento al Turismo del Estado de Nayarit, define como aquel que cuenta con los estándares de la más alta calidad en el servicio y es reconocido no solo en la nación, sino también en el extranjero, pero cabe destacar que, en el Estado, la gran mayoría de establecimientos de hospedaje se encuentran sin un registro de estrellas.

En la gráfica 2 se observa la comparativa entre la cantidad de hospedajes que existen dentro del Estado, Bahía de Banderas y Tepic.



Gráfica 2 Comparativo de hospedaje entre el municipio de Tepic, Bahía de Banderas y el Estado. Elaboración propia en base a los datos del Anuario Estadístico de Nayarit (2015).

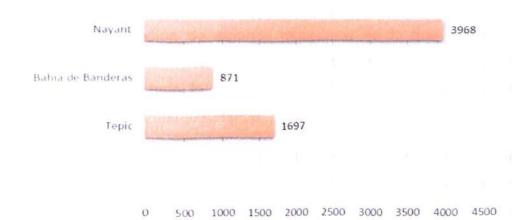
Para los establecimientos de bebidas y alimentos, se contemplan, restaurantes, negocios de alimentos de servicio inmediato (comida rápida, puestos de comida, cocinas económicas, etc.), cafeterías, centros nocturnos y bares.

Se puede observar que para este tipo de equipamiento Tepic, sobrepasa en gran medida a Bahía de Banderas, pese a que este último es un destino turístico por excelencia.

Algo que además se ve reflejado en la economía del Municipio de Tepic, pues es el sector que mayor provee empleos a sus habitantes, como se mencionó anteriormente.

Se muestra en la gráfica 3 el comparativo de los establecimientos de alimentos y bebidas entre los dos municipios y el total en el estado.

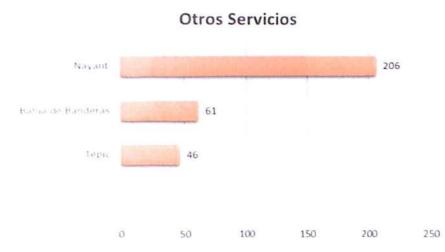
Establecimientos de Alimentos y Bebidas



Gráfica 3 Comparativo de establecimientos de alimentos y bebidas entre el municipio de Tepic, Bahía de Banderas y el Estado. Elaboración propia en base a los datos del Anuario Estadístico de Nayarit (2015).

Dentro de otros servicios, se encuentran las agencias de viajes, parques acuáticos, renta de carros, campos de golf, módulos de atención al turista, guías de turistas, etc.

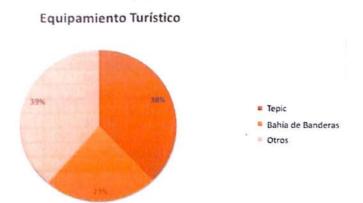
Se muestra el comparativo entre los dos municipios y el estado en la gráfica 4, donde Bahía de Banderas supera a Tepic.



Gráfica 4 Comparativo de otros servicios entre el municipio de Tepic, Bahía de Banderas y el Estado. Elaboración propia en base a los datos del Anuario Estadístico de Nayarit (2015).

Al revisar el equipamiento con el que cuentan, dos de los municipios del estado, en los que recae el mayor número de establecimientos, cabe destacar que, no se cuenta con la información de algunos municipios en lo que respecta a los establecimientos de alimentos y bebidas, dentro del Anuario Estadístico del INEGI 2016, pero es bajo la información recolectada, que se establece un acercamiento al equipamiento turístico.

Por último, se muestra en la gráfica 5, el total de equipamiento con el que cuentan estos dos municipios, contrastando con el resto del Estado, lo que hace visible, que Tepic, cuenta con un mayor porcentaje en equipamiento que Bahía de Banderas, cabe destacar que en esto pueden influir diversos factores, pero, puede dejar entrever que el Municipio de Tepic, cuenta con el equipamiento necesario para ofrecer al turista variedad, sobre todo en establecimientos de alimentos y bebidas.



Gráfica 5 Comparativo del equipamiento turístico total entre el municipio de Tepic, Bahía de Banderas y el Estado. Elaboración propia en base a los datos del Anuario Estadístico de Nayarit (2015).

3.2.3 Atractivos Turísticos

Como parte de la planta turista, se tiene los atractivos turísticos, los cuales, a través de investigación documental, se recopilaron, en un inventario basado en el de la MINCETUR.

A continuación, en la imagen 14, se muestran las categorías que se tomaran en cuenta para la elaboración del inventario y en la imagen 15 se muestra el formato de ficha a utilizarse para la descripción resumida de cada uno de los atractivos.

	AT	RACTIVOS TURÍSTI	COS	
Sitios Naturales	Manifestaciones Culturales	Folclore	Realizaciones técnicas científico o artísticas contemporáneas	Acontecimientos programado
Montañas	Museos	Creencias Populares	Centros cientificos y tecnicos	Fiestas
Cerros	Arquitectura y Espacios Urbanos	Costumbres		Eventos Culturales
Rios	Iglesios	Leyendos		
	Teatros	<u>Ferias</u>		
	Bibliotecas	Artesanias	-1	
	Molino	Gastronomia		
	Mirodores	Etnológico		
	Parques	Expresiones Musicales		
	Lugares Históricos			
	Edificaciones			

Imagen 15 Categorías de inventario turístico. Elaboración propia basado en inventario MINCETUR (2008)

		Ficha No.
	Nombre del recurso turistico:	
	Categoria:	
	Tipo:	
	Subtipo:	
	Descripción:	
Foto	Datos relevantes del atractivo	
	Particularidades:	
	Ubicación, servicios que se brindad y horario de atención.	

Imagen 16 Elaboración propia en base al formato en extenso de la MINCETUR (2008)

Tomando en cuenta las categorías seleccionadas se muestra a continuación el desarrollo de esta en la imagen 17. Formato de ficha para la descripción resumida de los atractivos turísticos.

	ATR	ATRACTIVOS TURÍSTICOS	SOO	
Sitios Naturales	Manifestaciones Culturales	Folclore	Realizaciones técnicas científico o artísticas contemporáneas	Acontecimientos programados
Montañas	Museos	Creencias Populares	Centros científicos y tecnicos	Fiestas
Cerros	Casa museo Amado Nervo	Costumbres	Parque Científico y Tecnológico	San Judas Tadeo
Cerro de San Juan	Casa museo Juan Escutia	Peregrinación hacia el Pichón Unidos por el Conocimiento	Unidos por el Conocimiento	Eventos Culturales
Cerro de la Cruz	Museo de arte Emilia Ortiz	Viacrucis al Cerro de la Cruz	Centro de investigación cientifica y Festival Letras	Festival Letras
Rios	Museo de los Cinco Pueblo.	Dia de muertos	de educación superior de	Festival de Culturas Populares
Rio Mololoa	Museo de artes visuales "Aramara"	Leyendas	Ensenada - Campus Tepic	Festival Cultural Amado Nervo
	Museo Interactivo de Ciencias e	Leyenda del Rio Mololoa y el		
	Innovación	volcán Sanguanguey		
	Museo Regional de Antropología e	Leyenda de la Cruz de Zacate		
	Historia	Leyenda del tunel en el ex		
	Arquitectura y Espacios Urbanos	convento de la Cruz de Zacate		
	Iglesias	Leyenda de la niña de piedra		
	Catedral de Nuestra Señora de la	en panteón Hidalgo		
	Asunción	Ferias		
	Templo y ex convento de la Cruz	Feria nacional de Tepic		
	de Zacate	Artesanias		
	Capilla de la Virgen del Refugio	Artesania Huichola		
	Capilla del Sagrario	Gastronomía		
	Templo de los Sagrados Corazones Tejuinos	Tejuinos		
***************************************	de Jésus y Maria	Pescado Sarandeado		
	Templo de San José	Tostadas de Chanfaina		

Imagen 17 Primera de dos partes del inventario del patrimonio cultural y atractivos turísticos de Tepic, Nayarit. Elaboración propia (2017)

Teatros	reatro IMSS Tepic	Featro del Pueblo Ali Chumacero	Teatro Miguel Alemán	Bibliotecas	Biblioteca Pública Everardo Peña	Marx Lenin	Biblioteca Magna de la UAN	Molino	Molino Menchaca	Miradores	Mirador de comunidad Zitacua	Parques	Parque La Loma	Parque Alameda	Parque de la Madre	Parque Ecologico Metropolitano	Lugares Históricos	Edificaciones	Ex fabica de Jauja	Palacio Municipal	Puente Santa María	Estación del ferrocarril	Panteón Hidalgo
	Tea	Tea	Tea		Bibl	Mar	Bibl		Mo		Mir		Pari	Par	Pan	Pan			Exf	Pal	Pue	Esta	Pan

Continuación del inventario del patrimonio cultural y atractivos turísticos de Tepic, Nayarit. Elaboración propia (2017)

3.2.3.1 Sitios Naturales

- Montañas
- Cerros y Volcanes

a) Cerro San Juan

Este cerro fue declarado reserva de conservación y equilibrio ecológico y regeneración del medio ambiente del Estado de Nayarit, el 27 de octubre de 1987. Fue contemplado en el Plan de Desarrollo Urbano de Tepic, 2000-2020 como área de amortiguamiento, en la zona sur-poniente hasta el área urbana y en 2003 fue declarado reserva de conservación y equilibrio ecológico y regeneración bajo la categoría de área natural protegida biosfera Estatal Sierra de San Juan, modificando su delimitación respecto al decreto del 1987¹²

En la Sierra de San Juan se pueden observar distintos tipos de vegetación natural como lo menciona Rosa Esthela González (2010) que representa el 30% de la flora reportada para Nayarit y además menciona que 31 especies son endémicas, lo que quiere decir que solo se pueden encontrar en esta Sierra. Esto lo vuelve un lugar ideal para el senderismo, así como el alpinismo, práctica común entre los habitantes de las ciudades cercanas como los es Tepic y Xalisco, pues además tiene el 44.9% de las especies de aves reportadas para el Estado, las cuales pasan casi todo el año en él(González, 2010).

El senderismo puede iniciarse desde una vereda que comienza por el libramiento de Tepic y termina en una zona conocida como la Batea, donde se realizan

¹² Información extraída del Decreto que reforma su similar que declara al Cerro de San Juan como Reserva de Conservación y Equilibrio Ecológico y Regeneración del Medio Ambiente bajo la categoría de Área Natural protegida reserva Biosfera Estatal Sierra de San Juan (SEMARNAT, 2003)

actividades como acampar y para el alpinismo, se puede continuar subiendo para tener vistas panorámicas desde el cráter del volcán, desde donde dicen que pueden verse incluso las Islas Marías con las condiciones adecuadas.

Entre el folclore local, se cuenta la leyenda de que existe una cueva llena de tesoros que solo abre una vez al año y para ciertas personas afortunadas para poner a prueba su codicia, pues si toman algo dentro de la cueva, quedarán encerrados y de no hacerlo, tendrán fortuna en su vida¹³. Si bien la leyenda puede generar curiosidad, la verdadera riqueza del cerro, está formada por todos sus tesoros naturales, pues se poseen vistas envidiables y el clima en él, solo lo hacen aún más perfecto.



Ficha 1 Cerro de San Juan. Descripción resumida del atractivo turístico. Foto: Cerro San Juan, rayos de sol, nubes y ciudad por Christian Frausto Bernal (González, 2010). Elaboración Propia (2017)

¹³ Leyenda extraída de blog en línea: http://www.geodeteccion-foro.com/t2297-la-leyenda-de-la-cueva-del-cerro-de-san-juan

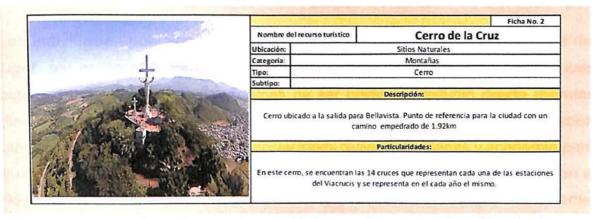
b) Cerro de la Cruz

Este cerro que se encuentra rumbo a la salida a Bellavista es uno de los puntos emblemáticos de la ciudad, pues además de ser un referente de ubicación, posee una de las vistas panorámicas de la ciudad más bellas desde su mirador.

Hay dos opciones para subir al cerro, una es un camino empedrado con acera y la otra es un camino escabroso con varias veredas de diferentes dificultades ideales para aquellos amantes de los deportes extremos.

El camino empedrado con 1.92 km de subida, cuenta con 14 cruces a lo largo de la subida, las cuales representan cada una de las 14 estaciones del Viacrucis, ya que, en este sitio, en fechas entre marzo y abril, se celebran peregrinaciones cada año, representando el mismo, acompañados de la población tepicense (C. Peña, 2014). Ya en la cima, se encuentra tres cruces de las cuales una tiene la figura de Jesucristo.

El resto del año, el Cerro de la Cruz, es un fantástico lugar para realizar ejercicio y tomar aire fresco.



Ficha 2 Cerro de la Cruz. Descripción resumida del atractivo turístico. Foto: Cima del Cerro de la Cruz por Rogelio León (2014). Elaboración Propia (2017)

Ríos

a) Rio Mololoa

El rio Mololoa tiene su origen en el municipio de San Pedro Lagunillas y su naciente es en San Leonel municipio de Santa María del Oro, en un paraje conocido como el Manantial de Acuña(Zamudio, 2013).

Este río es icono emblemático de la ciudad, en él, existen leyendas y hechos históricos con los que los tepicenses se encuentran identificados, entre las cuales están la de la Princesa Mololoa, la muerte de un hijo de Iturbide, la clásica leyenda de la llorona, y haber sido lugar en discordia por ser como lo llama Pedro Luna (2014), un recurso natural estratégico mencionado en su capítulo "El río de Tepic 1838-1938: un siglo de laboriosidad y de escasos acuerdos por el acceso a sus aguas" en el que habla de cómo la familia Rivas y los dueños de las grandes fábricas de aquel entonces Jauja y Bellavista entraron en conflicto por el recurso natural que brinda el río, lo que fue después de eso fueron acuerdos entre ellos que quedaron registrados en la historia de la localidad y así como esté, existen otros hechos históricos que marcaron la importancia de este emblemático lugar.

Las actividades posibles al momento son el avistamiento de la flora y fauna del lugar, así como el recorrido a pie que se puede realizar a lo largo del rio, pues esté a traviesa la ciudad y además de ser objeto de estudio desde distintas disciplinas ha creado preocupación por las distintas fuentes de contaminación que tiene y ha unido a distintas asociaciones civiles, secretarias y academia para buscar su rescate, lo que demuestra el aprecio que los tepicenses tienen con el río pues es un lugar con el que todos en Tepic se relacionan de una u otra forma.

	the state of the same	Ficha No. 3
	Nombre del recurso turíst	ico Río Mololoa
	Ubicación:	Sitios Naturales
。近年期7年至3月1日 第	Categoria:	Rios
	Tipo:	
	Subtipo:	
F INCH COLUMN		Descripción:
		en en el municipio de San Pedro Lagunillas y su naciente es en San María del Oro, en un paraje conocido como el Manantial de Acuña Particularidades:

Ficha 3 Río Mololoa. Descripción resumida del atractivo turístico. Foto: Río Mololoa por Villa Z. (2017) recuperada de Instagram. Elaboración Propia (2017)

3.2.3.2 Manifestaciones Culturales

En esta categoría se enlistarán aquellas expresiones o productos que forman parte de la cultura, en la cual se ven reflejados todas las creencias, tradiciones, el folclor y expresiones que crean la misma.

Museos

a) Casa Museo Amado Nervo

En esta casa de mediados del siglo XIX, catalogada como parte del patrimonio cultural por el Instituto Nacional de Arte e Historia (INAH), nació quien ahora es el personaje más importante para la ciudad, el poeta Amado Nervo, allá por el año de 1870.

Está fue habilitada como museo el 27 de abril de 1970 y ese mismo año fue dotada de vitrinas, sistema de iluminación, mobiliario y equipo de cómputo a través del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).¹⁴

Cuenta con tres salas y un pasillo, en las cuales, la primera es de usos múltiples y además resguarda documentos sobre la vida y obra del autor; en la segunda sala están instaladas la biblioteca y una serie de fotografías de la familia Nervo; en la tercera se pueden apreciar los libros y muebles que pertenecieron al artista y en el pasillo principal, se exhiben los diversos cuadros que los pintores nayaritas han realizado en su honor. 15

¹⁴ Información extraída de la Cartelera Nacional de Cultura. http://www.mexicoescultura.com/recinto/51021/casa-museo-amado-nervo.html

¹⁵ Información extraída del sitio oficial del Instituto Latinoamericano de Museos y Parques (ILAM). http://www.ilam.org/index.php/es/museo?id=2395

Se encuentra ubicada en la calle Zacatecas no. 284, esquina con Zaragoza en la colonia centro. Con un horario de lunes a viernes de 9 - 14 hrs y de 16 - 19 hrs, los sábados de 10 - 14 hrs y entrada libre 16 .



Ficha 4 Casa Museo Amado Nervo. Descripción resumida del atractivo turístico. Foto: Casa Amado Nervo por SIC (2015). Elaboración Propia (2017)

¹⁶ Información extraída del Sistema de Información Cultural (SIC México). http://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=271

b) Casa Museo Juan Escutia

Este museo, catalogado por el INAH como parte del patrimonio cultural, fue donde nació Juan Escutia, otro de los personajes emblemáticos de la ciudad, quien hoy es recordado como quien protegió la bandera nacional durante la Batalla de Chapultepec.

Esté, es ahora un museo dedicado a mostrar parte de la historia de México y del estado de Nayarit, así como lo que fue la vida de este héroe nacional.

En sus tres salas se exhiben una copia del acta de nacimiento, imágenes de cada uno de los Niños Héroes, uniformes del Colegio Militar propios de la época, pintura del cadete Juan Escutia y de Tepic, armas y mobiliario de mediados del siglo XIX.¹⁷

Es además el museo que posee la colección con mayor número de banderas históricas en el estado, desde la que llevaban las tropas de Hernán Cortés, el estandarte de Miguel Hidalgo o la primera con el águila nacional hasta la utilizada por José María Morelos y Pavón, tarea nada fácil pues solo la Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA) fabrica las réplicas de estás banderas (Rivera, 2017).

Y no sólo es reconocido por eso, pues también es el único museo del estado que cuenta con la infraestructura necesaria para recibir a personas débiles visuales, en silla de ruedas y sordomudos.

Se encuentra ubicado en la calle Miguel Hidalgo, no. 71 oeste, colonia centro. En un horario de martes a sábado de 10 – 14hrs y de 16 – 19hrs, los domingos de 9 – 14hrs. Entrada libre.

¹⁷ Información extraída del SIC México. http://sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=282

	*	Ficha No. 5
	Nombre del recurso turi	istico Casa Museo Juan Escutia
A CONTROL OF THE PARTY OF THE P	Ubicación:	Manifestaciones Culturales
L.	Categoria:	Museos
	Tipo:	
	Subtipo:	
		Descripción:
	Escutia, otro de los persor	oor el INAH como parte del patrimonio cultural, fue donde nació Jua- najes emblemáticos de la ciudad, quien hoy es recordado como quie a bandera nacional durante la Batalla de Chapultepec.
		Particularidades:

Ficha 5 Casa Museo Juan Escutia. Descripción resumida del atractivo turístico. Foto: Museo Juan Escutia por El Sol de Nayarit (2012). Elaboración Propia (2017).

c) Museo de Arte Emilia Ortiz

Esté museo se encuentra en lo que fuera la Casa Aguirre, catalogada por el INAH como parte del patrimonio cultural, pero antes de pertenecer a la familia Aguirre, perteneció a quien fue el fundador de la Fábrica Textil de Bellavista y del ingenio azucarero de Puga, el Sr. José María Castaños y Llano. 18

Este espacio se remodeló con el apoyo de CONACULTA a través del programa PAICE y funciona como espacio de exposiciones artísticas, contempla un taller de grabado y se desarrollan diversos eventos en su sala audiovisual de primer nivel, según lo mencionado en la Cartelera Nacional.

Según el Sistema de Información Cultural, el museo exhibe colecciones permanentes del acervo cultural del Estado y se encuentra ubicado en la calle Miguel Hidalgo no. 17, colonia centro. En un horario de martes a sábado de 10 – 14hrs y de 16 – 19hrs y los domingos de 10 – 14hrs. Entrada libre.



Ficha 6 Museo de Arte Emilia Ortiz. Descripción resumida del atractivo turístico. Foto: Centro de Artes Emilia Ortiz en el centro histórico de Tepic por Adrián Vergara (2015). Elaboración Propia (2017).

¹⁸ Información extraída del catálogo de monumentos históricos inmueble del INAH

d) Centro Cultural de los Cinco Pueblos y su museo

Este Centro Cultural de los Cinco Pueblos, se encuentra dentro de un edificio que se comenzó a construir en el siglo XIX y se terminó de edificar a principios del siglo XX y que en sus inicios fungía como el Hotel Palacio, pero aun antes fue también casa de la familia Forbes y sede del Consulado Británico allá por 1827. 19

Además de ser sede del Mariachi Tradicional Cora, tiene un conjunto que consta de varias salas que contienen el acervo físico y digital, lo que lo convierte en el lugar más indicado para realizar estudios e investigaciones sobre los dialectos, costumbres, imágenes, y otros temas de los coras, huicholes, tepehuanos, mexicaneros y mestizos²⁰. Dentro de él, también se encuentra el museo de los cinco pueblos donde se ofrece un viaje a través de las regiones de los pueblos nayaritas y su cultura, ritos, vestimenta, tradiciones, gastronomía, música y objetos rituales de las etnias, además de coloridas obras de arte de pintores y artesanos de la región.

Se puede visitar este increíble lugar en avenida México no. 105 norte, colonia centro. En un horario de martes a sábado 10 – 14hrs y 16 – 19hrs. Entrada libre.

Cultura. Cartelera Nacional Información extraída de http://www.mexicoescultura.com/recinto/67031/centro-estatal-de-culturas-populares-eindigenas-de-nayarit.html México. SIC 20 el Información por proporciona http://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=1507

		Ficha No. 7
	Nombre del recurso tur	ístico Centro Cultural y Museo de los Cinco Pueblos
1 mmm to	Ubicación:	Manifestaciones Culturales
	Categoria:	Museos
A AUDARA	Tipo:	
	Subtipo:	
		De scripción:
		se terminó de edificar a principios del siglo XX y que en sus inicios fun
The state of the s	como el notel Palado, pe	Británico allá por 1827.
	como el notel Palado, pi	ero aun antes fue también casa de la familia Forbes y sede del Consula Británico allá por 1827. Particularidades:

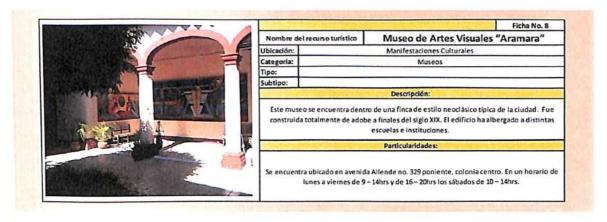
Ficha 7 Centro Cultural y Museo de los Cinco Pueblos. Descripción resumida del atractivo turístico. Foto: Centro Cultural Cinco Pueblos por SIC México (2015). Elaboración Propia (2017)

e) Museo de Artes Visuales "Aramara"

Este museo se encuentra dentro de una finca de estilo neoclásico típica de la ciudad. Fue construida totalmente de adobe a finales del siglo XIX. El edificio ha albergado a distintas escuelas e instituciones. En 1940 se instaló ahí el primer Sanatorio de Tepic (Navarro, Bustamante, & Martínez, 2012).

El museo cuenta con exhibiciones permanentes del acervo cultural del estado. Tiene una pinacoteca donde se exhiben obras pictóricas en acuarela, tinta china, pastel óleo, lápiz, vinílica y acrílico, así como salas para usos múltiples, para lectura y para proyección de videos. Asimismo, se encuentran murales, escultura y fotografía. También cuenta con ciclos de conferencias de cine, concursos, seminarios y librería.²¹

Se encuentra ubicado en avenida Allende no. 329 poniente, colonia centro. En un horario de lunes a viernes de 9 – 14hrs y de 16 – 20hrs los sábados de 10 – 14hrs.



Ficha 8 Museo de Artes Visuales Aramara. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Interior del museo Aramara. Elaboración propia (2017)

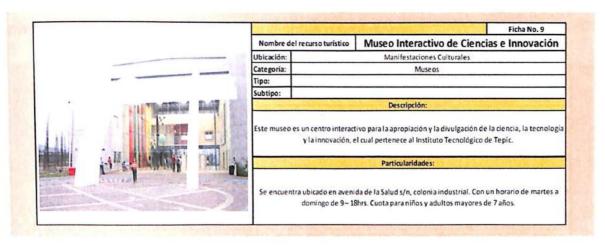
²¹ Información recupera del SIC México.

f) Museo Interactivo de Ciencias e Innovación

Este museo es un centro interactivo para la apropiación y la divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación como lo dice en su página oficial de Facebook.

Tiene 5 salas de exhibiciones interactivas, con diseños de vanguardia, módulos electrónicos de la más alta tecnología, audios y videos digitales y contenidos de nueva generación. Sus salas se encuentran organizadas con temas como descubre, conoce, reflexiona, transforma y explora, las cuales invitan a pequeños y a grandes a divertirse mientras aprenden.

Fue creado el 11 de agosto del 2011 según el SIC México y pertenece al Instituto Tecnológico de Tepic. Se encuentra ubicado en avenida de la Salud s/n, colonia industrial. Con un horario de martes a domingo de 9 – 18hrs. Cuota para niños y adultos mayores de 7 años.



Ficha 9 Museo Interactivo de Ciencias e Innovación. Descripción resumida del atractivo turístico. Foto: Museo Interactivo de Ciencias e Innovación por SIC México. Elaboración Propia (2017)

g) Museo Regional de Antropología e Historia

El edificio donde se encuentra este museo fue construido en 1750 y ha sido propiedad de grandes personas de la región como Miguel de Mora, prestigioso hacendado, quien fue su primer propietario, después fue el bachiller Felipe Liñán y Mejía, párroco y juez eclesiástico de Tepic y de ahí paso a manos de la empresa comercial y bancaria de Maximiliano Delius, quien era además cónsul de Alemania(INAH, 2016).

Este museo ahora resguarda una muy amplia y reveladora colección de muestras prehispánicas de las culturas de occidente. Las culturas de Concheros, de Tumbas de Tiro, de Urnas Mololoa y de Aztatlán explicadas con sus mejores ofrendas.

Se encuentra ubicado en avenida México no. 91 norte, colonia centro histórico. En un horario de lunes a viernes de 9 – 18hrs y sábados de 9 -15hrs. Un costo de entrada de 50 pesos, con excepciones tales como menores de 13 años no pagan, ni de la tercera edad, estudiantes o profesores.



Ficha 10 Museo Regional de Antropología e Historia. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Museo Regional de Antropología e Historia de Tepic, Nayarit por Lugares de INAH (2016). Elaboración Propia (2017).

- Arquitectura y Espacios Urbanos
- Iglesias

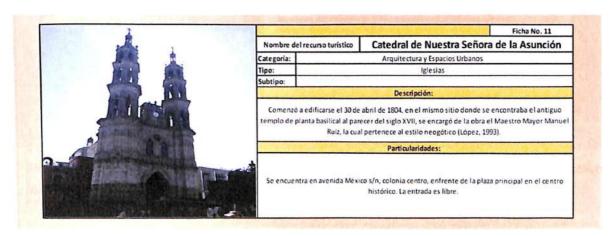
a) Catedral de Nuestra Señora de la Asunción

Comenzó a edificarse el 30 de abril de 1804, en el mismo sitio donde se encontraba el antiguo templo de planta basilical al parecer del siglo XVII, se encargó de la obra el Maestro Mayor Manuel Ruíz, la cual pertenece al estilo neogótico (López, 1993).

La catedral es de los edificios más importantes para los tepicenses, por ser el máximo exponente de la religión católica.

El interior está decorado con piezas renacentistas como altares de estilo neoclásico y su capilla en honor al Santísimo, también en este estilo (Antonella, 2016).

Se encuentra en avenida México s/n, colonia centro, enfrente de la plaza principal en el centro histórico. La entrada es libre.

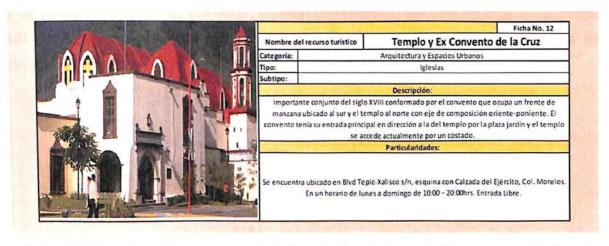


Ficha 11 Catedral de Nuestra Señora de la Asunción. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Catedral por Villa Z. (2017). Elaboración Propia (2017).

b) Templo y ex convento de la Cruz de Zacate

Importante conjunto del siglo XVIII conformado por el convento que ocupa un frente de manzana ubicado al sur y el templo al norte con eje de composición oriente-poniente. El convento tenía su entrada principal en dirección a la del templo por la plaza jardín y el templo se accede actualmente por un costado. Ha sufrido algunas modificaciones en su estructura original como el cambio de cubiertas en ambos edificios, y la construcción de agregados para acondicionamiento por cambios de uso sobre todo en el exconvento (INAH, 2012).

Aquí se encuentra la legendaria Cruz de Zacate y frente al edificio se encuentra la estatua de fray Junípero Serra, quien partió de ahí en el siglo XVIII para iniciar sus labores de convertir a los naturales de California²². Se encuentra ubicado en Blvd Tepic-Xalisco s/n, esquina con Calzada del Ejército, Col. Morelos. En un horario de lunes a domingo de 10:00 – 20:00hrs. Entrada Libre.



Ficha 12 Templo y Ex Convento de la Cruz de Zacate. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Templo Cruz de Zacate por We joy trip (2015). Elaboración Propia (2017).

22 Información extraída del Catálogo Nacional de México. http://www.mexicoescultura.com/recinto/67060/templo-y-ex-convento-de-la-cruz-de-zacate.html

c) Capilla de la Virgen del Refugio

Está capilla se encuentra dentro del Panteón Hidalgo, tiene según lo mencionado por Gutiérrez (2011) una fachada principal con un diseño sencillo de lineamientos neoclásicos, sin dejar ver cierto eclecticismo, con algunos elementos decorativos de reminiscencia barroca.

Fue mandada a construir por el Cura Homobono, mismo que dejo anotaciones donde se menciona que el Tempo de Nuestra Señora del Refugio fue construida por su empeño y financiamiento, contando con el apoyo de tres importantes personas de la localidad, la Casa del Señor Don Ignacio Fletes, Don Juan Francisco Pérez y Don Cayetano Hernández, cuyos sepulcros se encuentran en las cercanías inmediatas de la capilla según Solís (2011c). Dentro de ella, el señor cura Homobono mandó construir un conjunto de 74 gavetas para sepulcro de sacerdotes y seglares(Gutiérrez, 2011).

Por encontrarse en el panteón, existen leyendas en las que se dice se escucha un coro de monjas cantando, o rezos dentro de la misma. Se puede visitar los domingos, a las 10am y disfrutar de la misa. Entrada libre.



Ficha 13 Capilla de Nuestra Señora del Refugio. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Capilla en el Panteón Hidalgo por Villa Z. (2017). Elaboración Propia (2017).

d) Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe

Este santuario fue edificado por el señor Don Juan Zelayeta en el año 1799, según el catálogo de monumentos históricos del INAH (2012) era una modesta ermita que en el año de 1929 se amplió en los festejos del IV Centenario de las apariciones Guadalupanas en 1931.

Este santuario sirvió de cementerio antes de que esto fuera prohibido y en su interior aún se encuentra la lápida de quien fuera su fundador, siendo la más antigua de la ciudad, del 11 de septiembre de 1806 (INAH, 2012).

Se encuentra en la calle Padre Enrique Mejía s/n, entre las calles Victoria y Zaragoza, colonia centro. Entrada libre.



Ficha 14 Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: El Santuario de Guadalupe por Rodríguez P. (2015). Elaboración Propia (2017).

e) Templo de los Sagrados Corazones de Jesús y María

Este templo de 1910, con fachada estilo Neorrománico es descrito por el INAH (2012) como un edificio:

Dividido por una cornisa triangular en parte central; su portada de acceso con pilastras y arcos de medio punto en arquivolta. Contiene unos nichos laterales y ventana coral circular con emplomados que definen el trazo de un Sagrado Corazón (p.1168).

Se encuentra ubicado en la calle Morelia s/n, colonia centro, entre las calles Allende y Morelos. Entrada Libre.

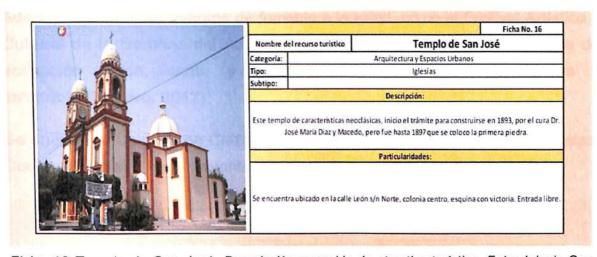


Ficha 15 Templo de los Sagrados Corazones de Jesús y María. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Templo de los Sagrados Corazones de Jesús y María por INAH (s/f). Elaboración Propia (2017).

f) Templo de San José

Este templo de características neoclásicas fue construido a través de un esfuerzo considerable, pues se inició el trámite en 1893, por el cura Dr. José María Diaz y Macedo, pero fue hasta 1897 que se colocó la primera piedra y hasta 1914 fue celebrada la primera misa por Pbro. José Refugio Troncoso, aun sin que se terminara por completo. Fue hasta 1980 que quedo tal cual se ve ahora (INAH, 2012).

Se encuentra ubicado en la calle León s/n Norte, colonia centro, esquina con victoria. Entrada libre.



Ficha 16 Templo de San José. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Iglesia San José por México en Fotos (2007). Elaboración Propia (2017).

Teatros

a) Teatro IMSS Tepic

Este teatro de tipo italiano, cerrado con escenario giratorio de 1964, cuenta con 6 camerinos, 2 con capacidad para 4 personas y 4 para 2personas, con una capacidad de 457 localidades, fijas y numeradas, es uno de los más antiguos de la ciudad.

En él se realizan espectáculos de teatro, música, danza, espectáculos infantiles, festivales, conferencias, asambleas e informes de gobierno.

Además se realizan eventos de fomento a la salud, como el Festival Artístico y Cultural de la Semana del Adulto Mayor, en el cual se realizaron acciones de activación física, canto y baile, para fomentar una vejez activa y saludable(Romero, 2017)

Se encuentra ubicado en Calzada del Ejército Nacional no. 14, Colonia Morelos. Costo de entrada según evento.



Ficha 17 Teatro IMSS. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Teatro IMSS por SIC México (2010). Elaboración Propia (2017).

b) Teatro del Pueblo Alí Chumacero

Este teatro con escenario tipo italiano, de 1987 fue construido ex profeso por los arquitectos Miguel Cantú Mendoza y David Alfaro López.

Tiene un aforo para 1454 localidades fijas numeradas distribuidas de la siguiente forma, 237 en luneta, 68 en palcos y 1149 en el primer piso. Cuenta con 12 camerinos, ubicados atrás del escenario, 9 con capacidad para 5 personas, 2 con capacidad para 10 personas y 1 con capacidad para 6 personas.

En sus instalaciones se realizan funciones de teatro, opera, música, danza, variedades, espectáculos infantiles, festivales, conferencias, asambleas, informes de gobierno, graduaciones y eventos religiosos.

Se encuentra en avenida Juan Escutia y Amado Nervo s/n, colonia centro. Entrada según evento.



Ficha 18 Teatro del Pueblo Ali Chumacero. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Teatro Ali Chumacero por Arubio (2009). Elaboración Propia (2017).

c) Teatro Miguel Alemán

Este teatro de escenario tipo italiano, fue fundado en 1948, pero fue reinaugurado en 2004, con la representación Martina y los hombres pájaros con la dirección de Carlos Gueta, la escenografía de Joaquín Ramos y varios autores.

Cuenta con un aforo de 300 butacas en primera planta y 135 en la segunda. Cuenta con 2 camerinos con capacidad para 14 personas, equipados con sanitarios, regaderas y agua caliente.

Se llevan a cabo espectáculos de teatro, música, danza, variedades, espectáculos infantiles, festivales, cine, conferencias e informes de gobierno.

Se encuentra ubicado en calle Allende esquina con Veracruz s/n, colonia centro. Entrada según evento.



Ficha 19 Teatro Miguel Alemán. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Teatro Miguel Alemán por Diario Gente y Poder (2016). Elaboración Propia (2017).

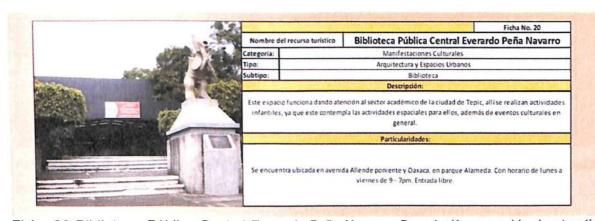
Bibliotecas

a) Biblioteca Pública Central Everardo Peña Navarro

Este espacio funciona dando atención al sector académico de la ciudad de Tepic, allí se realizan actividades infantiles, ya que este contempla las actividades espaciales para ellos, además de eventos culturales en general.

Cuenta con servicios como sala de consulta, sala infantil, fotocopiadora, sala de cómputo, mapoteca, videoteca, colección especial y consultas desde internet.

Se encuentra ubicada en avenida Allende poniente y Oaxaca, en parque Alameda. Con horario de lunes a viernes de 9 – 7pm. Entrada libre.



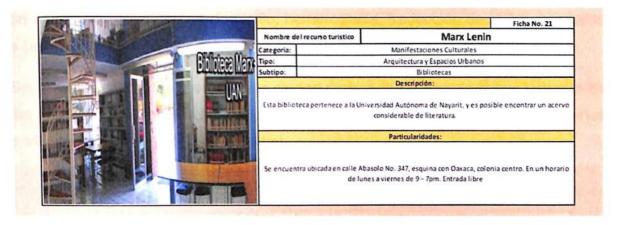
Ficha 20 Biblioteca Pública Central Everardo Peña Navarro. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Biblioteca de la Alameda por SIC (2016). Elaboración Propia (2017)

b) Marx Lenin

Esta biblioteca pertenece a la Universidad Autónoma de Nayarit, y es posible encontrar un acervo considerable de literatura.

Según su página oficial de Facebook, se inauguró esta biblioteca el 8 de junio de 1980.

Se encuentra ubicada en calle Abasolo No. 347, esquina con Oaxaca, colonia centro. En un horario de lunes a viernes de 9 – 7pm. Entrada libre



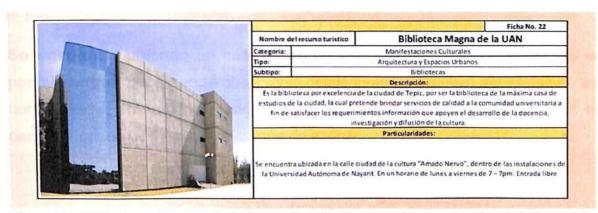
Ficha 21 Biblioteca Marx Lenin. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Marx Lenin por Marx Lenin facebook (2012). Elaboración Propia (2017)

c) Biblioteca Magna de la UAN

Es la biblioteca por excelencia de la ciudad de Tepic, por ser la biblioteca de la máxima casa de estudios de la ciudad, la cual pretende brindar servicios de calidad a la comunidad universitaria a fin de satisfacer los requerimientos información que apoyen el desarrollo de la docencia, investigación y difusión de la cultura²³.

Entre los servicios que brindan, está el catalogo en línea para consulta del acervo existente, digitalización de imágenes y textos, fotocopiado, préstamo de equipo de cómputo, préstamo a domicilio, hemerografía, traducción de textos normales a braille y a audio.

Se encuentra ubicada en la calle ciudad de la cultura "Amado Nervo", dentro de las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit. En un horario de lunes a viernes de 7 – 7pm. Entrada libre



Ficha 22 Biblioteca Magna de la UAN. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Biblioteca UAN por UAN (2012). Elaboración Propia (2017)

²³ Parte de la misión, expuesta en la página oficial de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

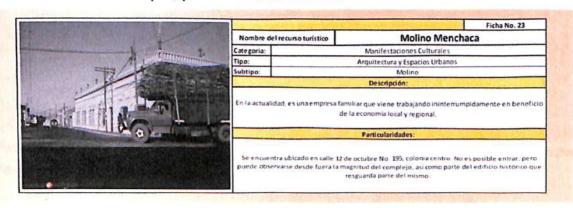
- Molinos

a) Molino Menchaca

El Ingenio "El Molino", S.A de C.V., es una empresa con orígenes y arraigo nayarita, operada desde el año de 1882 por el Sr. Don José María Menchaca Martiarena como un Trapiche Piloncillero, produciendo únicamente piloncillo, pasando en el año de 1918 a manos de su hijo Sr. Don José Octavio Menchaca Hidalgo, conservando la empresa en funcionamiento a las afueras de la ciudad de Tepic, donde se encuentra ahora en la actualidad.

Para el año de 1940 se hace cargo el hijo, el Sr. Don José María Menchaca Carpena y para esos años, este lugar ya era un sitio de encuentro para los ciudadanos pues existía un bello paseo lleno de árboles, donde se vendían camotes, calabaza, cocuixtles enmielados y cañas asadas. En la actualidad, es una empresa familiar que viene trabajando ininterrumpidamente en beneficio de la economía local y regional.

Se encuentra ubicado en calle 12 de octubre No. 195, colonia centro. No es posible entrar, pero puede observarse desde fuera la magnitud del complejo, así como parte del edificio histórico que resguarda parte de este. El olor es característico del Tepic, por la caña de azúcar.



Ficha 23 Molino Menchaca. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Molino Menchaca por Domínguez (2009). Elaboración Propia (2017)

- Miradores

a) Mirador de la comunidad Zitacua

Se encuentra en la comunidad de la Zitacua, comunidad que recibe turistas de varias partes del país para conocer la artesanía huichol y degustar parte de la gastronomía local, como lo son las quesadillas azules.

En lugar se pueden encontrar artesanías con piedra de chaquira, de colores basados en la planta de peyote, que brindan suerte al portador.

Existen fiestas en el mes de octubre, donde acostumbran a preparar comida y bebidas típicas de su región, como el atole agrio, entre otros y estas fiestas marcan el inicio de un nuevo ciclo donde los frutos vuelven a crecer y se celebra la salud de los niños.

Se encuentra ubicada en colonia Zitacua s/n. Existen recorridos por parte del Turibus en diferentes horarios que brindan la oportunidad de conocer la comunidad y otros atractivos de la ciudad.



Ficha 24 Mirador Zitacua. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Mirador Zitacua por Navarro (2012). Elaboración Propia (2017)

- Parques

a) Parque La Loma

El parque la loma es por excelencia el punto de encuentro de las familias en Tepic, pues se considera el pulmón más grande de la ciudad. Según la cartelera nacional de cultura de México²⁴, en este punto, la historia lo señala como un símbolo mesiánico para la Nueva España, donde para celebrar la fundación de la ciudad, se realizaba el festejo conocido como la Fiesta Ante. Fue también el primer aeropuerto de la ciudad.

En este parque puedes encontrar todo para pasar un lindo fin de semana en familia, juegos para los niños, actividades de tirolesa para niños, puestos de comida, restaurantes, pista para correr, espacio para mascotas, máquinas para hacer ejercicio, un cine al aire libre, gimnasio público, además de los miles de árboles que brindan un clima perfecto, entre otras cosas. Se encuentra ubicado en calle paseo de la loma s/n, colonia residencial La Loma. En horario de 7-11pm de lunes a domingo. Entrada libre.

²⁴ Información extraída de Cartelera Nacional. http://www.mexicoescultura.com/recinto/67070/nuevo-parque-de-la-loma.html



Ficha 25 Parque La Loma. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Concha Acústica la Loma por noticias online (2014). Elaboración Propia (2017)

b) Parque Alameda

La Alameda es históricamente uno de los parques representativos de la capital, en él se puede encontrar la biblioteca Everardo Peña Navarro, algunos puestos de comida y es un lugar de encuentro para muchos jóvenes estudiantes.

Se encuentra considerado por la página cronosport²⁵ como un lugar para correr, pues tiene un circuito de 1.2 de kilómetros, que rodea el parque completo, contando con una superficie de cemento.

Se encuentra ubicado en avenida Ignacio Allende poniente s/n. Horario 7-11hrs. Entrada libre.



Ficha 26 Parque Alameda. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Parque Alameda por Rivera (2017). Elaboración Propia (2017)

²⁵ Cronosport: página dedicada a informar de carreras y lugares para correr en las diferentes ciudades del país. http://www.cronosport.com.mx/site/

c) Parque de la Madre

Parque creado en los años cincuenta del siglo pasado para honrar a la madre (Fránquez, 2012), es un lugar de encuentro para los vecinos del mismo. Rodeado de diferentes comercios, es uno de los referentes de la ciudad.

Se encuentra en él, el monumento a la Madre, el cual originalmente contaba con dos estatuas más de niños, pero en la actualidad solo se encuentra la madre.

Se encuentra frente al templo del Sagrado Corazón, en avenida allende poniente, colonia centro. Horario de 7-11hrs. Entrada libre.



Ficha 27 Parque a la Madre. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Parque a la Madre por Barba (2017) Elaboración Propia (2017)

d) Parque Ecológico Metropolitano

Es un espacio abierto para todos los ciudadanos de Tepic, el cual cuenta con áreas verdes para niños, juegos recreativos, canchas deportivas, áreas verdes, teatro al aire libre en el cual se programan diversos eventos culturales, actividades recreativas y conciertos.

Cuenta además con una fuente danzante y con un mini zoológico, donde tiene diversidad de aves.

Se encuentra ubicado en boulevard Luis Donaldo Colosio s/n, esquina con Mario Magallanes en colonia Luis Donaldo Colosio Murieta. En un horario de 7 – 11 hrs. Entrada libre.



Ficha 28 Parque Metropolitano. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Parque Ecológico por Domínguez (2012). Elaboración Propia (2017)

Lugares Históricos

- Edificaciones

a) Ex fábrica de Jauja

Estas ruinas, son uno de los principales atractivos de la ciudad, los cuales forman parte del circuito histórico de Tepic, pues esta, represento una de las fuentes económicas y de inversión extranjera más importantes del occidente mexicano(INAH, 2012).

La construcción de esta, inicio en 1833 y fue inaugurada en 1838 y produjo hasta 1947, pues un incendio la dejo en las condiciones actuales. En el lugar quedan vestigios de los tres pisos y varios módulos de la textilería (Notimex, 2015).

Es considerado monumento histórico por el INAH, y en sus instalaciones se encuentra un museo de arte contemporáneo, que realiza exposiciones permanentemente, haciendo un contraste entre lo moderno y lo antiguo.

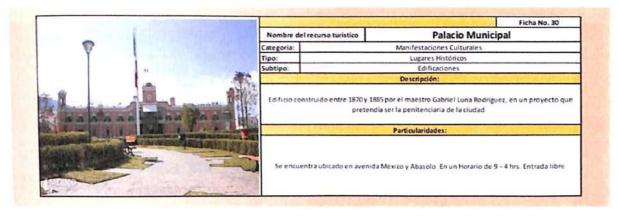


Ficha 29 Ex Fábrica de Jauja. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Ruinas de Jauja por SIC (2014). Elaboración Propia (2017)

b) Palacio Municipal

Edificio construido entre 1870 y 1885 por el maestro Gabriel Luna Rodríguez, en un proyecto que pretendía ser la penitenciaria de la ciudad. Su fachada muestra una composición en la que se alternan ventanales y puertas de la planta baja con balcones en el alta. La parte central del recinto se remata como un amplio frontón en el que hay un reloj y en el interior un conjunto de siete naves de bóveda de cañón que se unen al centro de un pequeño patrio, disposición que pertenece al típico estilo de las construcciones carcelarias de la época.

Se encuentra ubicado en avenida México y Abasolo. En un Horario de 9 – 4 hrs. Entrada libre.



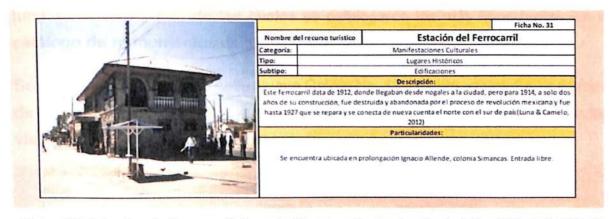
Ficha 30 Palacio Municipal. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Palacio Municipal por SIC (2014). Elaboración Propia (2017)

d) Estación del Ferrocarril

Este ferrocarril data de 1912, donde llegaban desde nogales a la ciudad, pero para 1914, a solo dos años de su construcción, fue destruida y abandonada por el proceso de revolución mexicana y fue hasta 1927 que se repara y se conecta de nueva cuenta el norte con el sur de país(Luna & Camelo, 2012).

Este sitio trae recuerdos para los ciudadanos de Tepic y uno que otra molestia a ciertas horas del día pues cierra el paso de una parte de la ciudad a la llegada de trenes a su estación.

Se encuentra ubicada en prolongación Ignacio Allende, colonia Simancas. Entrada libre.



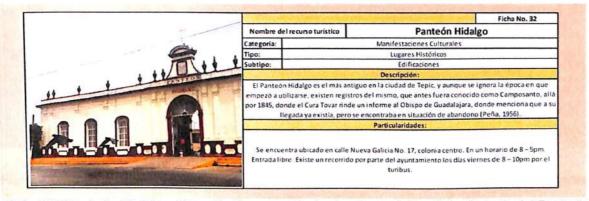
Ficha 31 Estación de Ferrocarril. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Estación de Ferrocarril por SIC (2010). Elaboración Propia (2017)

e) Panteón Hidalgo

El Panteón Hidalgo es el más antiguo en la ciudad de Tepic, y aunque se ignora la época en que empezó a utilizarse, existen registros del mismo, que antes fuera conocido como Camposanto, allá por 1845, donde el Cura Tovar rinde un informe al Obispo de Guadalajara, donde menciona que a su llegada ya existía, pero se encontraba en situación de abandono (Peña, 1956).

El Panteón Hidalgo está dispuesto sobre su arco principal de acceso a eje con el arco antiguo y rematado por la calzada con la Capilla de Nuestra Señora del Refugio. Este panteón lo conforman monumentos funerarios de gran valor destacando, de entre ellos la cripta de la familia Romano, Ponce de León y Fletes con su mausoleo, los cuales forman un interesante conjunto con otras criptas y tumbas de la época, de las cuales se catalogaron las más importantes en el catálogo de monumentos del INAH (INAH, 2012).

Se encuentra ubicado en calle Nueva Galicia No. 17, colonia centro. En un horario de 8-5pm. Entrada libre. Existe un recorrido por parte del ayuntamiento los viernes de 8-10pm por el Turibus.



Ficha 32 Panteón Hidalgo. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Entrada del Panteón por Villa Z. (2017). Elaboración Propia (2017)

3.2.3.3 Folclore

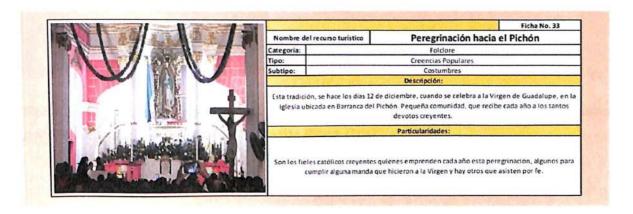
- Creencias Populares
- Costumbres

a) Peregrinación hacia el Pichón

Esta tradición, se hace los días 12 de diciembre, cuando se celebra a la Virgen de Guadalupe, en la iglesia ubicada en Barranca del Pichón. Pequeña comunidad, que recibe cada año a los tantos devotos creyentes.

En el lugar se puede encontrar varios puestos de comida y bebidas, durante toda la noche, para ya en la madrugada poder cantarle las mañanitas a la Virgen.

Son los fieles católicos creyentes quienes emprenden cada año esta peregrinación, algunos para cumplir alguna manda que hicieron a la Virgen y hay otros que asisten por fe.



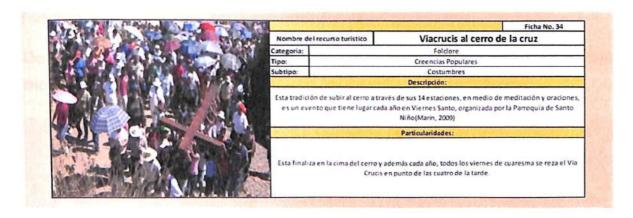
Ficha 33 Peregrinación al Pichón. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Peregrinación por Notimex (2015). Elaboración Propia (2017)

b) Viacrucis al cerro de la cruz

Esta tradición de subir al cerro a través de sus 14 estaciones, en medio de meditación y oraciones, es un evento que tiene lugar cada año en Viernes Santo, organizada por la Parroquia de Santo Niño(Marín, 2009).

En ella participan desde niños hasta ancianos, y entre todos ayudan a cargar la enorme cruz de madera, con ánimo de hacer oración, ofrecer un sacrificio y especialmente meditar en la vida, pasión y muerte de Jesús.

Esta finaliza en la cima del cerro y además cada año, todos los viernes de cuaresma se reza el Vía Crucis en punto de las cuatro de la tarde.



Ficha 34 Viacrucis al cerro de la cruz. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Viacrucis por Diócesis de Tepic. (2015). Elaboración Propia (2017)

c) Día de muertos

Esta tradición como en el resto del país, representa una de las tradiciones más importantes del país. En Nayarit el festejo del día de muertos se limitaba a la elaboración de coronas de flores naturales y de papel para luego colocarlas en las tumbas de los difuntos, pero un poco antes de la década de los 90, fue introducido en el estado la tradición de los altares como en el centro del país(Visita México, 2015).

Actualmente en Tepic, se realiza cada 1 y 2 de noviembre un programa cultura artístico, donde se instalan altares de muertos a lo largo de la Calzada del Panteón Hidalgo, además de diferentes puestos de antojitos mexicanos y puestos comerciantes, en lo que parece una feria pequeña.

De igual forma, en el panteón se ofrecen diferentes representaciones y recorridos mostrando las tumbas de los personajes destacados de la localidad.



Ficha 35 Día de Muertos. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Entrada del Panteón por noticias Nayarit (2015). Elaboración Propia (2017)

- Leyendas

a) Leyenda del Rio Mololoa y el Volcán Sanguanguey

Cuenta la leyenda que, hace muchos siglos, antes de la llegada de los conquistadores, el valle de Matatipac, era habitado por diferentes pueblos gobernados por el Rey Trigomil, quien tenía una hija muy bella llamada Mololoa, a quien buscaban diferentes príncipes y reyes de diferentes partes, pero un día conoció a Tépetl, un joven guerrero de nobles sentimientos del que se enamoró, pero un guerrero llamado Sanguanguey, conocedor de la belleza de Mololoa juró hacerla suya, la rapto y a su rescate acudió Tépetl, quien tuvo un feroz encuentro con él, que duro días y noches.

En su deseo por vencer, Tépetl enterró entre un montón de piedras a Sanguanguey pero este en su furia lanzo fuego por su boca, haciendo que las piedras se fundieran y lo mantuvieran preso, pero no antes sin alcanzar a Tépetl y darle muerte.

Mololoa al escuchar de la muerte de su amado, lloro sin descanso y se volvió una con sus lágrimas, dando vida al rio Mololoa.

Esta leyenda es una de las más representativas de la localidad, y sitúa a estos tres infortunados en lo que ahora es el volcán Sanguanguey, el cerro San Juan y el rio Mololoa.



Ficha 36 Leyenda del Rio Mololoa y el Volcán Sanguanguey. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Volcán Sanguanguey por Pérez (2012). Elaboración Propia (2017)

b) Leyenda de la Cruz de Zacate

Esta leyenda es muy conocida entre sus habitantes. Cuenta como allá por los 1600, un señor llevaba sus caballos de Jalisco, rumbo a Tepic y en su camino, los caballos no quisieron avanzar más, así que, extrañado reviso, y para su sorpresa se topó con la cruz formada por zacate.

Pasaron los años y a esta cruz, se le adjudicaron muchos milagros, la fe católica devota, llego a creer tanto en ella, que incluso cortaba zacate y lo preparaba en bebidas para sanar sus cuerpos dolidos, o se untaba la tierra en partes del cuerpo que los aquejaban.

Hoy en día se encuentra protegida, aun lado del Tempo y Ex Convento de la Cruz, y es visita por los fieles creyentes de sus milagros.



Ficha 37 Leyenda de la Cruz de Zacate. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Cruz de Zacate por Noticias Nayarit (2015). Elaboración Propia (2017)

c) Leyenda del túnel en el ex convento de la Cruz de Zacate

Otra de las leyendas que tienen como escenario este ex convento, es la de los túneles que existen según debajo de este templo.

Se dice que este túnel, se hizo con la finalidad de proteger a las autoridades eclesiásticas de ese entonces y que este, a travesaba por debajo la ciudad, uniendo catedral con el templo de la Cruz de Zacate.

Hasta la fecha no se ha encontrado evidencia de dicho túnel, pero aun forma parte del folclor de la comunidad.



Ficha 38 Leyenda del Túnel. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Túnel por Estrada (2010). Elaboración Propia (2017)

d) Leyenda de la niña de piedra en Panteón Hidalgo

Cuenta la leyenda que, en una de las peregrinaciones al Pichón, estaba una niña renegando a su madre, pues no quería visitar a la Virgen de Guadalupe, ya que cada año iban a cumplir la manda, por la promesa que hizo su madre, a cambio de la salud de su hija, hija que no podía dejar de renegar.

Sin hacerle caso, prosiguió la madre, mientras la niña molesta, se alejaba y se perdía de la vista de ella. Por más llamadas de atención que le daban, la niña seguía ignorándola, hasta que, en una de esas, renegó a la Virgen y justo antes de terminar de hacerlo, la niña comenzó a sentir pesados los pies, y le era cada vez más difícil moverse. Asustada daba gritos desesperados a su madre pidiendo ayuda, pero nadie parecía poder oírla, hasta que su madre, con terror en la mirada, la observaba como poco a poco en piedra se convertía.

Esta leyenda, es parte de las creencias populares de la localidad, y es contada en diferentes escenarios, y circunstancias diversas, pero los personajes nunca cambian, ni el castigo por desobedecer. De esta historia, varios adultos ya mayores, recuerdan ser asustados por su madre, al renegar por las tareas impuestas.

Se dice que la niña piedra se encuentra a un costado de la capilla de Nuestra Señora del Refugio, dentro del Panteón Hidalgo.



Ficha 39 Leyenda de Niña Piedra. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Niña Piedra por Villa Z. (2017). Elaboración Propia (2017)

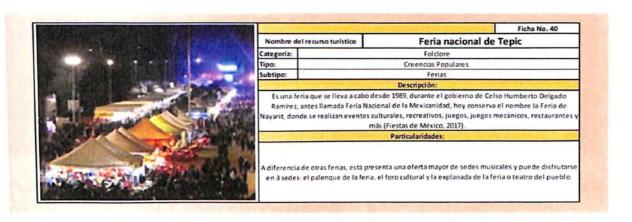
Ferias

a) Feria nacional de Tepic

Es una feria que se lleva a cabo desde 1989, durante el gobierno de Celso Humberto Delgado Ramírez, antes llamada Feria Nacional de la Mexicanidad, hoy conserva el nombre la Feria de Nayarit, donde se realizan eventos culturales, recreativos, juegos, juegos mecánicos, restaurantes y más (Fiestas de México, 2017).

Esta feria, que se realiza cada año, da comienzo en el mes de marzo y dura alrededor de 3 semanas, donde cada año se dice mejorar con el fin de atraer más gente y turistas.

A diferencia de otras ferias, está presenta una oferta mayor de sedes musicales y puede disfrutarse en 3 sedes: el palenque de la feria, el foro cultural y la explanada de la feria o teatro del pueblo.



Ficha 40 Feria Nacional de Tepic. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Feria por Notimex (2014). Elaboración Propia (2017)

Artesanías

a) Artesanía Huichola

Esta artesanía es reconocida en todo el mundo por su belleza y complejidad en la elaboración, al grado de que muchas de sus piezas llegan a ser objeto de culto entre los entendidos.

Estos artículos están muy vinculados a la vida social y religiosa de los huicholes, y cuentan con una gran diversidad, entre ellos las tablas de estambre, las máscaras con chaquira, joyería, bolsas, etc.

Este tipo de arte es tan reconocido que, una de las piezas que dio vuelta en redes sociales, fue el "Vochol", un Volkswagen decorado en su totalidad por chaquira, para esto, el cual, viajo hasta Europa y EU.



Ficha 41 Artesanía Huichol. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Memoria Cultural por Tienda online (2016). Elaboración Propia (2017)

Gastronomía

a) Tejuinos

Esta bebida original de Nayarit de la tribu Huichol, proveniente del vocablo náhuatl tecuín que significa "latir", era utilizada para sus rituales sagrados.

Es una bebida refrescante y forma parte de la más antigua tradición culinaria mexicana que se disfruta con limón o en algunas variaciones, con nieve de limón, tiene un sabor agridulce con un grado muy bajo de alcohol.

Su elaboración es a base de masa nixtamalizada o maíz cocido, piloncillo si se desea, y se deja fermentar en una olla de barro por dos o tres días para colocarse después de una olla fría.

Se puede encontrar en parques, ocasionalmente fuera de cualquier iglesia, o por la zona del centro histórico.



Ficha 42 Tejuino. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Tejuino por Villa Z. (2017). Elaboración Propia (2017)

b) Pescado Zarandeado

Este es el platillo típico por excelencia de Nayarit, y su origen proviene de la Isla Mexcaltitlán. Este manjar náhuatl se prepara de preferencia con el pescado "pargo", que tiene por característica una piel con poca grasa, lo cual hace que no se reseque la carne al exponerla al calor.

Lo que distingue este platillo de otros es que se ahúma con leña de mangle sobre el tendido de varillas de palma.

Este platillo se puede degustar en todo el estado, y en la ciudad de Tepic, no hay restaurante de mariscos que no lo ofrezca.

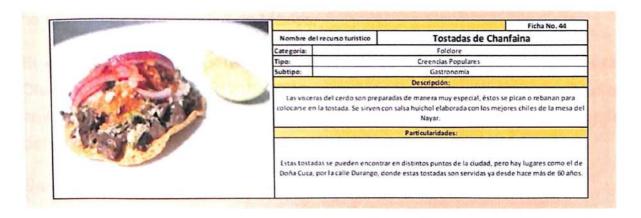


Ficha 43 Pescado Zarandeado. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Pescado Zarandeado por Villa Z. (2017). Elaboración Propia (2017)

c) Tostadas de Chanfaina

Las vísceras del cerdo son preparadas de manera muy especial, éstos se pican o rebanan para colocarse en la tostada. Se sirven con salsa huichol elaborada con los mejores chiles de la mesa del Nayar.

Estas tostadas se pueden encontrar en distintos puntos de la ciudad, pero hay lugares como el de Doña Cuca, por la calle Durango, donde estas tostadas son servidas ya desde hace más de 60 años.



Ficha 44 Tostadas de Chanfaina. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Tostada por Villa Z. (2017). Elaboración Propia (2017)

3.2.3.4 Realizaciones técnicas científico o artísticas contemporáneas

- Centros científicos y técnicos
- a) Parque Científico y Tecnológico Unidos por el Conocimiento.

Es un complejo de edificios dedicados a la investigación e innovación científica y tecnológica para el desarrollo de Nayarit, en este sitio de 27 hectáreas, además de instituciones locales, se encuentran instalados tres centros de investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) que, en su conjunto, no existen en otra entidad de México.

El encargado de la operación y gestión del parque es el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COCYTEN), encabezado por la maestra en ciencias ambientales, Beatriz Quintero Hernández, quien destacó que el sitio pretende generar bienestar a la sociedad, mediante la cultura científica y tecnológica.

Se encuentra ubicado en boulevard Colosio s/n, colonia Ciudad Industrial.



Ficha 45 Parque Científico Unidos por el Conocimiento. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Ciudad del Conocimiento Red Nayarit (2015). Elaboración Propia (2017)

b) Centro de investigación científica y de educación superior de Ensenada –
 Campus Tepic

Es la unidad de transferencia de tecnología creada para ofrecer soluciones especializadas a los problemas del país, y especialmente a las necesidades de Nayarit. Con el propósito de ampliar y mejorar la vinculación con los sectores públicos, privados y social a los niveles regional, nacional e internacional.

Esta unidad surgió como resultado de una iniciativa conjunta del Gobierno de Nayarit y del CONACYT para fortalecer el proyecto estratégico denominado Ciudad del Conocimiento.

Comenzó en abril del 2014 y se encuentra ubicado en andador 10 entre calles 3 y 4, colonia Ciudad del Conocimiento.



Ficha 46 Centro de Investigación. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Ciudad del Conocimiento por Red Nayarit (2015). Elaboración Propia (2017)

3.2.3.5 Acontecimientos programados

Fiestas

a) Fiestas de San Judas Tadeo

Esta fiesta, celebrada cada 28 de octubre por la población de Tepic, acuden al templo de San Judas Tadeo a celebrar a su santo predilecto, y muchos otros a pagar las mandas por un favor solicitado al patrono.

La iglesia católica lo considera como aquel que murió por defender su fe y amor a Jesucristo y hoy la gente acude a él cuando se sienten en situaciones desesperadas.

Los peregrinos tienden a vestirse en los colores que representan al santo (verde y blanco), encendiendo veladoras, cantando y rezando, para pedir o suplicar por ayuda divina.



Ficha 47 Fiestas de San Judas Tadeo. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Fiesta San Judas por Nayarit noticias online (2014). Elaboración Propia (2017)

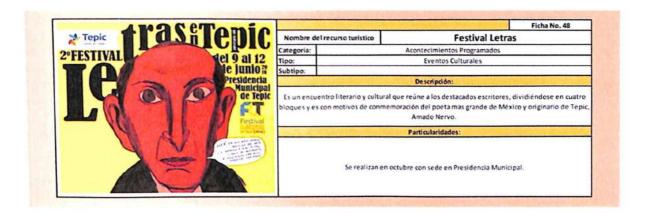
Eventos culturales

a) Festival Letras

Es un encuentro literario y cultural que reúne a los destacados escritores, dividiéndose en cuatro bloques y es con motivos de conmemoración del poeta más grande de México y originario de Tepic, Amado Nervo.

Los otros bloques abordaron el primer centenario de Tepic, la literatura contemporánea y la literatura infantil, para la cual se realizaron distintas actividades para los más pequeños.

Se realizan en octubre con sede en Presidencia Municipal.



Ficha 48 Festival Letras. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Festival Letras por Nayarit noticias online (2016). Elaboración Propia (2017)

b) Festival de Culturas Populares

Este festival, se realiza a partir de 2001 en museos y plazas públicas de la ciudad.

Presenta danzas ceremoniales, presentaciones editoriales, eventos musicales, conferencias y mesas redondas en torno a diversos aspectos de las culturas populares e indígenas de la entidad.

Para el cual, convoca el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit (CECAN) con el apoyo del Ayuntamiento de Tepic, la Unidad Estatal de la Dirección General de Culturas Populares e Indígenas del CONACULTA.

Este se realiza en diciembre en la ciudad de Tepic.



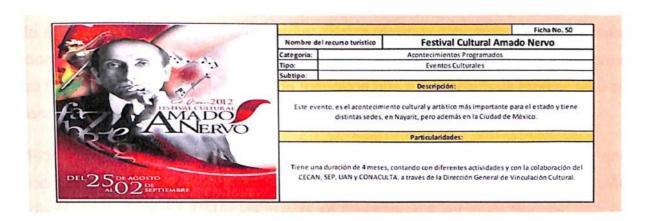
Ficha 49 Festival de Culturas Populares. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Festival de Culturas Populares por Nayarit noticias online (2014). Elaboración Propia (2017)

c) Festival Cultural Amado Nervo

Este evento, es el acontecimiento cultural y artístico más importante para el estado y tiene distintas sedes, en Nayarit, pero además en la Ciudad de México.

La sede en Tepic busca posicionarse la obra y figura de Amado Nervo y abrirse a las diferentes propuestas, visiones y concepciones contemporáneas del ámbito artístico — cultural propiciando un espacio de intercambio a distintos niveles, desde la región al internacional.

Tiene una duración de 4 meses, contando con diferentes actividades y con la colaboración del CECAN, SEP, UAN y CONACULTA, a través de la Dirección General de Vinculación Cultural.



Ficha 50 Festival Cultural Amado Nervo. Descripción resumida de atractivo turístico. Foto: Cartel Promocional por SIC (2012). Elaboración Propia (2017)

3.3 La apropiación social del Panteón Hidalgo en la ciudad de Tepic.

3.3.1 Historia

Este panteón con gran historia es descrito de forma muy acogedora y acertada por Solís:

Al entrar en el Panteón Hidalgo de Tepic, el bullicio y la agitación de la ciudad quedan atrás, para dar paso a un ambiente de recogimiento y misticismo que nos invita la silencio y a la reflexión. El cementerio (...) sobrepoblado de tumbas, hace mucho perdió su orden reticular, sus calles, sus pasillos y la vegetación ornamental que alguna vez existieran (...) resulta una aventura alucinante descubrir dentro de su océano de tumbas (...) historias y leyendas (2011b, p. 15).

El Panteón Hidalgo es el más antiguo en la ciudad de Tepic, y aunque se ignora la época en que empezó a utilizarse, existen registros del mismo, que antes fuera conocido como Camposanto, allá por 1845, donde el Cura Tovar rinde un informe al Obispo de Guadalajara, donde menciona que a su llegada ya existía, pero se encontraba en situación de abandono (E. Peña, 1956).

Por lo tanto, Gutiérrez (2011) menciona que el panteón de Tepic viene a ser uno de los más antiguos del país, pues precede al de Oaxaca de 1839 y al de Belén de Guadalajara de 1848, los cuales se adelantaron a la Ley de Registro Civil de 1859 donde pasan ya a jurisdicción del Estado.

La ampliación, donde tuvo lugar la construcción de lo que actualmente se conoce como la entrada al Panteón y sus oficinas administrativas, tuvo lugar en 1908 (E. Peña, 1956), por el que en aquel entonces era el Jefe Político del Territorio de Tepic, y esto, quedo registrado en la parte interna de los muros de la actual entrada.

Otra ampliación que tuvo el panteón fue en 1958, gracias a la donación que hizo la familia Menchaca por la parte que colinda con el Molino, de aproximadamente

50 metros de ancho y 100 metros de fondo (Miranda & Martínez, 2010). En la imagen 18 se muestra la entrada principal del Panteón Hidalgo.

3.3.1.1 Templo de Nuestra Señora del Refugio



Imagen 18 Entrada principal al Panteón Hidalgo. Entrada Principal por Villa Z. (2017)

Solís (2011c) menciona que el Cura Homobono, dejo anotaciones donde se menciona que el Tempo de Nuestra Señora del Refugio fue construida por su empeño y financiamiento, contando con el apoyo de tres importantes personas de la localidad, la Casa del Señor Don Ignacio Fletes, Don Juan Francisco Pérez y Don Cayetano Hernández, cuyos sepulcros se encuentran en las cercanías inmediatas de la capilla.

Dedicada a la Virgen del Refugio, Gutiérrez nos habla de los motivos del Cura Homobono:

La idea acertada de que el señor cura don Rafael Homobono Tovar la haya nombrado titular de la iglesia del cementerio de Tepic, obedece a que esta imagen mariana, que es "refugio de pecadores", esté presente en la última morada, como intercesora de almas (2011, p. 75).

Tiene según lo mencionado por Gutiérrez (2011) una fachada principal con un diseño sencillo de lineamientos neoclásicos, sin dejar ver cierto eclecticismo, con algunos elementos decorativos de reminiscencia barroca.

Y dentro de ella, el señor cura Homobono mandó construir un conjunto de 74 gavetas para sepulcro de sacerdotes y seglares(Gutiérrez, 2011).

Está capilla se vio dañada por el sismo que tuvo lugar en 1995, el cual afecto a numerosos edificios en la ciudad, entre ellos estuvo, además, la catedral, donde se cayó la cruz que remata la torre izquierda. Esto hizo que el Templo de Nuestra Señora del Refugio permaneciera cerrada y en el abandono, por casi 13 años, hasta su restauración (Miranda & Martínez, 2010).



Imagen 19 Templo a Nuestra Señora del Refugio. Capilla del Panteón Hidalgo por Villa Z. (2017)

3.3.1.2 Personajes y sus monumentos funerarios

La tumba más antigua de la que se tiene registro, es la que pertenece a Soledad Rubio, siendo la primera en ser registrada en 1874, cuando el panteón deja de ser Camposanto y pasa a cementerio civil (Miranda & Martínez, 2010) pero aun sin contar con un registro oficial, se sabe de tumbas mucho más antiguas como la el hijo de Iturbide de 1856, sepulcro sencillo, rematado por un esbelto pináculo que alcanzaba 2.5 metros(Noriega, 2011a).

Destacan algunos monumentos fúnebres que pertenecieron a grandes personajes de la localidad, tales como:

Amado Fletes

El mausoleo de la familia Fletes de 1842, se conserva dentro de una capilla estilo neoclásico(López, 2011) y perteneció a quien fue uno de los filántropos más importantes para la ciudad en aquellos tiempos, pues destaca entre sus donaciones la que realizo por 20,000 pesos de aquel entonces para la sala de maternidad que tuvo el antiguo Hospital Civil (Miranda & Martínez, 2010)

Está hecho de mármol de Carrara y da la impresión de un antiguo sarcófago grecorromano, pues en sus paredes se encuentran relieves que recuerdan los antiguos sepulcros tanto grecorromanos como paleocristianos(INAH, 2012; Noriega, 2011b).

Gabriel Luna

El mismo Gabriel Luna, construyó la cripta familiar donde conservaría los restos de su madre, allá por 1896, el diseño es sencillo de ladrillo y cantera, en sus paredes fueron colocadas placas de mármol para inscribir los nombres de las personas sepultadas en el lugar (López, 2011) y este se identifica más que nada por el obelisco rematado con una cruz, construido sobre una base de forma cuadrangular(Miranda & Martínez, 2010).

Amado Nervo (Padre)

La tumba del padre del poeta más grande de México, se encuentra ubicada a la derecha del arco donde se encontraba la antigua entrada al panteón y puede ser identificada por un obelisco en bajo relieve de argamasa en forma de guirnalda en cada una de sus cuatro caras(INAH, 2012; Miranda & Martínez, 2010).

- Familia Menchaca

Se inicia su construcción en 1868, se observa ahora en el centro un monumento a manera de sarcófago de estilo neoclásico y se encuentra protegido por una sencilla verja de hierro forjado, y cubierto por un techo metálico de reciente hechura(López, 2011).

- Leopoldo Romano

El general Leopoldo Romano fue el primer Jefe Político del Territorio de Tepic y su mausoleo se encuentra al lado derecho del antiguo arco que marcaba la entrada al panteón en sus inicios(Miranda & Martínez, 2010).

En la imagen 20 se muestra el mausoleo del general fue diseñado y construido entre 1897 y 1900 por el maestro de obras Gabriel Luna Rodríguez y concluido por su hija María, es una capilla de estilo neogótico(López, 2011).

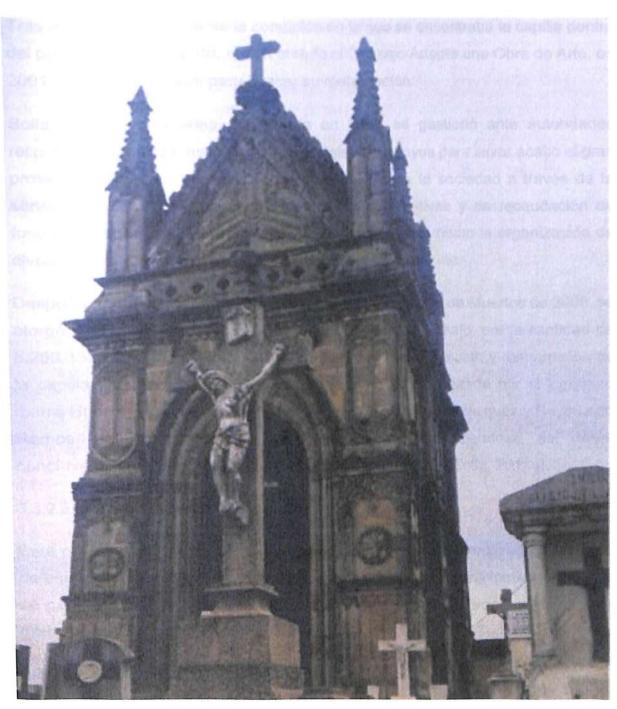


Imagen 20 Monumento Fúnebre del General Leopoldo Romano. General Leopoldo Romano por Villa Z. (2017)

3.3.1.3 Intervenciones de restauración

Tras el sismo, fue evidente la condición en la que se encontraba la capilla dentro del panteón y fue cuando, recién creado el Consejo Adopte una Obra de Arte, en 2001, comenzó labores para buscar su restauración.

Solis (2011a) menciona que desde un inicio se gestionó ante autoridades religiosas, federales, estatales y municipales los apoyos para llevar acabo el gran proyecto, pero que además se buscó el apoyo de la sociedad a través de la sensibilización de la misma por campañas informativas y de recaudación de fondos durante la celebración del Día de Muertos, así como la organización de diversos eventos entre galas, conciertos, conferencias, etc.

Después de diversos esfuerzos, en la celebración de Día de Muertos de 2006, se otorgó de forma simbólica un certificado de obra al consejo, por la cantidad de 8,269,332.00, con lo que quedo el compromiso por el rescate y restauración de la capilla, iniciando en 2007 con la participación encabezada por el ingeniero Ibarra Huerta y los profesionales en restauración Lourdes Vázquez y Raymundo Ramos, bajo la supervisión de la arquitecta Silvia Mendoza, del INAH, concluyendo e inaugurándola el 1 de noviembre de 2008(Solís, 2011a).

3.3.2 El Panteón Hidalgo y su uso cotidiano

Este primer apartado hace referencia al trabajo etnográfico realizado en el lugar de estudio, a través de lo recolectado con observación no participativa, en diarios de campo dentro y fuera del panteón, así como con observación participativa y grabaciones de audio dentro de los recorridos realizados del Turibus al panteón.

3.3.2.1 La Calzada del Panteón Hidalgo

Este lugar de encuentro, de comercio, de convivencia, sede de eventos y su indiscutible tranquilidad, reflejan lo contrario a nuestro objeto estudio... refleja vida.

Rodeado de árboles altos, frondosos y de un verde envidiable, brindan al lugar, un encanto particular, donde puedes encontrar desde persona de la tercera edad, hasta niños pequeños corriendo.

Divida en dos partes por la calle 12 de octubre, limita con la calle Prisciliano Sánchez al este, por un lado, y por el otro al oeste con la calle Nueva Galicia, donde por un lado se refleja de manera muy evidente el lado comercial y el otro, por casa habitación particular.

Se muestra en la imagen 21, el lugar limpio a diferencia de otros lugares en la ciudad, aun y a pesar de la afluencia del lugar, parece mantenerse en buen estado. Invita a sentarse en una de las bancas bajo la sombra a pasar el rato, leer un buen libro o degustar uno de los raspados que venden en el lugar (sobre todo el de nuez).



Imagen 21 Calzada del Panteón. Foto: Calzada por Villa Z. (2017)

Comercio

Por el lado comercial, se encuentra en la primera parte de la calzada, en la esquina con la Prisciliano Sánchez, la Universidad Univer Plantel Nayarit, caminando un poco más en dirección al panteón, vemos en esa misma acera una papelería de reciente apertura, un taller Autoservicio Ruvalcaba, seguido de otro taller de nombre Eurocalzada, además de otros negocios más pequeños de refacciones para electrodomésticos, hasta llegar a la esquina con la calle 12 de octubre donde se encuentra un Construrama, que pone fin a esta primera parte de la calzada.

En la segunda parte de la calzada, en ese mismo lado de la calle, está un restaurante muy reconocido en la ciudad, un lugar que inicio siendo un pequeño puesto de mariscos y que ahora es uno de los restaurantes con mayor referencia en la ciudad. El Restaurante Marlín, abrió desde 1977 según su sitio en internet y aún sigue brindando servicio aquellos que por situaciones inevitables entierran a sus muertos en el panteón. Otro lugar muy reconocido, es el puesto de aguas frescas, justo enfrente del restaurante.

Siguiendo el camino hacia el panteón, por la misma acera esta otro edificio de Construrama, seguido de un centro de convenciones Ds Liderazgo Transformacional, un centro de capacitación automotriz y por último la marmolería Martínez Flores, otro negocio con mucha historia en la localidad, pues es uno, por no decir que el más importante distribuidor de monumentos y capillas para el panteón.

Del otro lado de la calzada, también existen negocios, pero la mayor parte son casas o alguna que otra adecuada para ser pequeños negocios, como lo es tiendas de abarrotes o comidas económicas.

Aunque son comercios diversos, se podría suponer que algunos de ellos surgieron para satisfacer ciertas necesidades creadas por el panteón, tales como

los de comida o las marmolerías. Sorprende no ver alguna florería formal, establecida en las inmediaciones.

3.3.2.2 Al interior del Panteón Hidalgo

Al llegar al final de la calzada, de frente está el panteón, que, aunque es visible a partir de la segunda parte de la calzada, no deja de ser un lugar que intimida ya estando en el arco de su entrada.

En la entrada al panteón, están dos jóvenes vendiendo flores, que reciben con una sonrisa y que, con ella, brindan la bienvenida.

A mano derecha está el archivo y oficina del cementerio y a la izquierda lo que parece ser un recibidor, pero de frente de forma imponente esta un arco, que fuera allá por 1961 la primera entrada al panteón y más al fondo se distingue la capilla de la Virgen del Refugio.

Llegando al arco, se puede apreciar de cada lado una placa, de las que se puede leer lo siguiente:

Detente un momento pasajero;
¿por qué te vas pasando sin hablarme?
¿Qué porque soy de tierra y tú de carne apresuras el paso tan ligero?
escúchame un momento compañero;
lo que te pido es corto y voluntario;
rézale un padre nuestro a mi sudario
y prosigue tu marcha... aquí te espero...

Y del otro lado se lee lo que es la placa conmemorativa a la inauguración al Panteón:

Calzada Central del Panteón Municipal.
Inaugurada por el C. Gobernador del Estado.
Francisco García Montero
siendo Presidente Municipal
Dr. José Vicente Ruelas Preciado

XXII Ayuntamiento de Tepic diciembre de 1961.

El pasillo principal sigue guiando hacia la capilla, la cual rodea. Para acceder entre las tumbas, hay en algunas partes, caminos más pequeños que parecerían no tener un camino bien trazado, pues muchos terminan entre tumbas.

Estando entre estos pequeños caminos, pueden percatarse de la ausencia de ruido, algo extraño considerando que el panteón quedo relativamente en medio de la ciudad y aun a pesar de tener al Molino de Menchaca aun lado, separado por un muro alto.

Se muestra en la imagen 22 que, entre semana, el panteón prácticamente se encuentra solo, las personas llegan esporádicamente y algunas parecen tener prisa; llegan, limpian, ponen las flores y se marchan. Otras además de hacer eso, se sientan sobre las tumbas, mientras platican entre ellas, y entre risas, se escapan de vez en cuando llantos desconsolados, pero se consuelan entre sí y logran salir más tranquilos.

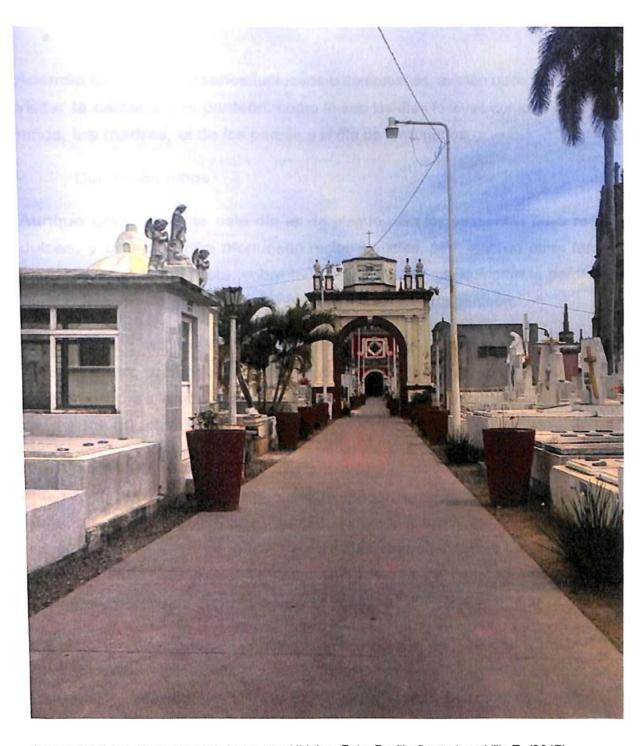


Imagen 22 Pasillo central del Panteón Hidalgo. Foto: Pasillo Central por Villa Z. (2017)

Días festivos

Además de los aniversarios luctuosos o cumpleaños, existen otros motivos para visitar la calzada y el panteón, como lo son los días festivos como el día de los niños, las madres, el de los padres y el día de los muertos.

Dia de los niños

Aunque generalmente este día es de alegría para los pequeños, pues reciben dulces, y uno que otro afortunado recibe juguetes, para muchas otras familias puede ser un tanto triste, sobre todo para aquellas que sufrieron la perdida de hijos pequeños y que se encuentran enterrados en este panteón.

De entrada, siendo las 8:00 am, no se observa mayor movimiento del que se ve cualquier otro domingo, a excepción de que en este día se ve un mayor número de vendedores ambulantes de globos con imágenes infantiles, y se aprecian pequeños puestos improvisados de flores.

Para las 10:00 horas de la mañana, debido a la misa en capilla, se observa un mayor número de personas y dentro del panteón se puede ver a personas limpiando pequeñas tumbas y adornándolas con globos y flores. Al término de la misa, se despeja un poco el panteón y en el transcurso del resto de la mañana se observa cómo sigue llegando gente. A lo lejos se escuchan canciones infantiles, personas improvisan y ponen una que otra canción en sus celulares.

Ya después de mediodía se ve más solo dentro del panteón, sigue llegando gente, pero, así como llegan, se van rápido, solo algunos permanecen algunos momentos rezando, otras familias, aunque no lloran, se les observa tristes.

Ya a eso de las 4:00 horas de la tarde, vuelve a su estado cotidiano.

Dia de las madres

El día de madres en México es uno de los días más importantes, pues la figura materna, es de vital importancia en la familia, pues es sin duda, uno de los pilares de esta, por eso no es de extrañarse que al igual como se festejó en vida a la madre, se le celebre, aunque ya no esté.

Desde temprano, se observa una cantidad considerable de puestos improvisados de flores, comida, y vendedores ambulantes de raspados, tejuino y aguas frescas y en la entrada al panteón hay varios jóvenes ofreciendo su servicio para auxiliar en la limpieza de tumbas.

Son las 8:30 horas y se observa bastante gente, entrando y saliendo, aun y a pesar de que es miércoles, a diferencia del día del niño que fue en domingo.

La mayoría de las personas que se observan a diferencia del día del niño, son personas mayores, e incluso se observan personas en sillas de ruedas tratando de llegar a sus tumbas entre los pequeños caminos que están entre las tumbas.

Al fondo se escuchan las mañanitas en más de un par de direcciones, hay familias que trajeron comida y bebidas, y se sientan alrededor de las tumbas.

Conforme avanza la mañana, van llegando más personas y el panteón empieza a verse lleno. Dan las 10:00 horas de la mañana y a pesar de ser miércoles, la misa inicia puntual. La capilla está llena a diferencia de otros días, hay incluso personas paradas en las puertas y fuera de la capilla. El sermón del Padre parece reconfortar a las personas y aunque la misa se alarga por la larga lista de las intenciones, la gente permanece en el lugar y a lo lejos no se deja de escuchar, ya no solo las mañanitas, sino música de distintos géneros, como de banda, balada, etc.

Termina la misa y mucha de la gente que se encontraba en la capilla se distribuye por el resto del panteón, otros se quedan platicando entre ellos, la mayoría parece

conocerse, no puedo pasar desapercibido que la mayoría de las personas presentes me resultan familiares, pues son las mismas personas que veo cada domingo que he asistido el último mes, al parecer es una comunidad muy unida, pues intercambian recuerdos de sus madres que ya partieron.

Sigue transcurriendo la mañana y en el panteón sigue la música, pero las personas que se observan ya son adultos de mediana edad, acompañados de jóvenes y niños, los que con caras largas acarrean agua, o las flores.

La afluencia comienza a disminuir conforme se acerca la hora de la comida, la tranquilidad vuelve al panteón, la mayoría de los puestos de comida se han retirado y los de flores han vendido casi toda su mercancía, así que comienza a retirarse.

Día de muertos

Este día podría decirse es el más importante para el panteón, pues es el día en que se celebra a todos los difuntos en general. Es parte sin duda alguna de nuestra cultura y nos encontramos identificados con todo lo que conlleva el festejo; desde el pequeño altar en casa, hasta los grandes altares en la calzada.

Semanas antes de la fecha, ya se promocionaban los distintos eventos culturales que tendrían lugar en la calzada y dentro del panteón. Desde los altares, las distintas participaciones de grupos artísticos y todos los demás comercios que se ubicarían alrededor de la calzada.

Se muestra en la imagen 23 y 24 dos de los programas que se promocionan desde los sitios oficiales de las dependencias de gobierno correspondientes y en redes sociales de las mismas.



Imagen 23 Programa foro cultural para el Día de Muertos. Imagen extraída de página oficial del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit (CECAN) (2017).



Imagen 24 Promoción de evento cultural. Imagen extraída de página de Facebook del CECAN (2017)

La instalación de altares y de todos los demás puestos, inicio temprano y de pronto la calzada que siempre ha sido un lugar con poca afluencia y tranquilo, se llenó de personas, preparando todo para los eventos que tendrían lugar más tarde, ese día.

En la imagen 25 se observa instalado para la inauguración del evento de la mano de la directora del DIF Estatal María Luisa Aguirre Solís, con 28 altares dedicados a diferentes personalidades con relevancia local y nacional²⁶.



Imagen 25 Inauguración del Día de Muertos, Adornos, Comercios y Altares. Fotos: Recopilación del evento por Miguel Ángel Luna. adquiridas a través de su sitio oficial de noticias (2017).

²⁶ Información extraída del sitio online de Noticas Miguel Ángel Luna. https://miguelangelluna.mx/2017/11/01/nayarit-celebra-dia-muertos-la-infinita-tradicion/

La cantidad de personas que se encontraban ya por la tarde en el lugar, hacían difícil caminar entre los altares, y en los lados de la calzada, lleno de puestos de comida, hacía que el lugar se llenara de una mezcla de olores, entre el incienso, las flores y los distintos antojitos. La gente parecía complacida, había familias completas admirando los altares, parejas disfrutando en alguno de los puestos de comida, jóvenes maquillándose como catrinas en alusión al día.

Caminando hacia el panteón la gente no parece disminuir, aun lado de la entrada se encuentra el puesto de protección civil, y hay uno que otro guardia a lo largo del pasillo principal. La gente no parece tener un rumbo fijo, muchos parecen estar entrando por primera vez al panteón y se detienen sorprendidos a admirar el monumento fúnebre del General Romano, que es el más llamativo al entrar al panteón.

Se ven muchos jóvenes tratando de perderse entre las tumbas y a más de uno pasando por encima de las tumbas, aunque son advertidos por la policía, parece no importarles y mientras tanto en el pasillo principal, se hace cada vez más difícil transitar. Va transcurriendo la noche y los eventos culturales aún siguen puestos en escena como se muestra en la imagen 26.



Imagen 25 Evento Cultural Programado. Foto: Cantante en escena por Villa

La Calzada ni el Panteón, parecen despejarse, aun siendo miércoles, hay muchas personas aún. El horario para el evento culminaría a las 12:00am y parece que la gente se encuentra animada a quedarse.

El evento ofrece actividades para todos los miembros de la familia, aunque el lugar es pequeño y la gente parece no tener fin, todo lleva un buen orden, no se observan conflictos o altercados dentro del evento, y por fuera, tampoco parece afectar demasiado el tráfico, pues están tránsitos fijos en las calles que rodean el evento. En general la organización parece la adecuada.

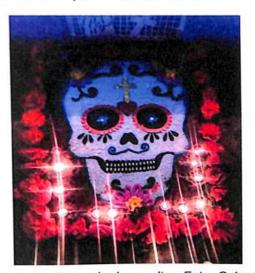


Imagen 26 Parte del decorado de un altar. Foto: Calavera por Villa

Al día siguiente, las actividades siguieron en pie, la cantidad de gente era similar al día anterior y la organización continuo, pero a eso de las 9:00 horas pm muchos altares ya los estaban retirando, algunos incluso ya habían terminado de limpiarlos por completo, los únicos que permanecían eran los puestos de comida, sobre todos los que se encontraban ubicados en la segunda parte de la Calzada que es la más pegada al Panteón y aunque el panteón tenía mucha gente aún, los policías empezaron a sacar a la gente, por seguridad, pues ya quedaban más jóvenes buscando hacer una que otra travesura.

Y de esta forma parece concluir el evento más importante para el Panteón.

3.3.2.3 Del recorrido del Turibus al Panteón Hidalgo

El Turibus de Tepic, ofrece recorridos por la ciudad, ex haciendas y al Panteón Hidalgo. Hasta el momento es el único que ofrece este tipo de recorridos al Panteón.

Esté recorrido al Panteón, lleva por nombre "Leyendas", recorrido ofertado los viernes a las 8:00pm, partiendo del centro histórico, frente a Catedral.

El recorrido parte del centro histórico en dirección al Panteón Hidalgo. Llegando, se solicita a las personas que desciendan con cuidado y entreguen su boleto proporcionado en el módulo de atención, al entrar. Una vez la que todos se encuentran en el interior, el guía cierra el panteón con candado, por seguridad, pero brinda a los visitantes una sensación de miedo por no saber lo que les espera dentro.

No hay iluminación dentro del panteón, así que brinda una tenebrosa primera impresión. Con los nervios de punta, las personas se sitúan para poder ver al guía, quien llama la atención a todos los visitantes, explicando 3 reglas: 1) poner en modo vibrador los celulares, 2) fijarse bien por donde pisan y 3) mucho respeto para todo lo que está dentro del panteón.

Su discurso empieza con un dato particular sobre el alma:

"A mediados de los 90, en la Universidad de Austin, Texas, se realizaron experimentos directamente, de lo que son las medidas antropomórficas de lo que es el cuerpo, ¿cuáles son estás?, la longitud de los brazos, piernas, torso, tórax, etc.... ¿por qué? Debido a que nuestros cuerpos están constituidos por masa (...) debido a esto, se supone que cuando morimos, debemos pesar lo mismo, ¿qué es lo chido de este experimento? Que al morir pierdes exactamente 21 gramos, y estos científicos dedujeron que ese era el peso atómico del alma"

Solicita que sigan, y al llegar al arco, se detiene, y explica, que él por costumbre antes de iniciar el recorrido, reza un padre nuestro e invita a hacerlo a quienes tienen fe. Comenta que él lo hace como un tipo de protección, además de utilizar otros colguijes, pues ha tenido experiencias sobrenaturales.

Lee la frase que se encuentra en la parte superior del arco:

"Aqui la eternidad empieza Es polvo vil y la mundanal grandeza"

Y da una serie de datos históricos del panteón, tales como la antigüedad de las tumbas, datos de la inauguración del panteón y además lo que se puede observar desde el lado arquitectónico.

Indica el camino para ingresar entre las tumbas a la primera de esta visita, que es el Monumentos Fúnebre del General Romano, donde narra parte de la historia de este personaje, quién fue el primer jefe político del Territorio de Tepic, e inaugura el recorrido hablando de experiencias vividas en recorridos anteriores, apariciones, ruidos extraños, etc.

Y así durante el resto del recorrido, acompañado de datos históricos, venían relatos de fantasmas, si hicieron paradas en las tumbas del padre de Amado Nervo, José Amaral, el capataz de Casa Aguirre y sus hijos, la de uno de los hijos de Iturbide, la familia Menchaca y otras.

Tratando de asustar a los visitantes, comenta de las travesuras que hacen los niños fantasmas en el panteón, y continua su recorrido, pero entre narraciones, da uno que otro espanto a los visitantes, hasta concluir el recorrido.

Concluye el recorrido, se abre el panteón y se lleva a los visitantes de regreso a la plaza principal.

3.3.3 La Apropiación Social del Panteón Hidalgo

Para conocer un poco más acerca de la forma en que los actores sociales se apropian del panteón, se realizaron entrevistas semiestructuradas a los distintos tipos de actores sociales, los cuales para esta investigación se dividió en dos; los usuarios (Locales y Turistas) y en instituciones sociales (Iglesia, Gobierno y Academia).

En la imagen 28, se muestra a los actores sociales que se entrevistó.

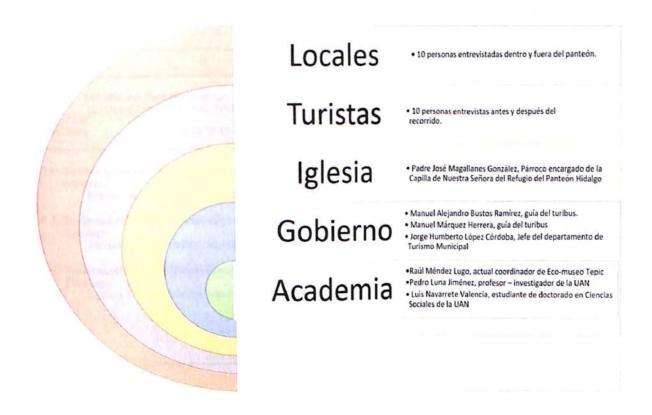


Imagen 27 Entrevistados. Elaboración propia (2017)

Los datos obtenidos fueron procesados en el software Atlas/ti 6.2 los que se realizaron en dos fases, *la textual y la conceptual*, de la apropiación del Panteón Hidalgo y su uso como atractivo turístico.

3.3.3.1 Fase textual de la apropiación del Panteón Hidalgo

Está primera fase, es la primera reducción de datos obtenidos a través de las entrevistas realizadas. Para esto, como se explicó en la metodología, se crean los documentos primarios, que, en el caso de esta investigación son tres, uno para sociedad, otro para turistas y uno para las instituciones.

En la imagen 29 se muestra la creación de los tres documentos primarios.

Imagen 28 Lista de documentos primarios creados de la hermenéutica Estudio del Panteón Hidalgo en Atlas/ti. Elaboración Propia (2017)

Después de crear los documentos primarios se da paso a la realización de las citas (qoutations), es decir, se hizo una primera reducción de información, al destacar las frases o incluso párrafos significativos para la investigación, bajo los criterios preestablecidos como nuestras categorías de análisis, sin dejar a un lado, los nuevos hallazgos que podrían darse en la relectura de las entrevistas.

De esta forma, se obtiene un listado de citas (quatations), como se muestra en la imagen 30.

Ligs of narrest quotations (1864) Quotation I (Nar A)

1 19 to prote on moth is quote 6 of 1, (1842-10)
14 1 to environ for course in blackers, (1843-10)
15 (2) or protein of course in the course in blackers, (1844-10)
15 (2) or protein of course in the course in blackers, (1844-10)
15 (2) or protein of course in the course in blackers, (1844-10)
15 (2) or protein of course in the course in blackers, (1844-10)
15 (2) or protein of course in the course in blackers, (1844-10)
15 (2) or protein of course in the course

Imagen 29 Lista de citas (quotations) creadas para la hermenéutica Estudio del Panteón Hidalgo. Elaboración Propia (2017)

El paso siguiente, fue la realización de los códigos y su relación con cada una de las citas, lo que significó una segunda reducción de datos. En la imagen 31 se muestra la lista de los códigos creados, relacionados con sus citas.



Imagen 30 Lista de relación entre citas y códigos de la hermenéutica Estudio del Panteón Hidalgo. Elaboración Propia (2017)

3.3.3.2 Fase conceptual de la apropiación del Panteón Hidalgo

Una vez realizado lo anterior, se buscó relacionar los códigos entre ellos y pasar de códigos específicos a códigos más generales (Muñoz, 2003), con el fin de formar familias que pudieran responder a las categorías preestablecidas.

De estas relaciones, se formaron tres grandes familias; Acción – Transformación, Identificación Simbólica y Turismo Urbano, donde las primeras dos, responden a la Apropiación del Espacio, según la teoría de Pol y Vidal (2005) y la última responde a lo que actualmente se está haciendo dentro del Panteón Hidalgo y como es visto por sus actores sociales.

3.3.3.3 Acción Transformación

Está familia está compuesta por tres códigos generales; acciones cotidianas, acciones dirigidas al panteón y acciones relativas a los proyectos futuros del panteón.

Acción transformación responde a todos aquellos cambios tangibles que se crean en el espacio, tales como las modificaciones en los monumentos fúnebres, la reparación de estos o a su alrededor.

También forman parte todos aquellos proyectos que se realizaran en algún momento dentro del panteón o para el mismo en sus alrededores inmediatos.

En la imagen 32 se muestra de forma detallada expresada en un mapa conceptual de la familia Acción Transformación y sus relaciones con códigos específicos y códigos generales.

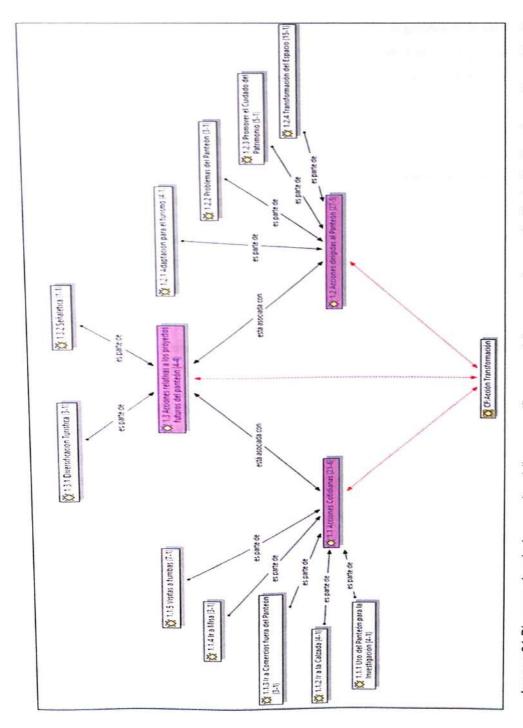


Imagen 31 Diagrama de relaciones entre códigos específicos, con códigos generales y su familia Acción Transformación en Atlas/ti

Como se muestra en la imagen, las acciones dirigidas al panteón están asociadas con las acciones relativas a los proyectos futuros del panteón y a su vez, las acciones cotidianas están relacionadas con el mismo, pues son inherentes unas a las otras.

Las acciones cotidianas

Estás son aquellas que de forma habitual se realizan en el panteón, pues por ellas, se crean lazos de identidad con el lugar.

Entre las acciones cotidianas que se realizan dentro y fuera del panteón, están con mayor relevancia por obvias razones, visitar a nuestros familiares, pues es al final, la razón principal por la cual asistimos a un panteón.

En relevancia le siguen ir a la calzada, pues sin lugar a duda es un lugar de encuentro, donde la gente disfruta de pasar un tiempo después de visitar el panteón.

Seguido de este, está el realizar investigaciones sobre el mismo, y aquí se permite rescatar un comentario repetido entre los entrevistados "la historia del Panteón Hidalgo, es la historia de Tepic... pues en él, están todos los datos históricos plasmados con piedra" (Querejazu, 2013).

En seguida es ir a misa, que es parte de las acciones realizadas dentro del panteón, pues, aunque es solo una vez a la semana, esta capilla abre sus puertas y da en cierta medida, vida al lugar.

Y por último está el ir a comercios fuera del panteón, aunque es la menos frecuente, es de alguna relevancia, pues le da de una forma u otra visibilidad al espacio, por la cercanía con el mismo, abra más de un curioso que encontrándose en el lugar, se permita visitarlo, pues es sin duda un espacio que le pertenece a la ciudad y por tanto a el mismo. Se muestra en la imagen 33.

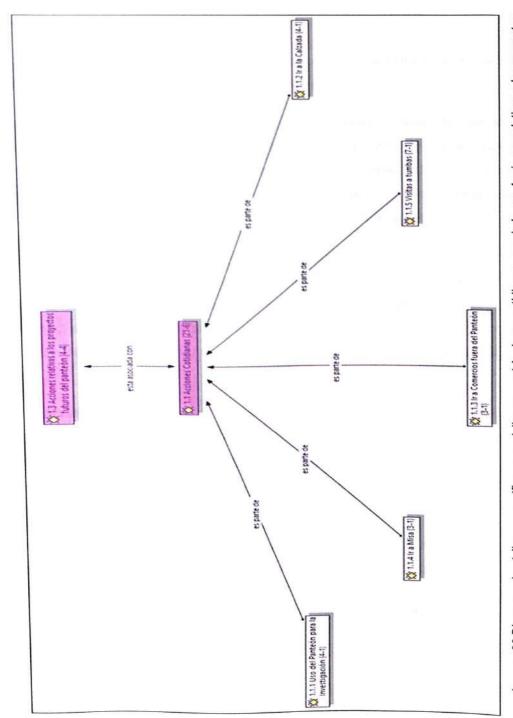


Imagen 32 Diagrama de códigos específicos con código general Acciones cotidianas, asociado con Acciones relativas a los proyectos futuros al panteón en Atlas/ti (2017)

Acciones dirigidas al Panteón

Estas acciones son aquellas en las que las personas se involucran en actividades para la modificación del panteón o parte de este.

Se mostró con mayor relevancia la transformación que se tiene en los monumentos fúnebres por sus familiares y dentro de esta misma, las modificaciones que se le hicieron alrededor inmediato de la tumba. Cabe destacar que, a pesar de no estar permitido, la gente continúa modificando los alrededores poniendo mármol en pasillos para delimitar su espacio con respecto a otras tumbas.

La siguiente es el promover el cuidado del patrimonio cultural, en la cual hay acciones para dar a conocer la relevancia de lo que se puede encontrar dentro del panteón, pues es un registro como se mencionó anteriormente sobre todos los sucesos de la localidad y vale la pena, conservarlo como testigos de tiempos pasados.

De la adaptación para el turismo, se rescataron, ciertas acciones que se realizaron previas a la promoción de este, mencionadas por los involucrados en la actividad, como la mejoría en pasillos principales, el arreglo de la iluminación y la promoción del panteón como lugar lleno de historias y fantasmas a través del módulo de atención turística de la plaza principal.

Por último, pero no menos importante, está el involucramiento en los problemas del panteón, tales como la falta de mantenimiento a algunas tumbas que han sido abandonadas, o en su momento en la renovación de la capilla, se muestra en la imagen 34 el mapa conceptual de la familia acciones dirigidas al panteón.

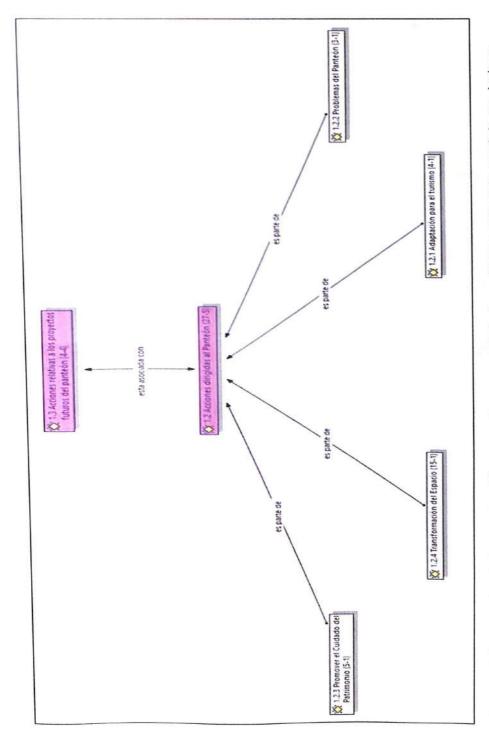


Imagen 33 Diagrama de relaciones entre códigos específicos y general Acciones dirigidas al Panteón asociada con Acciones relativas a proyectos futuros del panteón en Atlas/ti (2017)

Acciones relativas a los proyectos futuros del panteón

Estas acciones hablan más que nada de los planes expresados por los entrevistados con respecto al panteón, así como su forma de involucrarse con el mismo.

La diversificación turística se tornó con mayor relevancia por el tema del recorrido ofertado en este lugar, pues en busca de ofrecer variedad, se pensó en utilizar el panteón como parte de los atractivos turísticos de la ciudad.

Y el otro fue la señalética, que quienes la proponen, suponen que es una forma de brindarle a los visitantes información relevante del lugar, sin necesidad de asistir al recorrido y de esta forma darle a conocer a la gente del valor del lugar, lo que podría crear conciencia para protegerlo se muestra en la imagen 35.

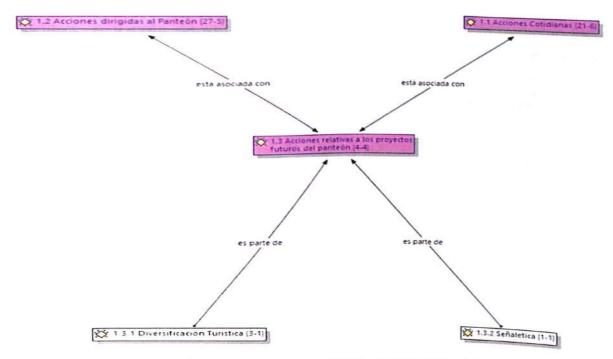


Imagen 34 Diagrama de relaciones entre códigos específicos y código general Acciones relativas a proyectos futuros del panteón en Atlas/ti (2017)

3.3.3.4 Identificación Simbólica

En esta categoría, se ven los tres procesos implicados en la identificación mencionados por Graumann citado por Pol y Vidal (2005), los cuales hablan de como para que se pueda identificar alguna persona con un lugar, debe primero poder identificar el entorno, después sentir que el entorno lo identifica y por último verse como parte de él, así de esta forma lograr generar un apego con el lugar, pues sin alguna de estas condiciones, no se concretaría la identificación con el sitio.

Otra forma de decirlo es que, sin tener algún tipo de relación con el lugar, ya sea a través de tus vivencias en el lugar, o los recuerdos que asocies de una u otra forma con el lugar, no se podrá generar el apego, pues difícilmente, puedes relacionarte o sentirte parte de ese entorno.

Entonces, a través de las anécdotas de los entrevistados, se buscaron todos aquellos atributos que lograran crear un sentido de pertenencia con el panteón, pues para poder apropiarse de cualquier lugar, se necesita generarse un apego con el mismo y una vez creado está apropiación, poder buscar entonces, la forma de conservarlos como un reforzador constante a la identidad.

De esta forma como se muestra en la imagen 36, se obtuvieron códigos como vínculo con el lugar, costumbres y tradiciones, frecuencia de visita, leyendas, motivos de visita, recuerdo del panteón, recuerdo personal, recuerdos familiares, religión, sentimientos al visitar el panteón, unidad familiar y valores.

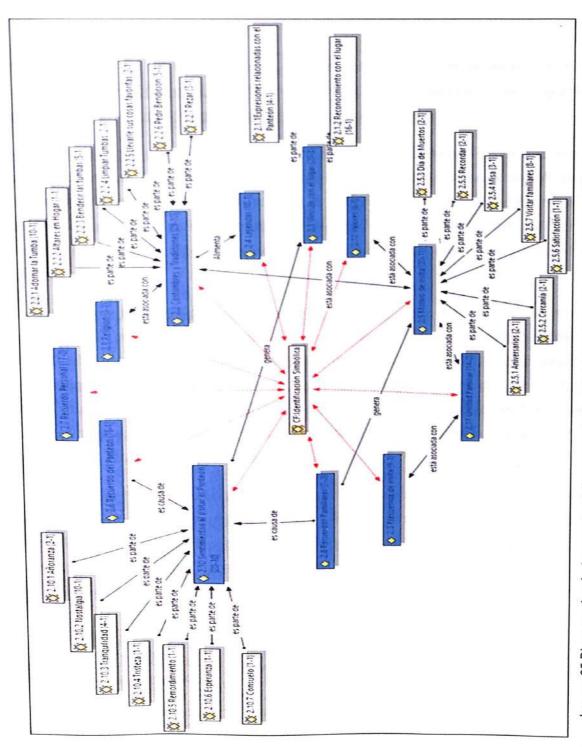


Imagen 35 Diagrama de relaciones entre códigos específicos, con códigos generales y su familia Identificación Simbólica en Atlas/fi (2017)

Vinculo con el lugar

Sentirse parte de un lugar, puede lograrse de distintas formas, dentro del código general <u>vínculo con el lugar</u>, tenemos dos códigos específicos; <u>reconocimiento con el lugar</u> y <u>expresiones relacionadas con el panteón</u>.

Reconocimiento con el lugar responde a todas aquellas declaraciones que hicieron denotar la conexión personal con el lugar, tales como el anhelo por ser enterrado en este panteón, el asistir por la tranquilidad que le brinda el lugar, o la relación que surge por el estudio de algo en particular dentro del panteón y el ofrecer misa cada domingo por que una pequeña pero unida comunidad lo espera.

Las expresiones relacionadas con el panteón, esta alimentado de aquellas expresiones que se generaron a través del tiempo, relacionando comercios aledaños al panteón, tales como "ya se lo cafetearon"²⁷, cuyo origen, según los entrevistados, se debe a un antiguo café llamado Café Marino que se encontraba cerca o también la relación que se hacía entre ir a las oficinas del SAT, que se encontraban anteriormente en el lugar, y el panteón "pues ya te mandaron a morir de una vez, pues seguro tenías que hacer pagos"²⁸.

En la imagen 37 se muestra las relaciones entre códigos específicos y el código general, <u>vínculo con el lugar</u>, también está la relación entre esté y el código general, <u>sentimientos al visitar el panteón</u> pues, de los sentimientos que provoca visitar este lugar, se genera de manera inevitable un vínculo con el lugar. Por tanto, si visitar el panteón provoca nostalgia, el vínculo que se crea será del

²⁷ Extracción de entrevista 4.

²⁸ Extracción de entrevista 5.

mismo tipo y por tanto se asociara al panteón con ese anhelo de tiempos pasados.

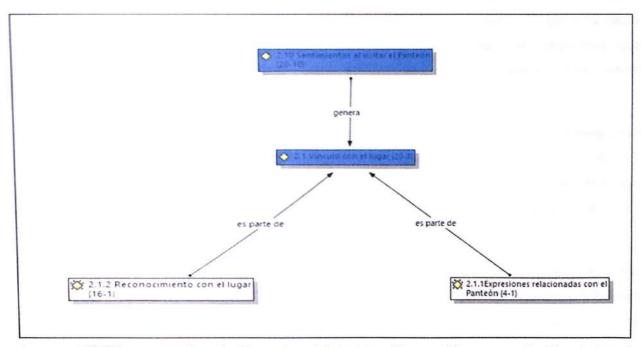


Imagen 36 Diagrama de relación entre códigos específicos y códigos generales Vinculo con el lugar y Sentimientos al visitar el panteón en Atlas/ti (2017)

Sentimientos al visitar el panteón

Los sentimientos al visitar el panteón, como se dijo antes, generan vínculo con el lugar, ¿pero que les da origen a estos?, los recuerdos, ¿cuáles?, en este caso, los recuerdos familiares en primera medida y después son los recuerdos que pudieran estar relacionados con el panteón. Pero ¿cuáles son estos sentimientos?

La nostalgia, es el primer sentimiento que viene a la mente de los entrevistados (10), pues es la añoranza de tiempos que suponemos mejores, esto debido a que, estaban esas personas a nuestro lado y aunque "todos sabemos que moriremos, cuando fallece alguien cercano a nosotros, nos queda aún más claro la estacionalidad de la vida"²⁹.

La tranquilidad fue el segundo sentimiento con mayor fundamentación (4), pues al visitar el panteón, expresaban sentirse en paz, porque les daba espacio para la reflexión de su vida personal y a otros les parecía desconectado de la ciudad, pues entrando, la contaminación auditiva parecía desaparecer.

Llaman la atención sentimientos como el remordimiento de algunas personas, por sentirse deudos con el fallecido, o el consuelo que recibían otros al visitar a quienes en vida les brindaban la calidez que a veces entre rutinas tediosas necesitamos; o la añoranza por esas personas queridas, que, aunque sabemos, se encuentran en un lugar mejor, no dejan de hacer falta a los que dejan atrás.

Se muestran estas relaciones en la imagen 38.

²⁹ Extracción de entrevista 2.

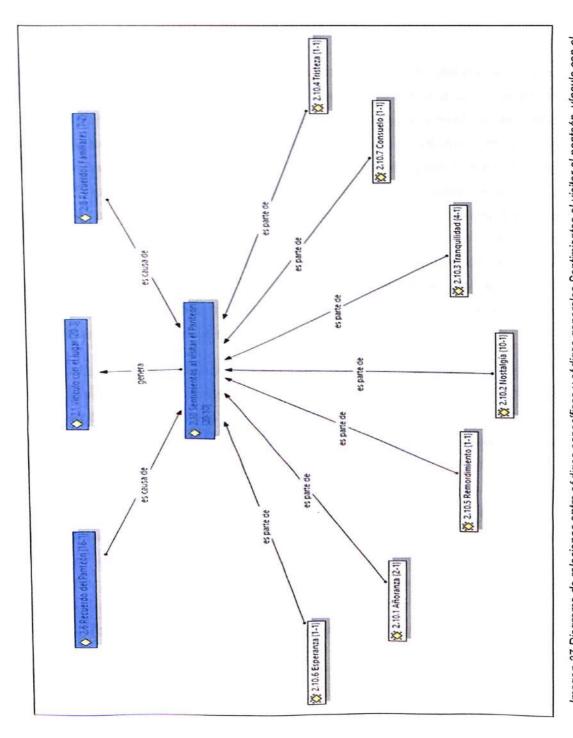


Imagen 37 Diagrama de relaciones entre códigos específicos y códigos generales Sentimientos al visitar el panteón, vínculo con el lugar, recuerdos familiares y recuerdos del panteón en Atlas/ti (2017)

Costumbres y tradiciones

Las costumbres y tradiciones que se manifiestan dentro del panteón tienen una relación asociativa con la religión que profesan la mayoría de los entrevistados, y de la misma forma se encuentra involucrada con los motivos de visita, pues tienden a ser parte de esta y por supuesto que las costumbres y tradiciones alimentan la creación de las leyendas, que es parte imprescindible del folclore de cualquier sociedad. Entre las costumbres más mencionadas, está el adornar la tumba, ya sea con flores naturales o artificiales que le gustaban en vida a la persona, o las típicas que se venden fuera, como la que llaman el ave de paraíso o pájaro "pues es una planta que no se aceda, que dura mucho y se puede volver a reutilizar, tiene dos etapas"³⁰, también está el llevarles coronas con imágenes de algún santo al que fueron devotos y en algunos casos especiales con fotografías de los familiares.

Otra de las costumbres es bendecir las tumbas, lo cual consiste en solicitarle al Padre que de algunas palabras y la bendiga, de esto nos dice el Padre José que "hace sentir a la persona que se queda, consuelo pues, la persona que se va, lleva la bendición para quedar en la gracia del Señor"³¹ y, relacionada a está, podemos encontrar otra costumbre que es la de pedir la bendición, pero a la persona que ya no está, pues sucede que en México, parte de nuestros rituales cotidianos, es pedirle la bendición a nuestras madres al momento de partir a cualquier lado, entonces, cuando ya no se encuentra con ellos, buscan esa bendición de forma simbólica en el panteón donde descansa su madre, al emprender algún gran trayecto o proyecto. Entre otras tradiciones esta llevarles lo que disfrutaron en vida, un caso particular, hablaba de como llevaba una Coca-Cola en cada ocasión que visitaba a su familiar y aunque parece no tener sentido,

³⁰ Extracción de entrevista 8.

³¹ Extracción de entrevista 1.

la verdad es que brinda consuelo a las personas que se encuentran en la espera para reunirse con ellos. En la imagen 39 se muestran las relaciones entre códigos específicos y códigos generales costumbres y tradiciones, motivos de visita, religión y leyendas.

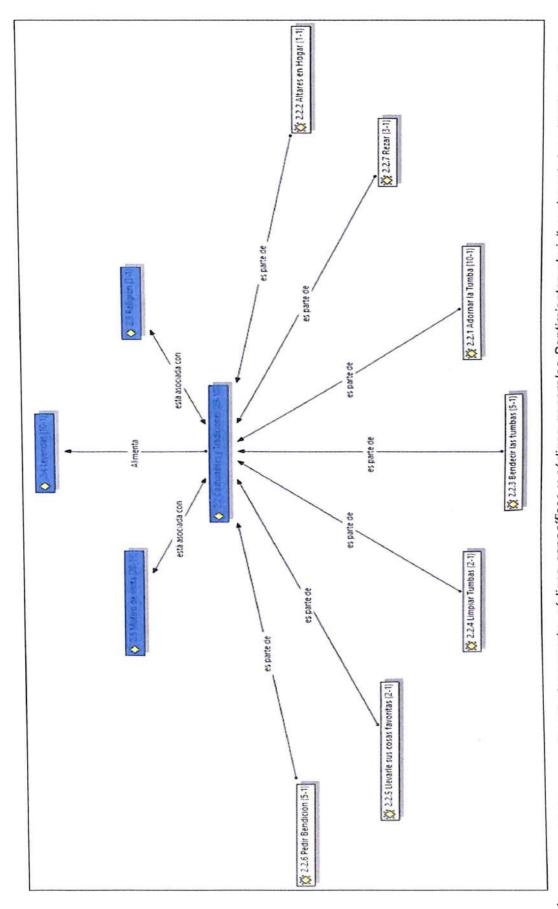


Imagen 38 Diagrama de relaciones entre códigos específicos y códigos generales Sentimientos al visitar el panteón, vínculo con el lugar, recuerdos familiares y recuerdos del panteón en Atlas/ti (2017)

Motivos de visita

Los motivos de visita como se mencionó anteriormente son generados por los recuerdos familiares. Mantienen una relación asociativa entre las costumbres, los valores y por supuesto entre la unidad familiar, pues de la fuerza en esta, se verá reflejada la frecuencia de visita y evitará en consecuencia el abandono del lugar.

El motivo con mayor fundamentación (8) para visitar el panteón, está por obvias razones el visitar a familiares y relacionados con esta, son el recordar a las personas que ya no se encuentran con nosotros, además de brindar satisfacción por mantener en buenas condiciones el monumento fúnebre de nuestros seres queridos.

Otro de los motivos es el asistir a misa en la Capilla de la Virgen del Refugio, la cual se encuentra en el interior del panteón, pues la cercanía a sus hogares, la hace atractiva, además del apego que tienen con el Padre José quien oficia las misas.

Se encuentran también los motivos de visita por los aniversarios luctuosos y por los festejos del día de muertos, que brindan la oportunidad de asistir al panteón a personas que no tienen una relación directa con el panteón, ya sea por tener a algún familiar ahí, o por vivir cerca del lugar y así de esta manera, podría aprovecharse este motivo de visita para dar a conocer la importancia del panteón, como refugio de la memoria colectiva de la ciudad de Tepic. En la imagen 40 se muestran las relaciones entre códigos específicos y códigos generales motivo de visita, costumbres y tradiciones, recuerdos familiares, unidad familiar y frecuencia de visita.

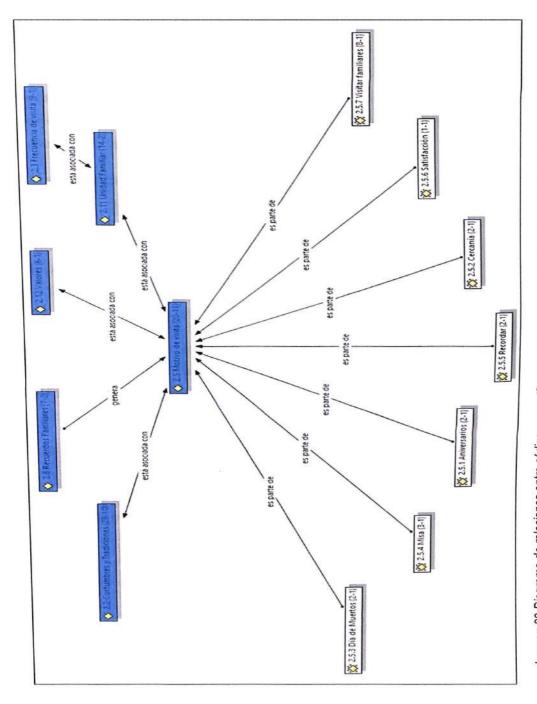


Imagen 39 Diagrama de relaciones entre códigos específicos y códigos generales costumbres y tradiciones, motivos de visita, religión y leyendas en atlas/fi (2017)

3.4 Del uso del Panteón Hidalgo como atractivo turístico

3.4.1 Turismo Urbano

Esta categoría de análisis tiene como finalidad, responder primero, ¿qué se está haciendo de turismo dentro del panteón? Y segundo, ¿qué piensan los actores sociales de lo que se está haciendo?

El turismo urbano se define como un sistema complejo de turismo, el cual está enfocado en un área urbana. Consiste en todas las actividades y manifestaciones ocurridas en esta área, tomando en cuenta los atractivos turísticos del espacio urbano (Lapko, 2014) el cual, para este estudio en particular, es el recorrido al panteón ofrecido por el Turibus de Tepic, que depende del Ayuntamiento de la ciudad.

Pues conocer lo que se realiza y lo que opinan los actores sociales, permite eventualmente brindar retroalimentación a la dependencia correspondiente para el mejoramiento de la actividad y de esta forma, lograr encaminarse hacia un turismo urbano sustentable, primero dentro del panteón y después en la ciudad, para brindar una diversificación en la oferta del turismo del Estado.

De las opiniones de los entrevistados, se generaron códigos como experiencia dentro del recorrido, expectativas del recorrido, promoción del recorrido, sugerencias, reconocimiento del Turibus, reconocimiento del recorrido, tipo de visitante e ideal para el recorrido al panteón, en la imagen 41 se muestran las relaciones.

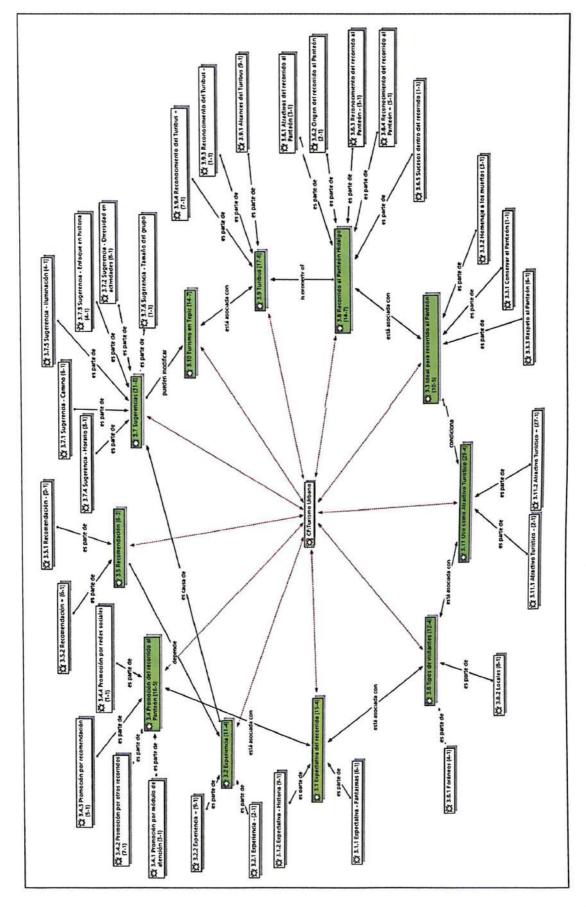


Imagen 40 Diagrama de relación entre códigos específicos y códigos generales para la familia Turismo Urbano en Atlas/ti

3.4.1.1 Recorrido al Panteón Hidalgo

El recorrido al panteón forma parte de los recorridos ofertados por el Turibus y genera una expectativa sobre lo que puede o no verse, o sobre lo que el guía podrá mencionar dentro del recorrido y por, sobre todo, el tipo de lugar que se visitara en un horario que podría asociarse a una sensación de temor y esto a su vez se encuentra relacionado con el ideal, entendido como aquello que les gustaría ver dentro del recorrido.

Este recorrido surge por el 2010, con la finalidad de dar diversidad a la oferta de los recorridos ofrecidos en aquel entonces, lleva por nombre "Leyendas" y cuenta con una gran diversidad de atractivos, como lo es su historia, así como la de los que ahí reposan, además de lo que menciona el Maestro Luna, sobre la literatura panteonera, pues existen diversos textos en las criptas con gran valor literario.

Dentro de los sucesos ocurridos dentro del panteón, son aquellos mencionados por los entrevistados, de índole paranormal, pues han experimentado desde "susurros al oído hasta empujones, de quienes parecen ser niños que no han encontrado descanso"32.

Además, está el reconocimiento del recorrido por parte de personas que no han participado aún, en alguno de ellos y aunque la mayoría si reconocía la existencia del recorrido, no se mostraban del todo interesados en asistir, pues no sabían que verían en él y se mostraron incluso perturbados por la idea de ir al panteón de noche.

Aquellos que no reconocían la existencia del tour, mencionaban que habían visto o conocían el Turibus, pero no sabían que existiera un recorrido al panteón, como se muestra en la imagen 42.

³² Extracción de entrevista 13.

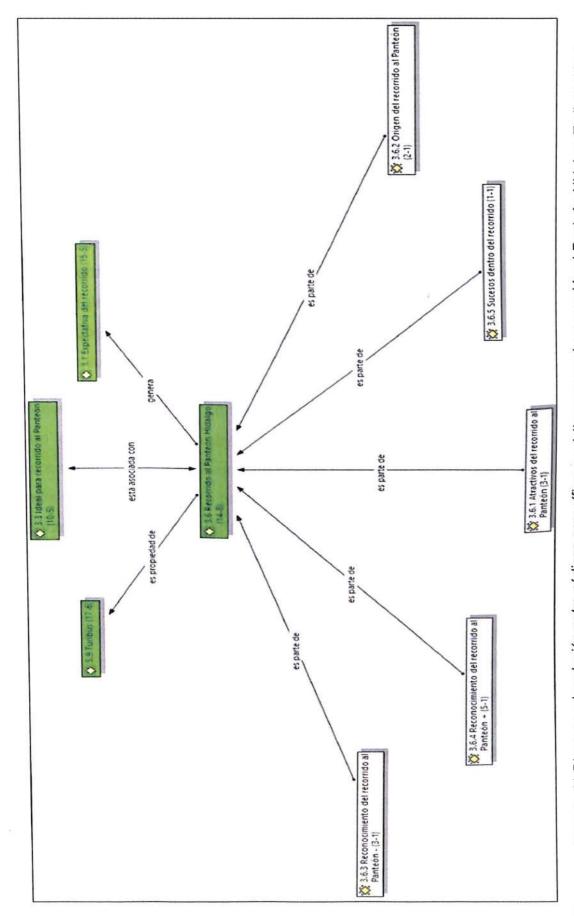


Imagen 41 Diagrama de relación entre códigos específicos y códigos generales recorrido al Panteón Hidalgo, Turibus, ideal para recorrido al panteón y expectativa del recorrido en atlas/ti (2017)

3.4.1.2 Expectativa del recorrido, promoción del recorrido y tipo de visitantes

El recorrido al panteón genera en primer lugar una expectativa del recorrido pues es, en otras palabras, lo que se esperas ver dentro del recorrido y por tanto está asociado con la promoción de este, pues es basada en esta expectativa y a su vez relacionado con el tipo de visitantes que se espera recibir.

La expectativa de los entrevistados se basa en dos aspectos generales; conocer sobre la historia del lugar y otros con un interés por el tema de fantasmas y eventos sobrenaturales. Se podría suponer que por tratarse de un panteón la gente lo relacionaría de una manera tajante con los fantasmas, pero cabe destacar que, entre los entrevistados, existe un mayor interés por conocer la historia del lugar.

Esto tiene mucho que ver con la forma en que se promociona el recorrido, que, según lo recolectado, en mayor medida se realiza a través de otros recorridos, pues es mencionado, ya sea al inicio o al final de este, y se hace mención del énfasis en que los guías lo promocionan cómo, si un lugar de historia, pero su esfuerzo está en mostrar el lado sobrenatural del lugar. A pesar de esto, los visitantes, se muestran más interesados en la historia del lugar.

Otras formas de promoción serian por recomendación de los visitantes y el módulo de atención que se encuentra ubicado en la plaza principal del centro histórico, lo cual se deja ver evidente en el tipo de visitantes del recorrido, pues en mayor medida se encuentra que son visitantes de la localidad y en menor medida foráneos. En la imagen 43 se muestra la relación entre códigos específicos y códigos generales expectativa del recorrido, promoción del recorrido y tipo de visitante.

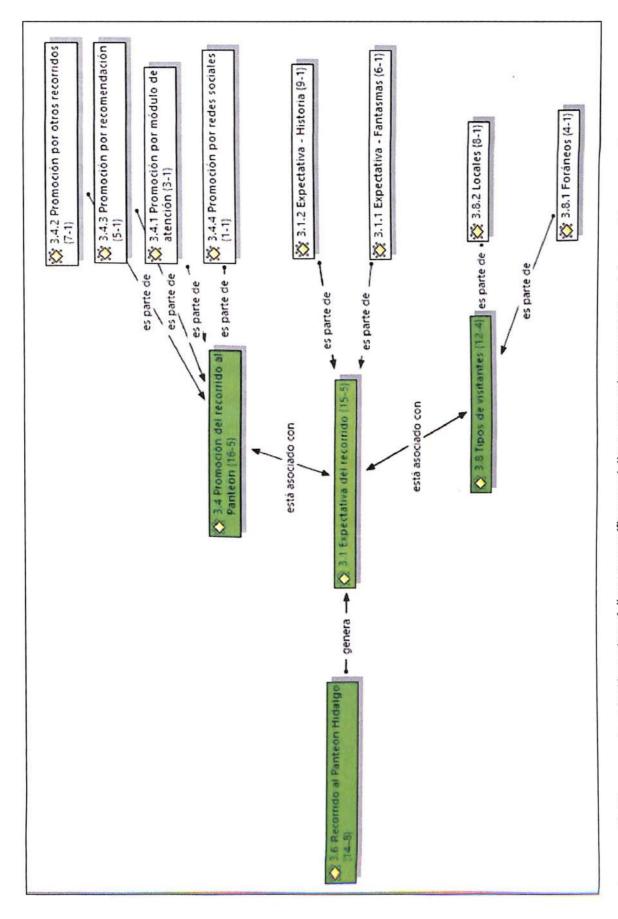


Imagen 42 Diagrama de relación entre códigos específicos y códigos generales expectativa del recorrido, promoción del recorrido y tipo de visitante en atlas/ti (2017)

3.4.1.3 Experiencias, sugerencias y recomendación del recorrido

La experiencia tiene una relación causante con las sugerencias, pues de lo que viven dentro del recorrido, generan observaciones que podrían ser tomadas en cuenta para el desarrollo del recorrido y por lo tanto de lo que actualmente se práctica como parte del turismo en Tepic, así de esta misma forma, la recomendación del recorrido, la cual depende completamente de la experiencia dentro del recorrido.

La experiencia de los visitantes al panteón en su mayoría fue favorable, ya que "aprendes de la historia de la ciudad divirtiéndote, y te llevas además un buen susto" 33. Aun con una buena experiencia, surgieron una diversidad en sugerencias para el recorrido, teniendo mayor mención el horario en el que se efectúa, pues "ya es muy tarde y no se aprecia bien ni el camino, ni las tumbas" 34, además se manifestó un interés por realizar otro tipo de actividades dentro del panteón, tales como "acampar o realizar algún ritual de nuestros ancestros" 35, así como lo sinuoso del camino, la falta de iluminación, un mayor enfoque en la historia y un grupo más reducido al momento de ingresar al panteón.

Y con este gran número de sugerencias, todos los entrevistados manifestaron que recomendarían el recorrido, e incluso a quienes no les agrado, pues "a lo mejor a mí no me gusto, pero a otras personas puede gustarles, en especial a mis sobrinas"³⁶.

³³ Extracción de entrevista 6.

³⁴ Extracción de entrevista 7

³⁵ Extracción de entrevista 3

³⁶ Extracción de entrevista 10

En general, todas las sugerencias pueden ser retroalimentación para lo que se desarrolla en la actualidad, y a su vez modificar el turismo de la ciudad, pues se refleja el interés de los entrevistados por mostrar parte de su historia, "primero a los de la ciudad y después a los de fuera"³⁷ y de esta forma "ofrecer más opciones, además de las de sol y playa"³⁸. En la imagen 44 se muestra la relación entre códigos específicos y códigos generales experiencia, sugerencias, recomendación y turismo en Tepic.

³⁷ Extracción de entrevista 1.

³⁸ Extracción de entrevista 1.

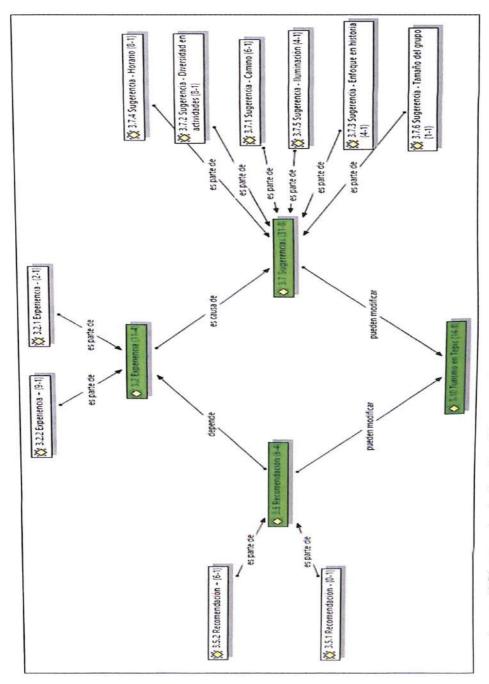


Imagen 43 Diagrama de relación entre códigos específicos y códigos generales experiencia, sugerencias, recomendación y turismo en Tepic en Atlas/ti (2017)

3.4.1.4 Uso como atractivo turístico e ideal para el recorrido

Al principio, se planteó la importancia de conocer la opinión de los diferentes actores sociales sobre el uso del panteón como atractivo turístico y es justo en este apartado donde para concluir este apartado de resultados, se hace mención de este. Cabe destacar que el ideal para el recorrido hace referencia a las condiciones que se dan para que dicha actividad sea realizada.

Los distintos actores sociales (entrevistados) estuvieron en su gran mayoría de acuerdo con la realización de actividades turísticas en el sitio, pues "definitivamente creo que el panteón como todo inmueble histórico o no, su valor debe radicar en que sea un espacio vivo y vivido" y "el turismo, podría ayudar a darlo a conocer" 39.

Acompañado de su aprobación, siempre iba la advertencia de hacerio, primeramente, con respeto al panteón y lo que representa, pues es un lugar que mantiene relaciones muy sensibles. Además, tenía que rendirles homenaje a sus difuntos, por encima de cualquier otro interés y brindarle al panteón un mantenimiento constante, buscando siempre la forma de no dañar lo que ahí dentro se encuentra. En la imagen 45 se muestran las relaciones entre códigos específicos y códigos generales del uso como atractivo turístico e ideal para recorrido.

³⁹ Extracción de entrevista 9.

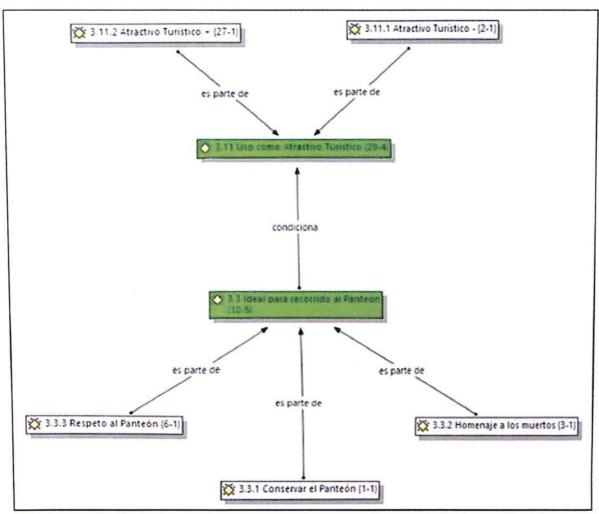


Imagen 44 Diagrama de relaciones entre códigos específicos y códigos generales Uso como atractivo turístico e ideal para recorrido en Atlas/ti (2017)

Capítulo 4. Discusión

Los cementerios son extraordinarios espacios de memoria y una fuente singular de conocimiento Venteo (2005)

4.1 Turismo en Tepic y sus atractivos

Tepic, capital del estado de Nayarit, es una ciudad intermedia, en la que prepondera el sector terciario(ONU-HABITAT, 2016), contando con el 38% del equipamiento turístico total del estado(INEGI, 2016), cuya singularidad no lo hace acreedor al reconocimiento dentro del ámbito turístico, sea de forma nacional o internacional, pues el enfoque que se maneja dentro del estado es un turismo de sol y playa(CONACYT, 2014), donde el municipio reconocido al momento, por este tipo de turismo, es Bahía de Banderas, quien cuenta con el 23% del equipamiento turístico (INEGI, 2016).

Tepic, no destaca por los establecimientos de hospedaje, pero si por la gran diversidad de establecimientos de alimentos y bebidas, lo cual, podría usarse como ventaja, pues en la ciudad, se puede encontrar de todo tipo de comida, pero lo que destaca sin duda alguna, es la variedad existente de recetas a base de mariscos, lo cual, podría ser un aliciente para el visitante, ya que, por ser capital, concentra la diversidad en gastronomía del estado.

Cabe destacar que la ciudad de Tepic además tiene potencial para un turismo urbano entre otros diversos y más específicos (turismo religioso, histórico, arquitectónico) pues dentro del inventario de atractivos, se obtuvo un mayor registro dentro de la categoría de manifestaciones culturales, en la cual, se pueden encontrar museos, iglesias, parques, edificios históricos, etc.

El turismo urbano, viene formando parte del turismo cultural, pues en sí, define solo el lugar donde se establecen los atractivos y aunque existe toda una discusión sobre que es o que no es, la realidad es que, por la diversidad de términos que existen para definir la actividad turística, basta mencionar que, para esta investigación, el turismo urbano, seguirá la definición que proporciona Lapko (2014), quien lo define como todas aquellas actividades y manifestaciones ocurridas en esta área, tomando en cuenta los atractivos turísticos del espacio urbano, así como su infraestructura turística⁴⁰

Hablando sobre los atractivos de la ciudad de Tepic, se encuentra el Panteón Hidalgo, protagonista de la presente investigación, el cual viene a ser el panteón más antiguo de la ciudad, el único reconocido por el INAH como patrimonio cultural y el único utilizado como atractivo turístico, al contar con un recorrido al mismo.

Los panteones han sido en los últimos años relacionados con la actividad turística, como por ejemplo, en España a través de la Ruta de los Cementerios que inicio en 2004 por los Servicios Funerarios de Barcelona (Venteo, 2005) y en México es aún más reciente se hizo con la finalidad de proteger y promover los diseños arquitectónicos de sus construcciones, pero por sobre todo, por la relevancia histórica que tienen, pues los cementerios son por excelencia un registro público de la historia de la sociedad a la que pertenecen.

Existen varios panteones que ya se utilizan de esta forma, uno de ellos es el Panteón San Fernando, en la ciudad de México, el cual, a partir del 2006, en un esfuerzo por recuperar el interés en el sitio histórico se creó el Museo Panteón de San Fernando (Gómez, 2013). También, están los recorridos en el Panteón de Belem, en Guadalajara que iniciaron en 2010 (SIC, 2016) pues reconocieron

⁴⁰ Tomándose como infraestructura turística, siguiendo lo que Boullon (2006) llama equipamiento dentro de la planta turística.

el patrimonio histórico, artístico y cultural que representan los cementerios de la ciudad y en Tepic, iniciaron sus recorridos, según en palabras del primer guía de este recorrido, el Sr. Manuel Márquez Herrera, desde el 2010, con el propósito de ofrecer recorridos diversos, dentro del servicio turístico que ofrece el Turibus de la ciudad de Tepic.

Pero este impulso por utilizar al patrimonio cultural como parte de los atractivos turísticos, tiene como antecedentes la declaración de la UNESCO en 1998, la cual declaraba la importancia del territorio a través de las rutas culturales, que se tradujo en un gran impulso al turismo cultural, que es donde el patrimonio cultural, funge el papel principal.

4.2 Protección y Promoción del Patrimonio Cultural de Tepic.

El patrimonio cultural es la construcción simbólica, donde la memoria colectiva cobra sentido y se promueve como un diferenciador cultural en el que permanece la misma a través del tiempo (Méndez, 1998).

Y esta construcción simbólica, es generada por un entretejido cultural desde diversos grupos entre los cuales están las instituciones gubernamentales, organismos internacionales, iniciativa privada, academia, sociedad, comunidad y asociaciones civiles(de Lara, 2016), a quienes se definen como actores sociales, pues son aquellos individuos, grupos o colectividades que Robert Merton desde 1965 citado por Giménez (2009) definía como aquellos que poseían la capacidad de actuar y de movilizarse, en defensa de sus ideales.

Son entonces ellos, quienes construyen y administran este patrimonio, por ello, se planteó en esta investigación el tomar en cuenta, a los distintos actores sociales involucrados en el Panteón Hidalgo, pues es desde ellos, donde puede observarse el proceso de cambio que ha surgido dentro del panteón, y además como propone Long (2007) en ellos se encuentra el papel decisivo entre la acción

humana y la conciencia social para la fabricación de estrategias de desarrollo económico.

Entonces, al momento de catalogar el Panteón Hidalgo como parte del patrimonio cultural de la ciudad, ya supone una relación social y política, donde un objeto o evento, en este caso el panteón, es incluido en una categoría dada, a la que se asocia una determinada forma de política de estado(Wright, 2003), pues se designa bajo ciertas características, como la antigüedad, el valor histórico y estético, bajo las denominaciones establecidas en las normas nacionales de cultura.

Normas que no establecen una definición general del patrimonio cultural, pero que partiendo de la división entre patrimonio cultural tangible e intangible, podemos hablar de ellos desde la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos (patrimonio cultural tangible) y la Ley General de Cultura y Derechos Culturales (patrimonio cultural intangible) las cuales, tienen como objetivo, la salvaguarda de este, por medio de su designación, administración y protección.

A partir de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, se clasifican los monumentos en tres, arqueológicos, artísticos e históricos. Donde los arqueológicos, son aquellos de culturas anteriores al establecimiento de la cultura hispánica en el territorio nacional, los artísticos que revisten de valor estético relevante y los históricos son aquellos bienes vinculados con la historia de la nación a partir de la cultura hispánica pero anterior al siglo XIX.

Entonces, los panteones anteriores al siglo XIX, serian catalogados dentro de los monumentos inmuebles históricos, por su antigüedad y su relevancia histórica nacional, siendo de esta forma protegidos por esta ley, según los establecido en su artículo 35, pero que además, su existente acervo de manifestaciones

Culturales serian contemplados dentro de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, en su artículo 3, a través de las tradiciones, prácticas y conocimientos que otorgan a su sociedad y a los foráneos que pudieran encontrarse interesados, pues esta política cultura, promueve la vinculación entre el sector cultural y el turístico, lo que abre cabida a la Ley General de Turismo que tiene entre sus objetivos el conservar, mejorar, proteger, promocionar y aprovechar el patrimonio cultual, según lo establecido dentro de su artículo 2.

Lo anterior desde un ámbito nacional, pero dentro de un nivel estatal, Nayarit cuenta con la Ley de Conservación, Protección y Puesta en valor del Patrimonio Histórico y Cultural, Ley del Desarrollo Cultural y Ley de Fomento al Turismo, las cuales reguladas y en concordancia con las federales, contemplan los mismos objetivos y contemplan la protección de los monumentos históricos de los que los panteones forman parte.

De esta forma, a nivel municipal, Tepic, solo cuenta con un Reglamento de Construcciones y Seguridad Estructural en el cual, se contempla la protección y salvaguarda del Centro Histórico, pero no de los monumentos históricos en general, esto es preocupante pues el Panteón Hidalgo, no se encuentra dentro del Centro por lo cual, no existe una ley municipal que lo proteja, más que el reglamento para cementerios municipales, que regula únicamente las actividades funerarias y el funcionamiento del espacio, pero no regula las actividades culturales o turísticas que se desarrollan en el mismo.

Entonces, las leyes actuales en los diferentes niveles administrativos protegen las condiciones tangibles, la promoción y la administración de los monumentos históricos, pero no regulan, las actividades culturales y turísticas que se les viene dando de un tiempo para acá, ya que, sin duda, dentro del turismo cultural, y sus derivados, los monumentos, representan en gran medida uno de los motivos por los cuales nuestro país recibe visitas del extranjero. Por lo tanto, parece oportuno,

incluir dentro de las diferentes legislaciones, apartados que hablen sobre como regular la actividad turística, dentro y con estos monumentos.

4.3 Apropiación Social del Panteón Hidalgo

Dejando a un lado los aspectos económicos y legales, se pasa al aspecto social, el cual, desde un inicio, se marcó, como el principal para esta investigación, pues se habla de encaminarse a un turismo urbano sustentable, en el cual, lo social jugara de igual forma un papel importante.

Además de la designación como patrimonio cultural que tiene por parte de las leyes, es importante conocer, la construcción social que tiene este espacio, para poder tomar no solo su valor histórico impuesto por la clasificación de las dependencias gubernamentales, sino también el valor simbólico que le otorgan quienes lo viven, por tanto, se ve al Panteón Hidalgo como paisaje cultural, el cual hace referencia al espacio cargado de significados y representaciones sociales, donde se aprecia las resistencias y permanencias(Servín & Olvera, 2013), el recuerdo y el olvido, pero a su vez como un aliciente para perpetuar la cultura.

Como un espacio substancialista a partir de la división del espacio de Mike Crang citado por Servín y Olvera (2013), que habla del lugar donde se pretende observar la naturaleza misma del espacio, como el alma del lugar, pues ha obtenido cambios a través del tiempo logrando convertirse en algo coherente y significativo para la sociedad a la que pertenecen y es desde esta idea, donde se parte para hablar de la apropiación social del Panteón Hidalgo.

Se partió de la propuesta teórica de Pol y Vidal, sobre la apropiación social, en la que se propone que a través de los vínculos entre las personas y los lugares se crea una construcción social, dando lugar a un espacio simbólico, con el que las personas crean lazos de apego e identidad. Esto lo pretenden explicar a través de su modelo teórico que comprende dos etapas, la acción transformación y la

identificación simbólica, las cuales se desenvuelven de forma cíclica durante la vida de una persona.

La acción transformación, habla del proceso en el que dejamos nuestra huella en el lugar, dotándolo de un significado personal (Pol, 1996), como por ejemplo en el panteón, podría verse en las modificaciones a través de la personalización del espacio que se les brinda en un principio, al comprar el terreno para ellos mismos o para sus familiares, pues este, se brinda sencillo, sin ningún tipo de acabado y las personas, conforme sus costumbres, gustos, devociones, construyen lo que será el lugar donde reposaran su familiares o ellos mismos.

La categoría de análisis acción transformación, fue alimentada por todos aquellos comentarios relacionados con las acciones dirigidas al panteón, tales como la adaptación, o cambio que hubieran hecho las personas en él; también lo estuvo por las acciones cotidianas tales como asistir a misa, visitar tumbas, o incluso actividades que se realizan en la cercanía inmediata como el ir a la calzada o algún comercio; y además por las acciones dirigidas a proyectos futuros en el panteón.

De esta primera categoría, puede rescatarse, que las personas que tienen a sus deudos efectivamente transforman el espacio que les corresponde conforme a su cultura, pues se pueden encontrar mausoleos impresionantes, así como pequeñas tumbas improvisadas, con rosales encima en lugar de lapidas (véase imagen 46).

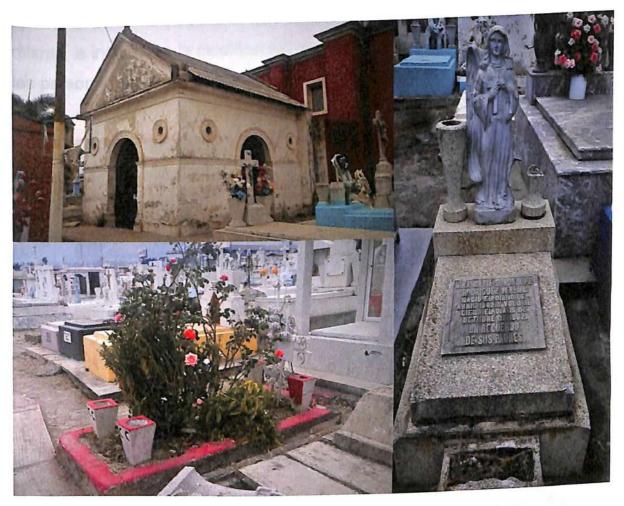


Imagen 45 Tumbas dentro del Panteón Hidalgo. Foto: Tumbas por Villa Z. (2017).

Y es que, a lo largo del tiempo, la humanidad siempre ha marcado un énfasis en la preservación de su memoria(Querejazu, 2013), a través de monumentos, edificios y en este caso, en monumentos fúnebres, pues es una forma de trascender a través del tiempo.

Se pudo observar que la apropiación es tal, que incluso en algunos casos, las personas no solo transforman lo que es de su propiedad, pues existen modificaciones en los alrededores de las tumbas, aun siendo explicita la prohibición dentro del reglamento del panteón al respecto. Pol (1996) dice que la apropiación puede darse aun y a pesar de la posesión legal del espacio, y esto claramente se ve reflejado en lo mencionado anteriormente, como se muestra en las siguientes imágenes 47 y 48, donde se puede observar, que alrededor de esa

tumba, el piso fue modificado con cerámica, solo en la sección inmediata de la misma, e incluso en la modificación de la banca, que cuenta con un mensaje a las personas que se encuentran ahí enterradas.



Imagen 47 Tumba en Panteón Hidalgo. Foto: Decoración de tumba por Villa Z. (2017)



Imagen 46 Banca renovada en Panteón Hidalgo. Foto: Apropiación del espacio por Villa Z. (2017)

Además de existir este tipo de apropiación para aquellos que tienen un lazo directo con el mismo, también lo está para el resto de la población, pues en Tepic, se podría decir que el Panteón Hidalgo es un referente espacial, pero aún más fuerte para los vecinos del mismo, al existir términos como el barrio del panteón, que designan a aquellos que viven en una cercanía inmediata, aunque esté pase desapercibido en la acelerada rutina de sus vidas, tal como los vecinos del cementerio Poblenou en Barcelona, quienes se han relacionado a través del tiempo con el panteón, a pesar de vivir ignorándose mutuamente como lo menciona Venteo (2005).

Para la academia, las asociaciones civiles, el gobierno y la iglesia, las acciones cotidianas nos hablarían de las acciones que ellos realizan dentro del panteón. Tal como las distintas investigaciones que se han realizado en él, por parte de diferentes historiadores, como el Maestro Pedro Luna, quien ha publicado en más de una ocasión, productos de su investigación sobre la historia de la localidad, o sobre el recopilado de los epígrafes de las tumbas, pues menciona, se encuentra un gran recurso literario en ellos.

La asociación civil "Adopta una Obra Tepic", realizo intervenciones con fin de la recuperación no de la Capilla de Nuestra Señora del Refugio, la cual se encuentra dentro del Panteón Hidalgo, sino además, proporciono mantenimiento a los pasillos principales del panteón(Solís, 2011a).

El ayuntamiento, a través de los recorridos que brinda por medio del Turibus, cada semana, en el que llevan a visitantes los viernes, de 8pm a 10pm, nos hablaría de las acciones cotidianas del mismo.

Por último, para la Iglesia, cada domingo, en punto de las 10:00 horas am, celebra misa en el recinto de Nuestra Señora del Refugio, el cual, se brinda en específico para la pequeña comunidad (barrio del panteón) existente, pues el Padre José Magallanes comenta, que el apego que le tiene a esta comunidad le motiva a

brindarles la sagrada misa cada domingo y a petición de estos, para alguna misa especial por algún difunto.

En la segunda etapa del modelo de apropiación del espacio, se encuentra la identificación simbólica, la cual nos habla de la forma en que nos reconoce el entorno, como nos reconocemos con él y como tomamos cualidades definitorias para nuestra propia identidad (Vidal & Pol, 2005).

Corraliza (2000) nos dice que de la experiencia emocional en los lugares implica que las acciones que se desarrollan en el lugar estén relacionadas y, por tanto, creen vínculos con el lugar.

Las emociones con las que se relaciona el Panteón Hidalgo son la nostalgia, la tranquilidad y la añoranza, pues se trata del espacio, donde reposan aquellas personas que fueron importantes en nuestras vidas, pero para las personas que no tienen a algún familiar en este lugar, es relacionado con otras emociones, como la tranquilidad, pues es un lugar en que el tiempo parece detenerse y deja el bullicio de la ciudad fuera de él.

Estos sentimientos, como se mencionó anteriormente, generan vínculos con el lugar, los cuales se pueden expresar a través de todas aquellas declaraciones que hicieron denotar la conexión personal con el lugar, así como las expresiones relacionadas con el panteón.

Estas expresiones relacionadas con el panteón, muestran relación entre negocios que existieron en las inmediaciones del panteón, tales como el Café Marino, que fue un lugar de encuentro para aquellos que enterraban a alguien, o para la gente que conocía de su buen café, así, de este lugar tan conocido de la ciudad, surgió la expresión "ya se lo cafetearon", expresión utilizada en relación con el café, y la muerte de una persona y aun cuando este establecimiento ya no se encuentra, la expresión permanece como recordatorio de la relación entre ambos lugares.

Entre otras de las relaciones entre los establecimientos cercanos al panteón, se encuentra la relación que hacían los tepicenses entre el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con el panteón, pues hasta hace un tiempo, las oficinas del SAT se encontraban sobre la calzada del panteón, así que al momento en que era requerido asistir al lugar, entre las expresiones, surgía "ya que te manden de una vez al panteón" pues relacionaban el pagar deudas por cuestión de impuestos, con la muerte.

Expresiones como estas, forman parte del folclore de cualquier sociedad, de sus prácticas sociales, pues sin concebir la idea, se crean lazos a través de ellas, pues marcan referencias espaciales, que dotan de significado a los mismo según lo mencionado por Sergi Valera (1996).

Gibson citado por Pol y Vidal (2005) habla además de como a través de lo que se puede hacer en el espacio, dota al mismo de significado, esto mediante lo que llama oportunidad ambiental (affordance), pues el significado del lugar es activado a través de las distribuciones de sus elementos, de las necesidades que tenemos y de las posibilidades para interactuar en ellos.

Por lo tanto, para identificar estos elementos, partimos por las categorías de análisis, motivos de visita la cual nos brinda la distribución de elementos y las necesidades que pueden tener quienes visitan el panteón y las costumbres también nos hacen evidente en parte las necesidades, pero, además brindan las posibilidades para interactuar en él.

Entre los motivos de visita por parte de los usuarios, se encontró, la visita a familiares para recordar, por satisfacción o por aniversarios, para asistir a misa, para asistir a los eventos culturales que se realizan por motivos del día de muertos y por curiosidad por la historia y los fantasmas del lugar, a través del recorrido "Leyendas".

Estos motivos, efectivamente nos proporcionan algunas de las necesidades que podrían cubrir los visitantes en este espacio, pues los usuarios locales, visitan el lugar para recordar a aquellos que han partido primero, y esto les cubre necesidades como el consuelo o la satisfacción por visitarlos; a los turistas les cubre necesidades de recreación, por la curiosidad que les pueda dar, conocer el lugar; a la academia, les brinda conocimiento y un buen lugar para estudiar la historia de la ciudad; a la iglesia les proporciona conexión con sus adeptos a través de la misa y la serie de eventos culturales donde manifiestan sus creencias y al gobierno, un lugar representativo de la historia de su ciudad y un atractivo para el turismo.

Las costumbres que se desenvuelven en este espacio van desde lo más íntimo y personal, a lo colectivo. Los usuarios locales, tienen como costumbre desde llevarlos a sus deudos lo que en vida disfrutaban, hasta ir y pedir la bendición de la madre que partió; la iglesia ofrece a los acongojados bendecir las tumbas, ofrecer misa y las intenciones⁴¹ dentro de la misma; el gobierno tiene como costumbre, organizar el evento de día de muertos, donde se colocan diversos altares dedicados a diferentes personalidades de la localidad, del país e incluso extranjeros, fomentando la celebración de este día y de la integración de la comunidad a través de los diferentes eventos culturales.

Así de esta forma, cumple necesidades y las posibilidades de interactuar en el lugar, lo que conlleva a darle una identificación simbólica, que junto con la acción transformación, generan el apego al lugar y de esta forma la apropiación del panteón.

Y aunque Pol y Vidal (2005) mencionan que en los espacios privados tiende a existir una apropiación de acción transformación por encima de la identificación simbólica, en un espacio como lo es el panteón, que pertenece al municipio, pero

⁴¹ La acción de pedir por sus deudos ya fallecidos, mediante el nombramiento de este, en la misa.

tiene de alguna forma dentro del mismo, espacios privados, la apropiación del espacio, según lo obtenido, pese, a tratarse de un lugar donde tanto lo privado como lo público se encuentran, se encontró en gran medida que tiende a ser un espacio con una apropiación de identificación simbólica, pues la carga emocional, sobrelleva la carga utilitaria que podría brindarles el espacio.

Aunque en general, el tipo de apropiación tendió a la identificación simbólica, cabe destacar, que, para gobierno, el tipo de apropiación sobre el panteón tiende más a la acción transformación, pues ve de una forma más utilitaria al mismo, y se encuentra en un proceso por darle un mayor soporte a lo simbólico que podría significar el panteón y no verlo solo como uno más de los atractivos turísticos de la localidad.

4.4 Uso del Panteón Hidalgo como Atractivo Turístico

Brower citado por Hidalgo(1998), comenta que para cerrar el ciclo de apropiación social, se requiere no solo verlo como propio, sino además protegerlo de todas aquellas interacciones no deseadas que se desarrollen en el mismo, por tanto, después de revisar el tipo de apropiación con la que cuentan los distintos actores sociales, se revisó lo que estos actores sociales opinaban sobre la actividad turística que se desarrolla en el panteón y además, de las posibles observaciones que pudieran hacerle y si estaban de acuerdo con la misma.

Este recorrido comenzó como se mencionó anteriormente, en 2010, con la finalidad de ofrecer diversidad en los ya existentes recorridos por la ciudad, esto por parte del Ayuntamiento de Tepic, el cual, se da a conocer a través del módulo de atención turística que se encuentra en la plaza principal, además de la constante promoción en los otros recorridos, pero en gran medida, a través de la recomendación de boca en boca, por tal motivo, el recorrido fue desconocido por la mayoría de los actores sociales entrevistados, a excepción de quienes se

entrevistó en el recorrido, pese a esto, en su mayoría, los usuarios de este servicio, son residentes de la ciudad.

Podría suponerse que la expectativa de los visitantes al panteón por este recorrido, tendería al misticismo, pero, los visitantes se mostraron más interesados en la historia que podrían aprender del lugar y a su vez de la ciudad, lo que se vio reflejado en las sugerencias expresadas para el mismo, donde en mayor medida, requirieron un cambio de horario, ya que en el actual (8-10 horas pm) no se permite apreciar los monumentos fúnebres de la manera adecuada, además de la diversidad en actividades para realizar en el mismo y otras referentes a la calidad de las instalaciones.

Lo mencionado podría tomarse en cuenta al momento de revisar no solo las actividades realizadas dentro del panteón, sino dentro de cualquier otro tipo de atractivo turístico que forme parte del patrimonio cultural de la sociedad.

Aun y a pesar de las observaciones que se le hizo al recorrido, los visitantes, estuvieron satisfechos y de acuerdo en promover un mayor número de actividades turísticas – culturales.

No solo los visitantes estuvieron de acuerdo en utilizar el panteón como atractivo, sino el resto de los actores sociales, pues afirmaron que, era una buena forma de promover, no solo la historia, sino además valores y costumbres de nuestra sociedad, primero para la localidad y después para los foráneos.

Esto con condicionantes como primero, el respeto al lugar, otorgar mantenimiento a todo el panteón y que este fuera para brindar homenaje no solo a las personalidades destacadas, sino también a todas aquellas personas que ahí reposan.

5. Conclusiones

"La muerte no existe, la gente sólo muere cuando la olvidan; si puedes recordarme, siempre estaré contigo" - Isabel Allende (1987)

Se parte bajo la primicia que se plantea en la hipótesis "El uso actual del Panteón Hidalgo como parte de los atractivos turísticos de la ciudad, no toma en cuenta los distintos tipos de apropiación de sus actores sociales y no se encuentra encaminado hacia un turismo urbano sustentable" y de esta se observa que la actividad turística actual, se muestra con falta de planeación y promoción suficiente, además de no encontrarse encaminada hacia un turismo urbano sustentable, por varios puntos:

- Desde el acercamiento político, las principales leyes de protección del patrimonio cultural, desde los distintos ámbitos de poder, no regulan la actividad turística que se desarrolla dentro o fuera de cualquier tipo de sitio histórico como lo es el panteón, además de que los reglamentos municipales, no se encuentran actualizados para la regulación de las actividades turísticas que ya se llevan a cabo dentro del panteón.
- Desde el acercamiento al equipamiento turístico, se mostró la falta de promoción, no solo de la actividad turística que se desarrolla en él, sino de la real importancia del sitio por su valor histórico. Es necesario un mayor esfuerzo en la promoción del recorrido a nivel municipal principalmente; y dentro del recorrido, un mayor enfoque histórico que realce y dé a conocer la importancia del sitio.
- Desde el acercamiento al usuario, se pudo comprobar que los distintos actores sociales, no se encuentran relacionados con el recorrido, pues hubo en su mayoría desconocimiento de las actividades turísticas que se

desarrollan en el mismo, lo que deja entrever la falta de promoción de este. Además, se mostró el acuerdo de los distintos actores sociales para realizar dicha actividad con un enfoque histórico que dé a conocer no solo a los distinguidos personajes, sino al resto de personas que descansan en él.

Así, esta tesis concluye que el gran reto del Panteón Hidalgo es conseguir la aceptación de su significado, no solo por parte de sus usuarios, sino por todos aquellos involucrados directa o indirectamente con él, para de esta forma, protegerlo.

Además, la conservación y cualquier uso turístico que se le pretenda dar ahora o en el futuro debe figurar de forma destacada dentro de las políticas de conservación y protección del patrimonio.

5.1 Limitaciones y recomendaciones

De esta forma, bajo la propuesta inicial de este documento los acercamientos para un turismo urbano sustentable, basados en los enfoques de Ashworth(1992), son esencial para estudiar el turismo urbano, y pueden resumirse en la revisión del entorno y las actividades asociadas que ocurren ahí.

Basados en sus cuatro enfoques, ecológico, instalaciones, políticas y usuarios, se formaron los tres acercamientos para esta investigación, político, turístico y usuario.

Dentro del acercamiento político, se revisaron las leyes involucradas en la protección y promoción del patrimonio cultural, con limitaciones en el conocimiento de términos legales y con la posibilidad de ampliar la revisión a leyes involucradas en el ordenamiento territorial, o protección del medio ambiente, pues se encuentran enlazados al uso sustentable de cualquier ciudad.

En el acercamiento turístico, se hizo una revisión de la planta turística existente en Tepic, haciendo un contraste con uno de los municipios reconocidos por turismo del Estado de Nayarit, con la finalidad de observar las posibilidades que tiene el municipio para promoverse de forma turística, ya que no basta contar con atractivos turísticos, pues es indispensable la infraestructura y equipamiento para ofrecer a los visitantes.

Como limitaciones se tuvo la falta de información sobre algunos datos estadísticos por parte de INEGI y vale la pena mencionar, que el inventario como se propuso desde un principio es un acercamiento a los atractivos turísticos, y puede ser aun enriquecido, con un mayor número de eventos culturales, que son desarrollados en la localidad, como lo son las fiestas patronales, que se desenvuelven en cada una de las colonias.

Para el último acercamiento, que es el de usuarios, a diferencia de los enfoques de Ashworth (1989,1992) no solo se pretendió conocer al turista, sino con una mayor relevancia primero, a los usuarios locales del espacio, aquellos que tienen a sus deudos en el panteón, pues cuentan con la relación directa con el espacio y son ellos, los primeros en ser perjudicados con cualquier uso o modificación que se le hiciera al panteón. En segundo nivel de importancia, a los distintos actores sociales, que tienen una relación indirecta al mismo, pues son entre ambos grupos, los legítimos propietarios de lo que se ha construido a través del tiempo como un lugar que los representa a ellos mismos. Por último, pero no menos importante, a los turistas, pues son quienes le brindan su valor turístico y con las medidas necesarias apoyarían de manera sustentable a su conservación, junto con sus portadores culturales.

Como limitaciones para este último acercamiento, se tiene la muestra, la cual podría ampliarse para entrevistar a quienes viven en las inmediaciones del panteón, así como a los comerciantes que se encuentran sobre la calzada del panteón, quienes contarían también con una relación directa al panteón. Se

recomienda la ampliación de igual forma de la muestra de la población con el fin de obtener un mayor número de opiniones acerca del uso de este patrimonio cultural como atractivo turístico.

Estos acercamientos, dejan al descubierto, puntos en los que podría trabajarse para seguir promoviendo un turismo urbano encaminado a la sustentabilidad, pues es de vital importancia el involucramiento de los distintos actores sociales, así como el continuo mejoramiento dentro del equipamiento turístico y la actualización constante de las leyes que se involucren en dicha actividad, para de forma integral, promoverlo.

Referencias Bibliográficas

- Álvarez-Gayou, J. (2003). Cómo hacer investigación cualitativa: Fundamentos y Metodología. México: Paidós.
- Antonella. (2016). Catedral de Tepic, templo católico de la diócesis de Tepic. Recuperado a partir de https://www.cosasmexico.com/catedral-de-tepictemplo-catolico-de-la-diocesis-de-tepic/
- Ashworth, G. J. (1989). Urban Tourism: An Imbalance in Attention. Progress in Tourism, Recreation and Hospitality Management, 1, 33-54.
- Ashworth, G. J. (1992). Is there an Urban Tourism? Tourism Recreation Research, 3-8.
- Boullon, R. (2006). Planificación del Espacio Turístico. México: Trillas.
- Campos, L., & López, L. (2004). Identidad y memoria urbana. Recuerdo y olvido, continuidades y discontinuidades en la ciudad., 24-33.
- Casas, J., & Cavazos, V. (2009). Panteones de El Carmen y Dolores: Patrimonio Cultural de Nuevo León, México., 285.
- Certau. (1999). Los aparecidos de la ciudad. En La invención de lo cotidiano (pp. 135-146).
- Cimadomo, G. (2016). Patrimonoi como valor. Nuevas Herramientas para la participación de las comunidades en la puesta en valor del patrimonio cultural, 212-214.
- CONACULTA. (2002). Primer Seminario sobre Patrimonio Cultural y Turismo.
- CONACULTA. (2012). Patrimonio cultural inmaterial y turismo. Salvaguardia y oportunidades.
- CONACYT. (2014). Agenda de Innovación de Nayarit. Documento de trabajo.
- Corraliza, J. . (2000). Emoción y ambiente. En Psicología Ambiental (pp. 59-76). Pirámide.

- Cuche, D. (2002). La noción de cultura en las ciencias sociales (p. 66). Buenos Aires: Nueva Visión.
- Cuevas, T., & Anguiano, L. (2013). Agendas de competitividad de los destinos turísticos de México. Ciudad Juárez.
- de la Cuesta, C. (2006). La teoría fundamentada como herramienta de análisis, 20.
- de Lara, M. (2016). El patrimonio cultural como símbolo de identidad. Entretejidos, 3–19.
- De Venecia, C. (1964). Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios. Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos.
- Diaz, L. (2011). La observación. México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Edwards, D., Griffin, T., & Hayllar, B. (2008). Urban Tourism Research: Developing an Agenda, 35, 1032–1052.
- Endere, M. (2000). Arqueología y legislatura en Argentina. Argentina.
- Estrada, M., Arvizu, B., & Arvizu, C. (2014). ¿Puede ser, cultural el turismo en la ciudad de Tepic y contar con la viabilidad turística del patrimonio? *Revista EDUCATECONCIENCIA*, 4(4), 71–78.
- Fernández, L. (1985). Introducción a la teoría y técnica del turismo. Madrid: Alianza Universidad Textos.
- Fiestas de México. (2017). Feria de Nayarit 2017 cartelera. Recuperado a partir de http://www.fiestasdemexico.com/2016/12/feria-de-nayaritr-2017.html
- Fránquez, O. (2012). Conservemos el Monumento a la Madre. Recuperado a partir de https://nayaritnius.wordpress.com/tag/parque-a-la-madre/

- Galicia, S. (2009). Temas de sustentabilidad en el urbanismo contemporáneo.

 Revista UNAM. Recuperado a partir de http://www.revista.unam.mx/vol.10/num7/art39/int39-3.htm
- Gandara, J. M. (2000). El turismo y la sostenibilidad de los destinos urbanos.
- García, N. (1990). Culturas Hibridas. Estretegias para entrar y salir de la modernidad. Grijalbo.
- Geertz, C. (2003). La interpretación de las culturas. Barcelona: gedisa.
- Giménez, G. (2005). La cultura como identidad y la identidad como cultura. CONACULTA.
- Giménez, G. (2009). Cultura, Identidad y Memoria. Materiales para una sociología de los procesos culturales en las franjas fronterizas. *Frontera Norte*, *21*(41).
- Giménez, G. (2010). Cultura, Identidad y Procesos de Individualización.

 Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo.
- Gómez, A. (2013). Turismo funerario en México: el Museo Panteón de San Fernando, 63-68.
- González, R. (2010). La reserva Ecológica Sierra de San Juan a 23 años del decreto, 4.
- Gutiérrez, C. (2011). La Iglesia de Nuestra Señora del Refugio del Panteón Hidalgo de Tepic. En *El tiempo sobre la piedra. Historia y Arte en el* Panteón Hidalgo Tepic (pp. 73–75). Tepic: Impre-jal.
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.

- Hidalgo, C. (1998). Apego al Lugar: Ambitos, Dimensiones y Estilos. (Tesis Doctoral). Universidad de la Laguna, España.
- INAH. (2012). Catálogo de Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles.
- INAH. (2016). Museo Regional de Nayarit.
- INEGI. (2015). Encuesta Intercensal (2015) Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015 (Vol. XIV). Nayarit.
- INEGI. (2016). Anuario Estadístico y Geográfico de Nayarit 2016.
- Jiménez-Domínguez, B. (2000). Investigación cualitativa y psicología social crítica. Contra la lógica binaria y la ilusión de la pureza.
- Kottak, C. (2011). Antropología cultural (14a ed.). México: McGrawHill.
- Lapko, A. (2014). Urban tourism in Szczecin and its impact on the functioning of the urban transport system.
- Long, N. (2007). Una sociología del desarrollo orientada al actor. En Sociología del desarrollo, una perspectiva centrada en el actor. (p. 45). Ciesas.
- López, P. (1993). Catedral de Tepic. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

 Recuperado a partir de http://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/guia%3A242
- López, P. (2011). Arquitectura y arte funerario en el Panteón Hidalgo de Tepic. En El tiempo sobre la piedra. Historia y Arte en el Panteón Hidalgo de Tepic. Tepic.
- Luna, P. (2014). El río de Tepic 1838-1938: un siglo de laboriosidad y de escasos acuerdos por el acceso a sus aguas. En La cuenca del río Mololoa y su problemática socioambiental. (pp. 17–36). Nayarit: UAN.
- Luna, P., & Camelo, J. O. (2012). Las vías del ferrocarril de Tepic. Recuperado a partir de http://www.elsoldenayarit.mx/opinion/11919-las-vias-del-ferrocarril-de-tepic

- Marín, J. (2009). Via Crucis en el Cerro de la Cruz. Recuperado a partir de http://diocesisdetepic.mx/la-senda/via-crucis-en-el-cerro-de-la-cruz/
- Martínez, M. (2014). Derecho del Patrimonio Cultural. Implicaciones Jurídicas.
 Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Mazón, T. (2001). Sociología del turismo. Madrid: Centro de estudios Ramón Areces.
- Mazón, T. (2001). Sociología del Turismo. Editorial Universitaria Ramon Areces.
- Melé, P. (2006). La producción del patrimonio urbano. México: Publicaciones de la casa chata.
- Méndez, R. (1998). Dinámica y construcción social del patrimonio, 99.
- Méndez, R. (2017). El Ecomuseo como comunidad educadora de Tepic, Nayarit:

 Una experiencia de la nueva museología internacional en México. Tepic:

 CECAN.
- Méndoza, J. (2009). El transcurrir de la memoria colectiva: la identidad.

 Recuperado a partir de http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/17_iv_mar_2009/casa_del_tiempo_elV_num17_59_68.pdf
- Mercuri, M. (2003). El Patrimonio Cultural: Reflexiones epistemológicas. En El espacio cultural de los mitos, ritos, leyendas, celebraciones y devociones.
- MINCETUR. (2008). Manual para la formulación del inventario de recursos turísticos a nivel nacional.
- Miranda, G., & Martínez, J. (2010). Panteón Hidalgo de Tepic. Su historia y fantasmas. Tepic.
- Muñoz, J. (2003). Análisis cualitativo de datos textuales con Atlas/ti (Manual).
- Navarro, J., Bustamante, J., & Martínez, S. (2012). Museo de Artes Audiovisuales Aramara [Blog]. Recuperado a partir de

- https://centronayarit.wordpress.com/2012/10/03/museo-de-artes-audiovisuales-aramara/
- Noriega, E. (2011a). El sepulcro de un hijo de Iturbide en Tepic. En *El tiempo* sobre la piedra. Historia y arte en el Panteón Hidalgo de Tepic. Tepic: Impre-jal.
- Noriega, E. (2011b). Un sepulcro romántico en Tepic. En El tiempo sobre la piedra. Historia y arte en el Panteón Hidalgo de Tepic. Tepic: Impre-jal.
- Notimex. (2015). Las Ruinas de Jauja, uno de los principales atractivos en Nayarit. Recuperado a partir de http://pulsosip.com.mx/2015/04/11/las-ruinas-de-jauja-uno-de-los-principales-atractivos-en-nayarit-video/
- OMT. (1998). Introducción al turismo.
- ONU-HABITAT. (2016). 2016 Informe de Índice básico de las ciudades prósperas. Tepic, Nayarit.
- Orquiz, M. (2015). Surge grupo ciudadano que planea renovar imagen de Ciudad Juárez. Recuperado a partir de http://diario.mx/Local/2015-08-19_8e22901e/surge-grupo-ciudadano-que-planea-renovar-imagen-de-ciudad-juarez/
- Ortner, S. (1984). La teoría antropológica desde los años sesenta.
- Pallasmaa, J. (2016). Habitar. GG.
- Palma, J. (2013). El Patrimonio Cultural, Bibliográfico y Documental de la Humanidad. Revisiones conceptuales, legislativas e informativas para una educación sobre patrimonio. Cuiculco, 31–58.
- Peña, C. (2014). Miles de peregrinos conmemoran el Viacrusus en Tepic. Recuperado a partir de http://www.elsoldenayarit.mx/cultura/26583-miles-de-peregrinos-disfrutan-del-viacricis-en-tepic
- Peña, E. (1956). Estudio Histórico del Estado de Nayarit, de la Independencia a la erección en estado.

- Pol, E. (1996). La Apropiación del Espacio. Publicaciones de la Universidad de Barcelona.
- Pol, E. (2002). El Modelo Dual de la Apropiación del Espacio. En Psicología y medio ambiente. Aspectos psicosociales, educativos y metodológicos. (pp. 123–132).
- Pol, E. (2003). Apropiación del espacio. En Cognición, representación y apropiación del espacio. Barcelona: Publicaciones de la Universidad de Barcelona.
- Portal, M. (1993). Reseña de "Hacia nuevos modelos de relaciones interculturales" de Guillermo Bonfill. Alteridades, 3(6), 117–118.
- Querejazu, P. (2013). La Apropiación Social del Patrimonio. Antecedentes y Contexto Histórico. Vigias del Patrimonio Cultural. Fundamentos para la Acción., 41–54.
- Quiñones, S. (2016). Once the World's Most Dangerous City, Juarez Returns to Life.

 Recuperado a partir de http://www.nationalgeographic.com/magazine/2016/06/juarez-mexico-border-city-drug-cartels-murder-revival/
- Rivera, D. (2017). Museo Juan Escutia: una ventana a la historia de la bandera de México. Recuperado a partir de http://www.nayaritenlinea.mx/2017/02/24/museo-juan-escutia-una-ventana-a-la-historia-de-la-bandera-de-mexico?vid=94254
- Rodríguez, F. (2005). La memoria abiata. Gli spazi della morte nella cultura europea contemporánea. En *Gli spazi della memoria* (pp. 69–77). Roma:
- Romero, R. (2017). Invita IMSS al festival artístico y cultural de la Semana del Adulto Mayor.

- Salazar, J. (2010). Uso y Apropiación de los Espacios Públicos (Universidad Nacional de Colombia).
- Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseño, evaluación del rigor metodológico y retos, 13, 71–78.
- Salgado, A. C. (2007). Investigación cualitativa: diseño, evaluación del rigor metodológico y retos., 13, 71–78.
- Secretaría de Estado para la cooperación al desarrollo de Bélgica. (2002). El concepto de identidad. Presentado en Dossier pedagógico de Vivre ensemble autrement. Recuperado a partir de http://www.fuhem.es/ecosocial/dossier-intercultural/contenido/9%20EL%20CONCEPTO%20DE%20IDENTIDAD. pdf
- Segovia, J. M. (2003). Memoria y Olvido.
- SEMARNAT. (2003). Decreto que reforma su similar que declara al Cerro San Juan como Reserva de Conservación y Equilibrio Ecológico y Regeneración del Medio Ambiente bajo la Categoría de Área Natural Protegida Reserva Biosfera Estatal Sierra de San Juan.
- Servín, G., & Olvera, C. (2013). El Paisaje de los Muertos: Tres cementerios Purépechas de la región lacustre de Michoacán, 370–391.
- SIGPOT. (2011). Atlas de riesgos y peligros de la ciudad de Tepic.
- Slavutsky, A. (2013). Símbolos en acción, identidad y patrimonio cultural. El caso del departamento de Tafí del Valle (Tucumán), 67–80.
- Solís, A. (2011a). El Consejo Regional Adopte una Obra de Arte Tepic, A.C., y el Patrimonio Recuperado. En *El tiempo sobre la piedra. Historia y Arte en el Pantón Hidalgo de Tepic* (pp. 108–117). Tepic: Impre-jal.
- Solís, A. (2011b). Presentación. En El tiempo sobre la piedra. Historia y arte en el Panteón Hidalgo de Tepic. Tepic: Impre-jal.

- Solís, A. (2011c). Sobre el Camposanto de Tepic. En *El tiempo sobre la piedra. Historia y arte en el Panteón Hidalgo*. Tepic: Impre-jal.
- Tarrés, S., & Moreras, J. (2012). Patrimonio cultural funerario. Los cementerios de las minorías religiosas en España, 267–283.
- Tello, J. M., Cerda, G. C., & Pardo, P. (2012). Índice de Competitividad Turística de los Estados Mexicanos. ICTEM. Recuperado a partir de https://es.scribd.com/doc/209360502/Indice-de-Competitividad-Turísticade-los-estados-Mexicanos-ICTEM
- UNESCO. (1972). La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Presentado en Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, París: UNESCO.
- UNESCO. (1982). Declaración de México sobre las Políticas Culturales. Conferencia mundial sobre las políticas culturales.
- Valera, S. (1996). Análisis de los Aspectos Simbólicos del Espacio Urbano. Perspectivas desde la Psicología Ambiental. Revista de Psicología, 63–84.
- Velasco, M., & Prieto, J. (2016). Turismo y Patrimonio Cultural: muchas luces y bastantes sombras.
- Venteo, D. (2005). El cementerio de Poblenou: Memoria de la Barcelona Contemporánea, 65, 8–19.
- Vidal, T., & Pol, E. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. Anuario de Psicología, 36(3), 281–297.
- Viladevall, M. (2003). Gestión del patrimonio cultural. Realidades y retos (p. 17).

- Villagómez, J. A., Mora, Á. H., Barradas, D. S., & Vázquez, E. (2014). El análisis FODA como herramienta para la definición de líneas de investigación, XVIII(35), 1121–1131.
- Visita México. (2015). Día de Muertos. Una tradición muy viva en Nayarit.

 Recuperado a partir de https://www.visitmexico.com/dia-de-muertos/es/destinos/nayarit
- Wright, P. (2003). Símbolos y cultura: Sobre la materialidad del patrimonio intangible. En *El espacio cultural de los mitos, ritos, leyendas, celebraciones y devociones*.
- Yeras, M. (2006). Turismo urbano, alternativa sustentable para la conservación de las ciudades. *Retos Turísticos*, 48–54.
- Zamudio, O. (2013). En el Río Mololoa, había una vez un barco chiquito. El sol de Nayarit.